



UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA

CENTRO REGIONAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



**RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN Y SALUD MENTAL:
JÓVENES ¿VÍCTIMAS O VICTIMARIOS?**

INVESTIGACIÓN 2022



UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA

**CENTRO REGIONAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN Y SALUD MENTAL: JÓVENES ¿VÍCTIMAS O VICTIMARIOS?



INVESTIGACIÓN 2022

362
S487r Serrano Benavidez, Katherine Marjorie, 1993-
slo Régimen de excepción y salud mental : jóvenes víctimas o
victimarios? / Katherine Marjorie Serrano Benavides ; coordinador de
investigación Edwin Steed Palomo Villalobos. -- 1ª ed. -- San Miguel,
El Salo. : UMA Editores, 2023.
106 p. ; 28 cm.

ISBN 978-99983-58-14-0 <impreso>

1. Regimen de excepción-Aspectos psicológicos. 2. Regimen de
excepción-Aspectos sociales. 3. salud mental. I. Título.

BINA/jmh

Doctora Judith Virginia Mendoza de Díaz
Rectora

Licdo. MARH. Edgar Armando Jiménez Yáñez
Vicerrector

Licda. MDU. Lorena Patricia Parada de Guardado
Directora Centro Regional de San Miguel

Licdo. Naun Oseas Onofre Mendoza
Director de Investigación

Licda. Katherine Marjorie Serrano Benavides
Investigadora

Licdo. Edwin Steed Palomo Villalobos
Coordinador de Investigación

Licda. Lidia de Pineda
Coordinadora de Diseño Gráfico

Imprenta
Cpcreativa

Diseño y Diagramación
Licdo. José David Calderón Aragón
cpcreativapublicitaria@gmail.com

© **Copy Right**
El Salvador
Primera Edición
40 ejemplares



Universidad Modular Abierta
4ª Avenida Sur N° 606,
Barrio El Calvario, San Miguel,
El Salvador, C. A.
Tel.: (503) 2660-6323, 2661-2883
www.uma.edu.sv

ÍNDICE

CAPITULO I	1
Introducción	2
1.1 Ser joven, más que una palabra	2
1.1.1 Búsqueda de la identidad	4
1.2 La juventud salvadoreña	5
1.2.1 Ámbito social	7
1.2.2 Ámbito económico	7
1.2.3 Ámbito político	7
1.2.4 Ámbito Educativo	8
1.2.5 Ámbito salud	9
1.3 Jóvenes en riesgo psicosocial	10
1.3.1 Los rostros de la violencia	13
1.3.2 ¿Por qué se actúa de forma violenta? - perspectiva psicosocial	17
1.4 Régimen de excepción	21
1.5 Salud mental	26
1.5.1 Salud mental en jóvenes	27
a. Estrés	28
b. Ansiedad	29
c. Depresión	30
d. Autoestima	31
e. Consumo de sustancias	32
f. Satisfacción con la vida	33
CAPITULO II - Entre esperanzas y miedos	37
2.1 Otorgando rostro a los jóvenes	39
2.1.1 Sexo	40
2.1.2 Colonia de Residencia	41
2.1.3 Estado Civil	42
2.1.4 Escolaridad y ocupación	43
2.1.5 ¿Cuántas personas viven en su casa?	44
2.1.6 Relación con padre, madre y/o tutores	45
2.2 Resultados encuesta sobre Régimen de Excepción	46
2.2.1 Conocimiento de la juventud sobre el régimen de excepción y las restricciones contempladas	47
2.2.2 Opinión de la juventud sobre el régimen de excepción y las restricciones contempladas	48
2.2.3 Vivencias de la juventud sobre el régimen de excepción y las restricciones contempladas	49

2.2.4	Actitud de la juventud sobre el régimen de excepción y las restricciones contempladas	50
2.2.5	Valoración de la juventud sobre el régimen de excepción y las restricciones contempladas	51
2.3	Resultados pruebas psicológicas sobre salud mental	52
2.3.1	Análisis Inventario de Ansiedad	53
2.3.2	Análisis Escala de Depresión	54
2.3.3	Análisis Escala de Estrés Percibido	55
2.3.4	Análisis Escala de Autoestima	56
2.3.5	Análisis Instrumento CRAFFT	57
2.3.6	Análisis Escala de Satisfacción con la Vida	58
2.3.7	Resultados de la prueba de hipótesis	59
CAPITULO III - Juventud, Régimen y Salud Mental		61
3.1	Discusión de resultados	62
3.2	Jóvenes capaces de construir su futuro, ¿cómo alcanzarlo?	65
CAPITULO IV - Propuesta de programa enfocado en el desarrollo de habilidades para la vida: “Jóvenes, constructores de cambio”		67
MODULO I: YO PERSONAL		69
MODULO II: YO SOCIAL		83
MODULO III: YO PROFESIONAL		93
REFERENCIAS		99

ÍNDICE DE FIGURAS

Ilustración 1:	Tendencia de homicidios por municipio 2019-2020	15
Ilustración 2:	Modelo teórico de la conducta violenta	21

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1:	El Salvador: Pirámide poblacional según sexo	6
Gráfica 2:	El Salvador: años de escolaridad promedio de la población de 6 años y más por área, sexo y grupos de edad	8
Gráfica 3:	Tasa anual de homicidios 2010-2019	14
Gráfica 4:	Tasa de homicidios de jóvenes por cada 100,000 habitantes	16
Gráfica 5:	Edad de las personas capturadas e identificadas como miembros de pandillas 2019	17
Gráfica 6:	Promedio diario de homicidios por mes, enero 2019 - diciembre 2021	22
Gráfica 7:	Sexo y edades por rango	40
Gráfica 8:	Colonia de residencia	41
Gráfica 9:	Estado Civil y Edades por Rango	42
Gráfica 10:	Escolaridad y ocupación	43
Gráfica 11:	Con cuántas personas vive	44
Gráfica 12:	Relación con padre madre y/o tutores y edades	45
Gráfica 13:	Conocimiento sobre el Régimen de Excepción y Edades por Rango	47
Gráfica 14:	Opinión sobre el Régimen de Excepción y Edades por Rango	48
Gráfica 15:	Vivencias sobre el Régimen de Excepción y Edades por Rango	49
Gráfica 16:	Actitud sobre el Régimen de Excepción y Edades por Rango	50
Gráfica 17:	Valoración sobre el Régimen de Excepción y Edades por Rango	51
Gráfica 18:	Resultados Escala de Ansiedad de Beck y Edades por Rango	53
Gráfica 19:	Resultados Escala de Ansiedad de Beck y Edades por Rango	54
Gráfica 20:	Resultados Escala de Estrés Percibido y Edades por Rango	55
Gráfica 21:	Resultados Escala de Autoestima de Rosenberg y Edades por Rango	56
Gráfica 22:	Resultados CRAFFT y Edades por Rango	57
Gráfica 23:	Resultados Escala de Satisfacción con la Vida y Edades por Rango	58
Gráfica 24:	Resultados Valoración del Régimen de excepción y Salud Mental	60

CAPÍTULO I

UNA MIRADA AL CONCEPTO DE JUVENTUD



Introducción

El estudio sobre las nociones, cambios y conceptualizaciones en torno a la juventud y su desarrollo ha tenido un largo camino, tanto así que la historia de la humanidad puede concebirse como la sucesión de diferentes generaciones de jóvenes que transitan en la sociedad para convertirse en actores claves en los diferentes procesos sociales.

Las juventudes se encuentran en todos lados. En los parques, las calles, en una bicicleta, en la escuela, jugando o trabajando, y sea donde sea que se encuentren, estarán solventando los desafíos de su edad y del día a día; por esta razón, antes de abordar las temáticas centrales de este documento “régimen de excepción y salud mental en jóvenes”, conviene describir: ¿qué es ser joven?

Se narrará de manera breve el desarrollo del concepto de juventud, las realidades individuales que juventudes experimentan y cómo estas determinan el formar parte o no de un grupo, se realizará una contextualización de la realidad que experimenta la juventud salvadoreña, para posteriormente detallar los eventos sociales que condujeron a la implementación del régimen de excepción en El Salvador.

Habiendo aclarado estos puntos, se describirán conceptos importantes sobre salud mental en relación a jóvenes que viven en riesgo social. Haciéndose un estudio de las dimensiones: ansiedad, depresión, autoestima, consumo de sustancia y satisfacción con la calidad de vida.

1.1 Ser joven, más que una palabra.

De forma general, el término juventud hace referencia al periodo, durante el ciclo de vida, en que las personas se conducen desde la niñez hasta la adultez, produciéndose cambios biológicos, psicológicos, sociales y culturales (Dávila León, 2005). Una revisión etimológica permite identificar que la palabra joven proviene del latín juvenis. En concreto, “juvenis” era el nombre con el que los censores romanos hacían referencia a los varones que tenían una edad comprendida entre los 30 y los 45 años (Pérez Porto & Merino, 2020).

Sin embargo, el significado que en la antigüedad se le otorgaba a la palabra juventud no tiene las mismas connotaciones que en nuestros días ya que se ha ido modificando según el contexto. Georges Duby (1986) muestra claramente cómo en la Edad Media los límites de la juventud eran manipulados por los que detentaban el patrimonio, que debían mantener en un estado de juventud, es decir, de irresponsabilidad, a los jóvenes nobles que podían pretender la sucesión.

Por otro lado, en América Latina, el comienzo de la atención teórica hacia los jóvenes se remonta a las primeras décadas del siglo XX, que tenían dentro de sus características el realizarse con sesgos europeos o norteamericanos que dirigían las perspectivas de investigación desde una óptica estructural-funcional que pretendía normalizar a los jóvenes disfuncionales, y un marxismo europeo instrumental más interesado en la concientización de la clase y el desarrollo de movimientos juveniles.

Es decir, los conceptos de adolescencia y juventud corresponden a una construcción social, histórica, cultural y relacional, que a través de las diferentes épocas y procesos históricos y sociales han ido adquiriendo denotaciones y delimitaciones diferentes. Con respecto a esto, Bourdieu (1984) afirmaba que: «la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos».

En este sentido, el criterio más simple para identificar la población joven de la adolescencia y de la adultez es la edad, y sus ventajas son evidentes: su medición no presenta mayores problemas de confiabilidad y es una variable investigada en la gran mayoría de las fuentes disponibles de recolección periódica de datos (NU.CEPAL, 2000).

En relación con lo planteado y por fines académicos, se denominará como joven a aquella persona que se encuentra en la etapa de la vida que antecede a la madurez, comprendiendo entre los 15 y 29 años. Este rango de edad se debe a la revisión de lo planteado por:

- UNICEF (2020), señala tres períodos de adolescencia, la temprana entre los 10 y 14 años, la media entre los 14 y 17 años y la tardía entre los 18 y 21 años.

- ONU (1985) coincidiría parcialmente con el rango cronológico utilizado para identificar a la población, delimitando la juventud entre los 15 a 24 años.

- La Ley General de Juventud (2017), considera joven a la persona comprendida en el rango de edad de los 15 a los 29 años, sin distinción de nacionalidad, etnia, género, religión, discapacidad, situaciones de vulnerabilidad o cualquier otra condición particular (nota aclaratoria: se conoce sobre la modificación a la ley juvenil que amplía el rango de edad de los jóvenes en El Salvador de los 15 a 35 años, sin embargo a la fecha de realización de marco metodológico el rango era el que se muestra en este punto).

Es importante recalcar que múltiples factores ambientales, personales, culturales e históricos pueden hacer que esa delimitación se modifique y que, aunque muchas son las definiciones que se hacen sobre los conceptos “joven” o “juventud”, no existe una definición exacta ya que las divisiones son vulnerables y objeto de manipulación; para poner un ejemplo, un alcalde de 29 años es joven, pero un futbolista de la misma edad es veterano, es decir, que también se debe considerar que “el ser joven” puede implicar una comparación con otras personas y una delimitación en situaciones específicas.

1.1.1 Búsqueda de la identidad

Más allá de la lucha por definir el rango de edad y un término propio, la juventud es entendida y admitida como un grupo poblacional heterogéneo, pero que comparte ciertos procesos, como lo son: la afirmación de la identidad, la búsqueda de la autonomía, la exploración de la sexualidad y la creación de alianzas con pares, que, si bien no son universales, ayudan a contextualizar situaciones por los que atraviesan los y las jóvenes.

Erikson, decía que la principal tarea en la adolescencia es confrontar la crisis de identidad frente a la confusión de identidad, o identidad frente a confusión de roles, de modo que pueda convertirse en un adulto único con un coherente sentido de yo y un rol valorado en la sociedad (como se citó en Papalia , Feldman, & Martorell, 2012).

Desde la perspectiva sociológica, la identidad se considera resultado de procesos de socialización primaria y secundaria, en los que ejercen gran influencia las estructuras familiares, la escuela, los grupos de pares y los medios de comunicación social, entre otros. Las interacciones en estos ámbitos constituyen la base de las interpretaciones que las personas hacen sobre sí mismas (PNUD, Entre esperanzas y miedo. La juventud y la violencia en El Salvador., 2015).

Con base a lo anterior, la identidad desde una perspectiva psicológica y social, implica un proceso individual que permite formar vínculos entre la persona y su ambiente, proporcionando pautas de comportamiento generales, brindando las herramientas para la autonomía, facilitando la asimilación de roles y aportando al entendimiento del medio que le rodea.

Un progreso óptimo de esta etapa del desarrollo provee a la persona de las capacidades necesarias para enfrentar los conflictos venideros, además resulta beneficioso para ampliar la interacción social de una persona.

Por el contrario, cuando estas interacciones se producen de forma desintegrada o contradictoria pueden surgir crisis de identidad o interpretaciones personales

desfavorables que pondrían en riesgo el sentido de pertenencia de los jóvenes, generarían emociones de frustración y enojo, y explicarían conductas no compatibles con las normas sociales (PNUD, Entre esperanzas y miedo. La juventud y la violencia en El Salvador., 2015).

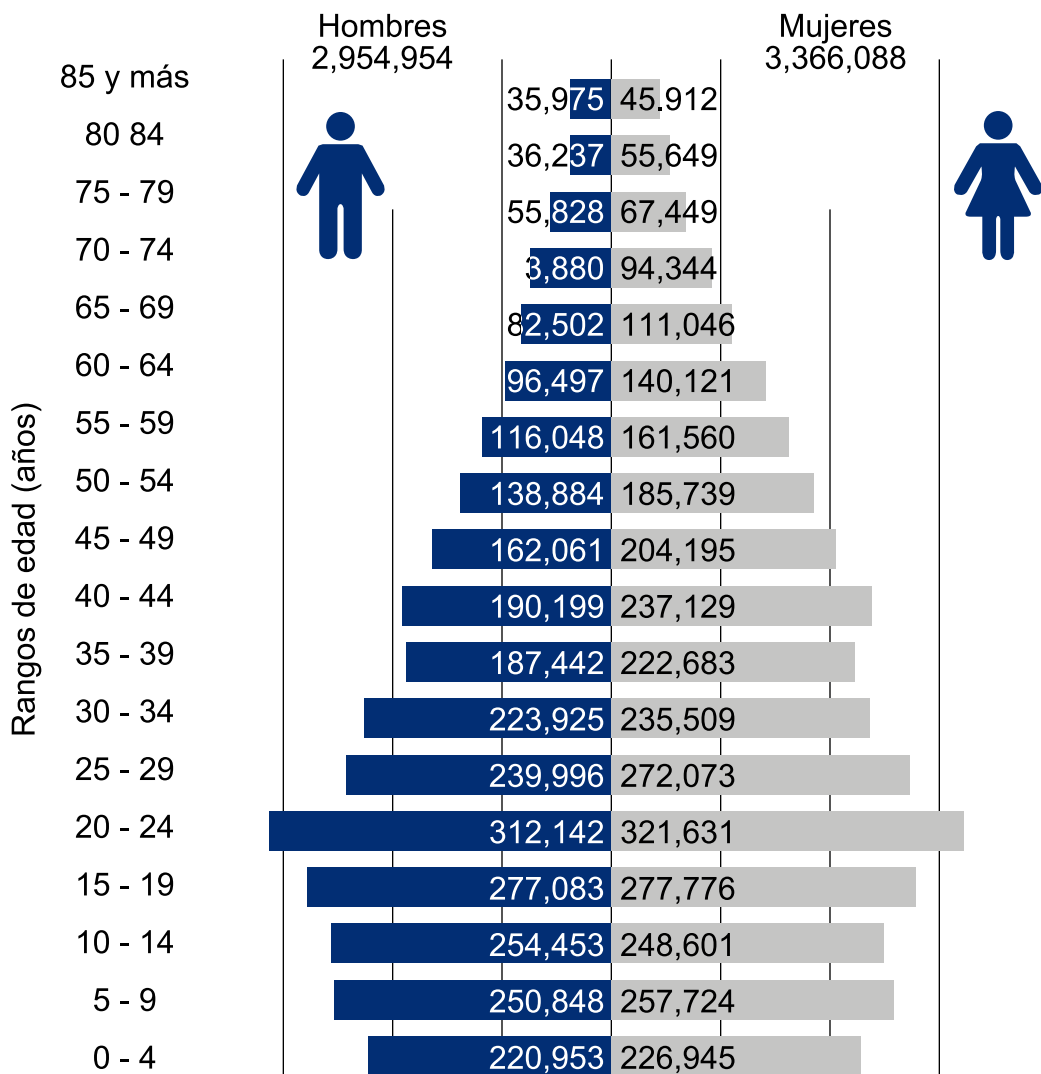
1.2 La juventud salvadoreña

Como se ha venido revisando, para establecer la entrada y paso por la juventud se toma en cuenta la edad y los diversos factores biológicos y psicológicos que influyen en el desarrollo de los individuos.

Por ello se vuelve relevante conocer los ámbitos donde participa la juventud: social, económico, educativo, político, de la salud. Estos mismos ámbitos suelen acarrear contextos diferenciados, algunos pueden ser de igualdad y de oportunidad, pero también para otros pueden ser de marginación, vulnerabilidad y pudieran traducirse en experiencias de exclusión (Saraví, 2009).

Tener un acercamiento a la realidad de la juventud salvadoreña se hace posible en mayor manera gracias a la revisión de la Encuesta de Hogares con Propósitos Múltiples (2020). En la cual se presenta la caracterización demográfica del país, manifestando que uno de los grupos de edad más representativos es la población joven, en relación al total de persona del país (6,321,042), las personas entre 15 a 29 años de edad (1,700,702) son el 26.9% (ver grafica 1). Lo anterior confirma que El Salvador cuenta con una población mayormente joven y está en una etapa donde se puede aprovechar el enorme potencial para el desarrollo del país.

Gráfica 1:
El Salvador: Pirámide poblacional según sexo



Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (DIGESTYC, 2020).

A continuación, se presenta una descripción de los aspectos más relevantes que la juventud salvadoreña está experimentando en los ámbitos social, económico, educativo, político, y salud, durante los últimos dos años:

1.2.1 Ámbito social

La juventud salvadoreña ha sido testigo de transformaciones sociales a lo largo de los últimos años. Uno de los cambios más significativos es la disminución de los índices de los delitos, principalmente los homicidios, las extorsiones y otros considerados de alto impacto.

Lo anterior se evidencia, en el caso específico de San Miguel, a través del “Informe sobre la violencia Homicida en El Salvador”, publicado por el Observatorio sobre la Violencia en el Triángulo Norte (2019), en este se reportaba que San Miguel era el departamento más violento en los últimos 12 meses de 2019. Sin embargo, para los primeros dos meses de 2021, el departamento de San Miguel se había convertido en el cuarto departamento con más índices de violencia en El Salvador, contabilizando una disminución sustancial de los homicidios.

1.2.2 Ámbito económico

La pobreza aumentó, y la pandemia hizo más evidente la brecha económica que existe entre los habitantes de El Salvador. De acuerdo con la Universidad Francisco Gavidia (UFG), el país registró en 2021 una pobreza del 33,3 % de su población, que equivale a 2.276.808 personas. (Swissinfo, 2021)

En este contexto, los y las jóvenes salvadoreñas, desde cada vez a más temprana edad, se ven en la necesidad de contribuir de forma monetaria a la economía familiar: algunos jóvenes ante la falta de acceso a la educación y el desempleo optan por la migración ya sea al interior o exterior del país como una solución, otra de las estrategias para afrontar esta falta de oportunidades para la juventud han sido los emprendimiento, asimismo las remesas familiares son un aspecto importante para la juventud salvadoreña debido a que con el apoyo de sus familiares en Estados Unidos pueden solventar los gastos de alimentación, educación, transporte, vivienda, higiene, salud, recreación.

1.2.3 Ámbito político

El Salvador vio en Nayib Bukele al “presidente del cambio”, cuando el pasado 03 de febrero de 2019 obtuvo la mayoría absoluta con 1 434 856 votos (53.10%) resultando elegido Presidente de la República. Las elecciones legislativas del pasado

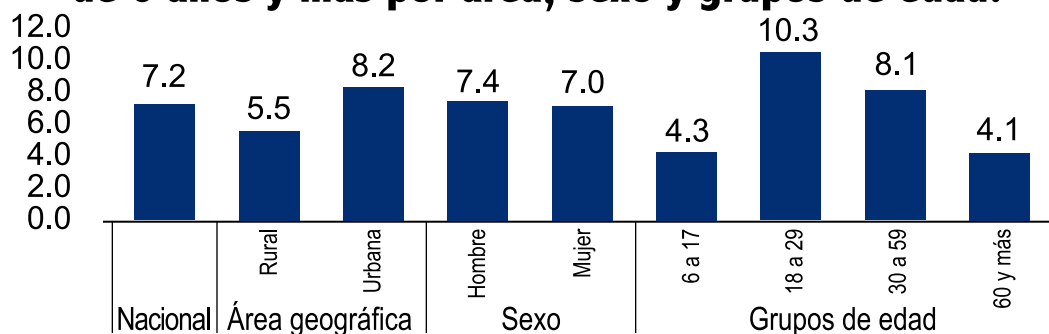
28 de febrero de 2021 reafirmaron el poder político del partido Nuevas Ideas y del presidente, al ser declarado, por el TSE, como el ganador decisivo en las elecciones, con una contundente victoria del 66% de los votos, según la primera fase del escrutinio. Varios han sido los cambios que la juventud ha atravesado después de las elecciones, tanto positivos como negativos que se detallan en esta investigación, pero en este apartado, se destacan las municipalidades la cancelación del FODES provocó que las alcaldías suspendieran las becas a estudiantes y programas a emprendedores juveniles, limitando su desarrollo psicosocial.

1.2.4 Ámbito Educativo

La educación es un tema complejo en el contexto juventud, y sigue estando lejos de encontrarse al alcance de todos los salvadoreños. En la actualidad, muchos jóvenes no han iniciado su proceso educativo, o no finalizan noveno grado de educación básica o media (bachillerato). Las razones son diversas: bajos ingresos familiares, falta de oferta educativa, altos niveles de sobre edad, repetición, deserción, entre otros (Castaneda & Funes, 2015).

Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (2020), la escolaridad promedio a nivel nacional fue de 7.2 grados. Es de destacar que a nivel de área se presentan diferencias sustanciales, ya que para el área urbana la escolaridad promedio fue de 8.2 grados, mientras que en el área rural fue de 5.5; siendo esta la que se encuentra por debajo del promedio nacional. Por sexo, la escolaridad promedio fue de 7.4 grados para los hombres y 7.0 para las mujeres.

Gráfica 2:
El Salvador: años de escolaridad promedio de la población de 6 años y más por área, sexo y grupos de edad.



Fuente: encuesta de Hogares de Propósitos múltiples (DIGESTYC, 2020).

1.2.5 **Ámbito salud**

La salud ha desempeñado un papel controversial en la población salvadoreña, pero ha sido en estos últimos dos años que quedó en evidencia que la salud es más que la ausencia de enfermedad. Por tal razón, las estrategias para la prestación de la atención sanitaria han tenido que adaptarse a las nuevas necesidades, con el fin de brindar estos servicios en todo el territorio nacional.

Otro suceso que ha influido en la juventud es la pandemia del COVID 19; los efectos de la pandemia y la posterior cuarentena domiciliar obligatoria decretada a nivel nacional el 21 de marzo de 2020 repercuten aun a dos años de acontecidos. Sin duda, el impacto social es percibido por la población en general, sobre todo en la salud mental ya que posterior a la cuarentena las personas se reportaban el 46% menos motivado para realizar actividades que normalmente disfrutaban, sintiéndose un 36% menos motivado para realizar actividades habituales. (UNICEF, 2020)

En el contexto de la nueva normalidad, el Ministerio de Salud (2021) publicó su Plan Operativo Institucional para 2022, con el cual pretende impulsar y ejecutar acciones para generar la gobernanza necesaria para orientar al Sistema Nacional Integrado de Salud hacia el acceso y cobertura universal en salud con calidad. Sin embargo, no se plantea el acceso a un seguro médico por parte de las personas jóvenes que no cuentan con un empleo formal, la alimentación como parte de una vida saludable es dejada de lado.

1.2.5.1 **Salud Mental**

En 2019, una de cada ocho personas en el mundo (lo que equivale a 970 millones de personas) padecían un trastorno mental. Los más comunes son la ansiedad y los trastornos depresivos, que en 2020 aumentaron considerablemente debido a la pandemia de COVID-19; las estimaciones muestran un aumento del 26% y el 28% de la ansiedad y los trastornos depresivos graves en solo un año (OMS, Trastornos mentales, 2022). Sin embargo, son pocos los esfuerzos que se dirigen a la promoción y acompañamiento de la salud mental en la población.

En El Salvador se han realizado investigaciones sobre salud mental obteniendo los siguientes resultados:

1. El informe “Salud Mental de los Salvadoreños y Factores Asociados” (2022) expresan que: Entre el 35% y el 40% de las y los participantes muestran sintomatología moderada o severa de depresión, ansiedad o tensión emocional. En específico 1,050 participantes (66.3%) manifestaron síntomas leves o de

mayor magnitud en uno o más estados emocionales y 203 participantes (12.8%) síntomas severos o extremadamente severos de los tres estados simultáneamente. Asimismo, los resultados evidencian que el 61.2% de las y los participantes se encontrarían en riesgo de sintomatología significativa de insomnio no orgánico.

2. La Universidad Tecnológica de El Salvador presentó su estudio mostrando que entre los participantes, el 60 % ha presentado tristeza, el 45 % pérdida de interés y el 43 % fatiga en aumento, lo que corrobora que están presentes los síntomas de depresión en la población (Aguilar de Mendoza, 2020).
3. La investigación “Prevalencia de alteraciones en salud mental en pacientes entre 20 y 59 años que consultan en UCSF San José Los Sitios” (2018), obtuvo los siguientes hallazgos:
 - La prevalencia de alteración en salud mental en la población mental fue de 34%, siendo un resultado muy representativo tomando en cuenta con el porcentaje de consulta psiquiátrica que se realiza en El Salvador en las unidades de salud mental dirigida en el primer nivel de atención.
 - El área de salud mental según el cuestionario de salud general de Goldberg 28 más afectada fue el de síntoma somático, seguido de ansiedad-insomnio en ambos sexos. En el área de depresión y disfunción social solo se presentó en el sexo femenino.

1.3 Jóvenes en riesgo social

La juventud es la fuerza y motor de un país. Sin embargo, las clasificaciones por edad (y también por sexo, o, claro, por clase) vienen a ser siempre una forma de imponer límites, de producir un orden en el cual cada quien debe mantenerse, donde cada quien debe ocupar su lugar (Bourdieu, 1984).

Para millones de jóvenes en los países de América Latina ese lugar radica en espacios donde la vida cotidiana transcurre en una situación caracterizada por la ausencia de posibilidades de acceder a la educación, a un empleo formal, a servicios de salud, diversión; es decir, lo que les permitiría acceder a una mejor calidad de vida y, por lo tanto, aspirar a una verdadera movilidad socioeconómica (Rivera-González, 2013).

Estos contextos de vulnerabilidad y en particular los que se configuran en el marco del conflicto armado, han llevado a que las prácticas sociales y educativas retomen lentes deficitarios en los que niños, niñas, adolescentes y jóvenes son percibidos como víctimas o como victimarios (Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2017).

Para este estudio se retoma el concepto de riesgo social que fue introducido por el Banco Mundial en el año 2000 bajo el esquema de Gestión del Riesgo Social (SRM: Social Risk Management), como un enfoque alternativo para evaluar y desarrollar instrumentos de protección social que prevengan la ocurrencia de situaciones negativas o que mitiguen sus efectos (Otto Thomasz, Castelao Caruana, Massot, & Eriz, 2014).

Es decir, conocer las implicaciones del riesgo social permitiría tomar decisiones importantes a nivel de Estado sobre cómo y dónde instalar una industria, qué sector económico priorizar ante un insuficiente presupuesto, cómo prever los daños producto de desastres naturales, cómo asegurar inversiones en la agricultura y la producción de bienes y servicios, cómo calcular la cantidad de emanaciones que puede tener una industria para no ser nociva a la salud ambiental incluyendo la humana (Echemendía Tocabens, 2011).

Sin embargo, en la actualidad, el esfuerzo por lograr la integración social de los jóvenes aún se condiciona por dimensiones objetivas y subjetivas, y si bien, la juventud no se encuentra totalmente excluida, ya que están parcialmente integrados a muchas instituciones, no se debe cerrar los ojos ante la realidad, aun dentro de esa “inclusión” existen claras desventajas en las condiciones totalmente desfavorable que generan vulnerabilidad y riesgo social en las juventudes. Integración-exclusión son dos situaciones que se experimentan individualmente, pero como resultado de condiciones que se desarrollan en un ámbito más amplio (Rivera-González, 2013).

Los especialistas del Centro Latinoamericano y del Caribe de Demografía (CELADE), perteneciente a la CEPAL (2022), han desarrollado un particular esquema teórico-metodológico sobre la vulnerabilidad social. Los expertos de CELADE plantean que la noción es:

Vulnerabilidad = exposición a riesgos + incapacidad para enfrentarlos +
inhabilidad para adaptarse activamente (CEPAL, 2022, pág. 3)

La combinación de: i) riesgos sociodemográficos, que son eventos, procesos o rasgos que dificultan la realización de proyectos comunitarios, domésticos e individuales o coartan derechos; ii) deficiencias en la capacidad para enfrentar dichos riesgos; y iii) falta de habilidad para adaptarse activamente a ellos (pág. 23).

La descripción anterior, orienta el análisis a la identificación de los roles que desempeña la juventud, las vulnerabilidades y los riesgos a los cuales están expuestos.

Según Rivera-González (2013), la realidad de muchos jóvenes se resume en los siguientes puntos y cada uno refleja nuevas formas de exclusión/integración:

1. Actualmente los jóvenes han logrado alcanzar un mayor acceso a la educación, pero contradictoriamente los mismos jóvenes tienen menos acceso a un empleo.
2. Los jóvenes poseen más habilidades y capacidades en el presente, pero a la vez la creciente marginación urbana, la falta de acceso a canales de movilidad social y económica, y la constante negación al consumo material los ha colocado en situaciones en las cuales la violencia y el delito a edades muy tempranas aparecen como las pocas alternativas de vida.
3. En los tiempos actuales los jóvenes tienen un mayor acceso a la información, pero a la vez tienen menos acceso al poder y a las instancias en donde se toman decisiones que resultan ser fundamentales para su desarrollo.
4. Los jóvenes poseen mayores expectativas de autonomía, pero los apoyos para materializarlas son menores.
5. Los jóvenes se hallan provistos de mejores condiciones de salud. En la actualidad existe menor posibilidad de morir joven por causas de alguna enfermedad; sin embargo, los jóvenes son una población vulnerable a sufrir muerte por otras causas, entre las que se destacan las siguientes: agresiones físicas, consumo de drogas, consumo de alcohol, muertes provocadas enfermedades de transmisión sexual, suicidios, embarazos no deseados, recomposición de los hogares, actitudes de violencia vinculadas o asociadas al machismo.
6. En la actualidad los jóvenes despliegan una conducta más dúctil y son ellos mismos más propensos a ser más móviles, pero también en los últimos tiempos se ha visto como los jóvenes se involucran cada vez más en trayectorias migratorias que se caracterizan por ser más violentas y peligrosas.
7. La experiencia demuestra que los jóvenes son más cohesionados hacia adentro, pero paradójicamente, son menos tolerantes hacia el resto de la población.
8. Actualmente los jóvenes parecen estar más aptos para el cambio productivo, sin embargo, se encuentran excluidos de oportunidades en donde puedan poner en operación dichas ventajas.
9. Si en generaciones pasadas los jóvenes fueron portadores y portavoces del cambio, es evidente que en la actualidad los jóvenes han contribuido de manera significativa a redefinir estos papeles, ya que ahora estos son percibidos como actores vulnerables, carentes de opciones y de alternativas.

10. Los jóvenes de hoy resultan ser más consumidores, y creadores a la vez, de bienes simbólicos; mientras que, a causa de las carencias y las limitaciones que enfrentan, viven restringiendo mucho su consumo material por no poder acceder a un nuevo o mejor empleo.

Derivado de la descripción anterior, resulta revelador que no obstante algunas ventajas de la población joven en el contexto histórico, siguen existiendo como limitantes para el desarrollo de la juventud: la falta de empleo o el compadrazgo para obtener uno, el acceso segmentado a la educación universitaria, el adulto centrismo, la migración como solución a todos los problemas, la violencia social y el aumento de las psicopatologías.

1.3.1 Los rostros de la violencia

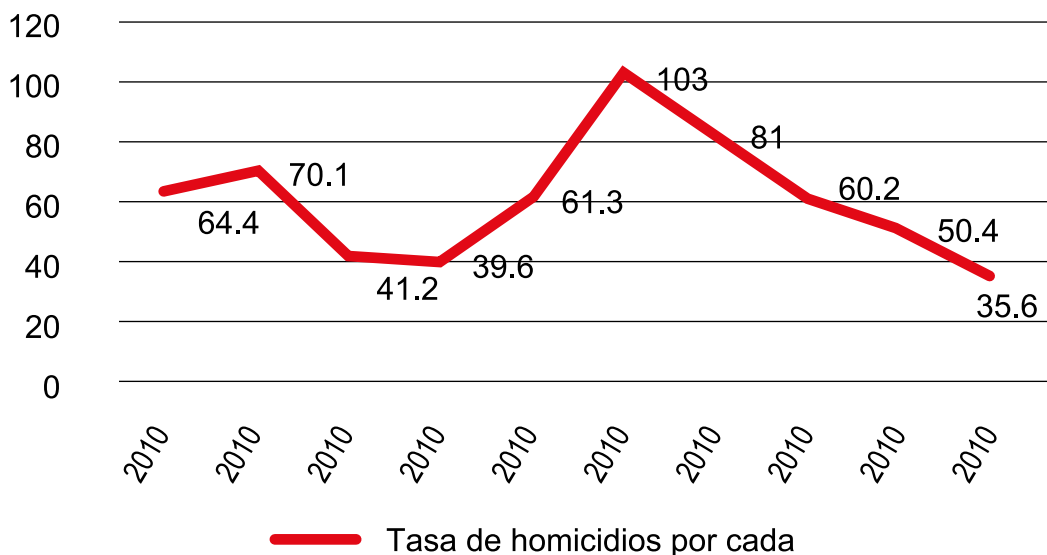
Al analizar las implicaciones que conlleva el ser joven se enfatiza en que esta etapa se encuentra llena de contradicciones. La juventud es difícil de recorrer para quienes la transitan, pero también resulta difícil de entender para quienes se encuentran como espectadores.

En este orden de ideas, una de las experiencias más ardua para los jóvenes y para los salvadoreños en general ha sido el problema de la violencia como una realidad histórica en el país. La población salvadoreña han sido testigos y actores de una guerra civil que perduró más una década y que dejó más de 75.000 muertos y desaparecidos (en su mayoría civiles), y obligó a cientos de miles de salvadoreños a abandonar sus hogares (BBC, 2017). Después de firmados los acuerdos de paz el 16 de enero de 1992, el país se encontró, experimentando el traslado a la democracia, siendo guiado por dos potencias políticas que combaten con toda la fuerza, pero pacíficamente por el poder.

En el último decenio, El Salvador ha experimentado niveles epidémicos de violencia, la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes osciló entre 2010 y 2019 en: 35.6 como punto más bajo en 2019, y 103 como nivel más alto en 2015 (ver gráfico 3).

Aunado con crímenes como hurto, extorciones, abuso sexual y homicidios que estaban a la orden del día convirtiendo a El Salvador en uno de los países más violentos del mundo.

Gráfica 3:
Tasa anual de homicidios 2010-2019



Fuente: Elaboración Infosegura con base en PNC (2010-2018) y DIA-MJSP (2019), como se citó en (PNUD; USAID; 2019).

La violencia, en esta época, se alimentaba con el accionar de las pandillas, siendo muchas las manifestaciones de victimización que sufrió la población salvadoreña. A pesar que las pandillas no son el único fenómeno que explica la violencia, la percepción de la sociedad es que sí lo eran (IUDOP, 2014).

El departamento de San Miguel presentaba de los índices más altos de muertes violentas en el país (ver ilustración 1), y al igual que en el resto del país, se catalogaron lugares peligrosos, pero lo que creaba mayor preocupación era: salir de su colonia, visitar el centro de la ciudad, el mercado municipal o abordar un autobús. En San Miguel, la lista de colonias peligrosas estaba encabezada por las colonias La Pradera, Prados de San Miguel, La Presita 1, La Presita 2, colonia Santa Emilia, Vía Satélite, colonia Bella Vista, Milagro de la Paz, Santa Julia, colonia San Francisco, así como La Carmenza y el cantón El Zamorano (La Prensa Gráfica, 2014).

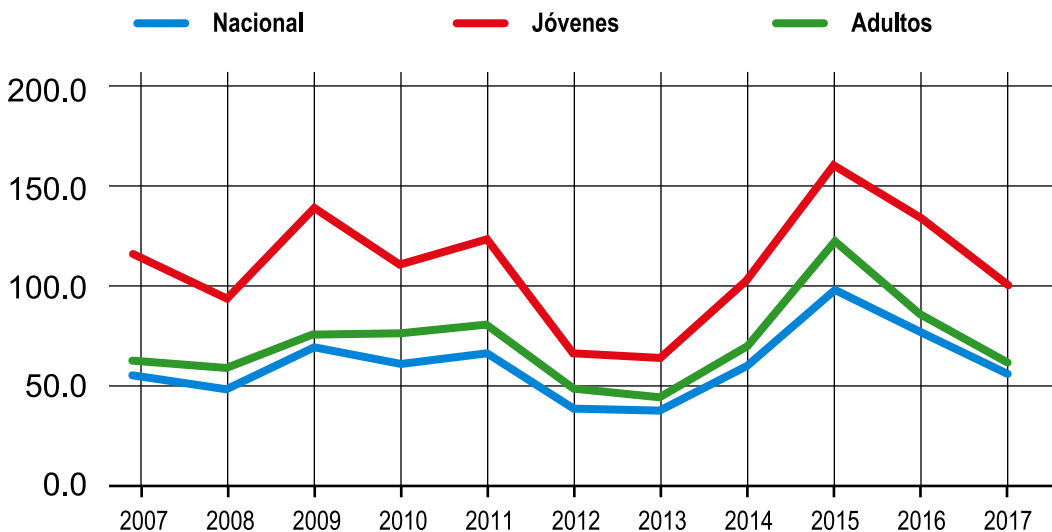
Ilustración 1: Tendencia de homicidios por municipio 2019-2020



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) (como se citó en La Prensa Gráfica, 2020)

Lamentablemente, el resultado de la inseguridad en el territorio se volvió incontenible para los jóvenes, era común leer titulares del tipo El Salvador: “Tantos homicidios como en la guerra civil” (País, 2011), o “El Salvador vivió el sábado el “día más violento” del 2017 con 40 asesinatos” (La Prensa Gráfica, 2017). En el periodo 2007-2017 se reportó un total de 44,334 homicidios, de los cuales el 51.7% fue en contra de personas jóvenes (entre 15 y 29 años) (ver gráfico 4), destacando una prevalencia mayor entre los hombres en 9 de cada 10 casos.

Gráfica 4:
Tasa de homicidios de jóvenes por cada 100,000 habitantes

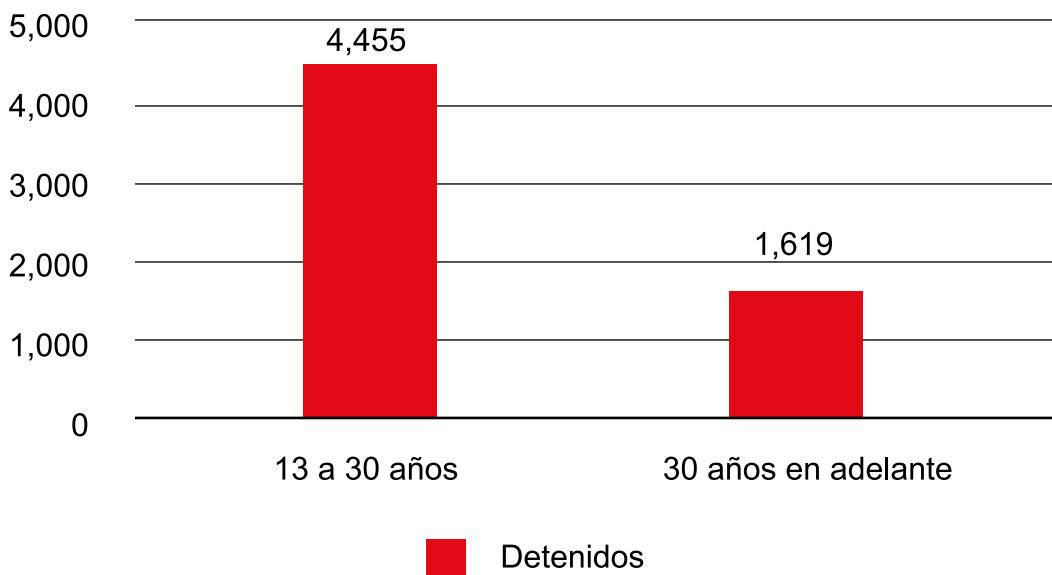


Fuente: con base en PNC (2018), como se citó en (PNUD, 2018).

En esta cultura donde la violencia se transmite sistemáticamente surgen dualidades en relación con la juventud y violencia, por un lado, la mayor parte de los asesinados son jóvenes, pero por el otro, son los jóvenes los que más pueblan las cárceles salvadoreñas (ver gráfico 5).

Las personas jóvenes son víctimas mayoritarias de la violencia homicida y sexual en el país, lo que las convierte en una población vulnerable y coarta sus posibilidades de desarrollo. Por otro lado, en proporciones importantes, son victimarias de delitos graves, debido a la incidencia de la violencia pandilleril, están involucrados como agentes de la violencia de manera particular (PNUD, Entre esperanzas y miedo. La juventud y la violencia en El Salvador., 2015).

Gráfica 5:
**Edad de las personas capturadas e identificadas
como miembros de pandillas 2019**



Fuente: elaboración propia con base en (Instituto de Derechos Humanos de la UCA, 2019).

1.3.2 ¿Por qué se actúa de forma violenta? - perspectiva psicosocial

La violencia es un fenómeno antiguo, que ha evolucionado con el paso de los años, hasta convertirse actualmente en una realidad que preocupa a la comunidad científica, educativa y comunitaria. La violencia es, por tanto, lo opuesto a la convivencia y dificulta al ser humano las pretensiones y necesidades de socialización, el establecimiento de normas y trastorna el aprendizaje social.

Las diferentes teorías psicológicas, sociológicas, antropológicas, etc., difieren en las causas que pueden provocar este tipo de conductas. Mientras que unas teorías consideran que es debido a causas internas en las personas, otras mantienen la posición de la influencia de agentes externos, principalmente la intervención del contexto social. (Penalva López, 2018)

1.3.2.1 Descripción de las teorías sobre la conducta violenta desde una perspectiva psicológica

Para llegar a entender el origen del comportamiento y de las conductas violentas del ser humano, en los diferentes contextos sociales, especialmente en la escuela, surgen diversos posicionamientos teóricos provenientes principalmente de disciplinas como la psicología, sociología, antropología, etc. (Penalva López, 2018)

Ramos Corpa (2008), desde una perspectiva psicológica, manifiesta que los principales acercamientos teóricos que analizan las causas de la conducta violenta, pueden agruparse en dos grandes líneas teóricas: las teorías activas o innatistas y las teorías reactivas o ambientales. Las teorías activas o innatistas consideran que la agresividad es un componente orgánico o innato de la persona, elemental para su proceso de adaptación; desde esta perspectiva se considera que la agresión tiene una función positiva y que la labor de la educación consiste fundamentalmente en canalizar su expresión hacia conductas socialmente aceptables. Por el contrario, las teorías reactivas o ambientales resaltan el papel del medio ambiente y la importancia de los procesos de aprendizaje en la conducta violenta del ser humano.

A continuación, se describen cada una de las teorías psicosociales:

Teoría activista: conducta debida a causas internas.

- **Teoría genética:** postula que las conductas agresivas son la consecuencia de diferentes procesos bioquímicos y hormonales que se producen en el ser humano, poniendo de manifiesto la relevancia que tiene en la aparición de conductas agresivas, la genética y diversos aspectos hereditarios.
- **Teoría etológica:** defiende que las conductas agresivas son el resultado de impulsos innatos que han ido evolucionando paralelamente a la evolución de la especie humana, remitiéndose a teorías evolucionistas como la teoría de Darwin y la teoría de Lorenz. Consideran que las conductas agresivas pueden darse sin ningún tipo de provocación y que el único fin de ese tipo de comportamientos es la supervivencia de los sujetos en el entorno donde habitan.
- **Teoría de la personalidad:** considera que el comportamiento violento en rasgos constitucionales de la personalidad, como la ausencia de autocontrol y la impulsividad o la existencia de déficits cognitivos. Desde esta perspectiva se considera que los factores de personalidad determinan o, en algunos casos, aumentan la probabilidad de que la persona se implique en conductas agresivas. Algunos ejemplos de enfoques que pueden incluirse en este apartado son, la

teoría de Eysenck, que explica el comportamiento violento por los elevados niveles de psicoticismo y neuroticismo, o la teoría de Kretchmer que clasifica biotipológicamente el comportamiento desviado de las personas.

- **Teoría psicoanalítica:** esta teoría tiene sus inicios en investigaciones realizadas previamente por Freud quien sitúa el origen de este tipo de conductas en la imposibilidad de satisfacer los deseos personales. Sostiene que la agresividad es un componente instintivo básico que surge como reacción ante el bloqueo de la libido, es decir, ante el bloqueo o impedimento de la consecución de aquello que provoca placer. Si la persona es capaz de liberar la tensión interior acumulada por el bloqueo de la libido se producirá un estado de relajación, pero si no es capaz de liberarla, surgirá la agresión. Desde esta perspectiva, la agresión es, por tanto, el resultado de un cúmulo de afectos negativos internos que la persona es incapaz de exteriorizar.
- **Teoría de la frustración-agresión:** Esta teoría propuesta por Dollard, Miller y sus colaboradores considera que todo comportamiento agresivo es la consecuencia de una frustración previa. Estos autores postulan que existe una relación causal directa entre la frustración provocada por el bloqueo de una meta y la agresión. Desde la teoría de la frustración-agresión, se entiende que no es tanto la privación lo que incita a las conductas agresivas, sino que esta privación dificulte o imposibilite la satisfacción de una necesidad u objetivo deseado
- **Teoría de la señal-activación:** Basándose en la teoría de la frustración-agresión, nace la teoría de la señal-activación de Berkowitz (1962), quien mantiene que la frustración es un sentimiento que experimenta el ser humano cuando predice que perderá algo ansiado, incorporando una nueva terminología situada entre frustración y agresión, la ira que se produce, obedeciendo al estado emocional de cada uno de los sujetos (Albaladejo, 2011).

Teoría reactivista: conducta influenciada por agentes externos

- **Teoría del aprendizaje social de Rotter:** Considera que la aparición de conductas desviadas depende del conocimiento que los sujetos posean de las consecuencias que tendrá su conducta. Según Rotter, en el aprendizaje social interviene: el potencial de cada individuo para desarrollar una conducta, las expectativas de reforzamiento que posea, el valor que den a ese tipo de reforzamiento, y la situación psicológica. Además, considera que las expectativas generalizadas para la superación, de confianza entre sujetos y de control interno y externo del refuerzo, juegan un papel fundamental.

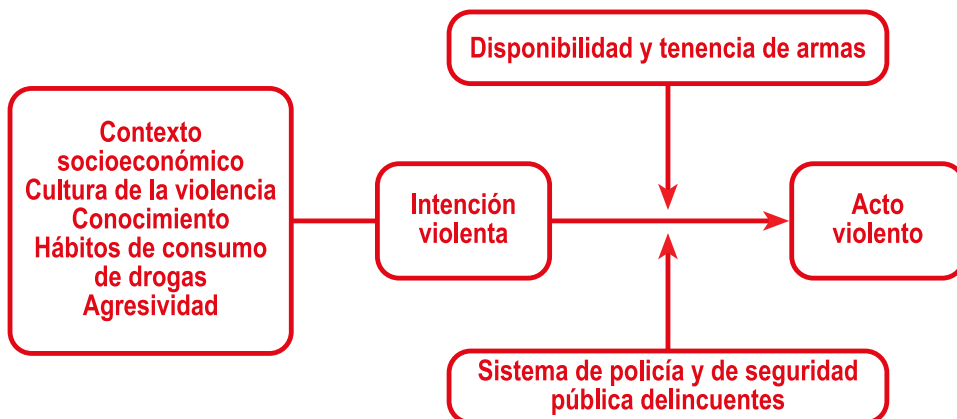
- **Teoría de aprendizaje social de Bandura:** pone de manifiesto que los comportamientos agresivos en el ser humano, son el resultado no solo del refuerzo o del castigo ante una conducta, sino de un proceso de aprendizaje por imitación y observación de cada uno de los individuos. Según indica Bandura, las conductas agresivas que desarrolla el ser humano, dependerán de si el modelo observado por el sujeto, obtiene recompensas positivas o negativas por su agresividad. En caso de que el modelo sea sancionado por su conducta disruptiva, se reducirá la probabilidad de que ese modelo sea reproducido o imitado por los sujetos.
- **Teoría del aprendizaje social por condicionamiento operante de Skinner:** Mantienen que la aparición de este tipo de conductas está relacionada con el refuerzo o castigo que se haga de las conductas disruptivas. Por tanto, cuando las conductas agresivas son alabadas, compensadas positivamente u omitidas, estas tenderán a reproducirse, mientras que, si las conductas agresivas son castigadas, habrá una mayor inclinación hacia la desaparición de dicha conducta.
- **Teoría de la imitación:** cuyos principales representantes son McDougall, Bandura, Miller y Dollard, donde se comienza a mantener la idea de que el ser humano manifiesta tendencias innatas a imitar otras conductas observadas. Concretamente McDougall considera que la imitación es una predisposición instintiva del ser humano, mientras que Bandura postula que las conductas de los sujetos son la consecuencia de la imitación de conductas observadas en los medios, especialmente en niños o adolescentes por tratarse de uno de los colectivos más vulnerables.

Ahora bien, dentro del contexto salvadoreño, Ignacio Martín-Baró (1996, pág. 373) señala que uno de los constitutivos básicos de la violencia es el contexto social posibilitador, este contexto se forma de varios elementos. En este sentido, Cruz (1998) propone un “modelo teórico de la conducta violenta” a partir del cual se pueden construir explicaciones sobre el comportamiento violento tomando como base el contexto (Ver ilustración 2).

Para Cruz, la exacerbación de la ya existente cultura de violencia, la fragilidad de los aparatos encargados de la justicia y la seguridad pública y la gran circulación de armas por la población han sido fruto de la historia reciente de conflicto y paz sin previsión que han enfrentado este país centroamericano.

En todo caso, es importante tener en mente que las explicaciones que se puedan formular acerca del comportamiento violento deben tener presente que es una conducta que se alimenta de factores personales y ambientales, socioculturales y político-institucionales, que la posibilitan y refuerzan (OPS/OMS, 2011).

Ilustración 2: Modelo teórico de la conducta violenta



Además, es prioridad el reconocer que a pesar de los discursos repetitivos en los que se insiste en que los jóvenes son el futuro de la patria, no hay en la Constitución de la República ni una sola mención de ellos y mucho menos de sus derechos.

Las políticas de juventud, establecidas desde hace relativamente poco tiempo, ofrecen muy poco en el campo laboral, en el del apoyo psicosocial y en el de la reinserción. Las leyes de “mano dura” o las “treguas” al tratar de corregir la violencia con violencia no hicieron más que convertir culturalmente a la violencia en el instrumento preferido para la solución de conflictos (IDHUCA, 2019).

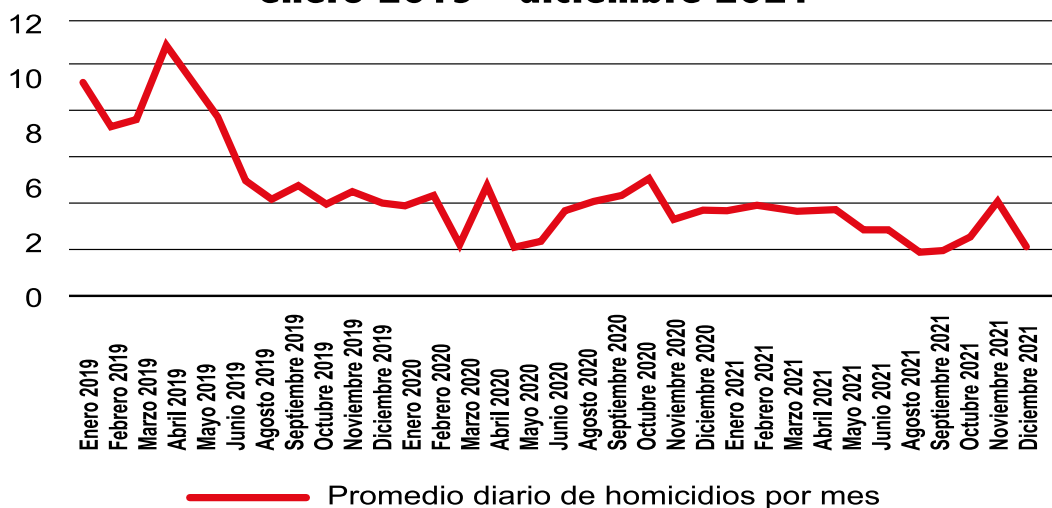
1.4 Régimen de excepción

Juventud y violencia son dos términos que hacen referencia a realidades muy complejas y cambiantes que toman formas diversas, dependiendo del contexto social, económico y político en el que suceden. Es por ello que cada uno de dichos términos representa un reto desde el punto de vista conceptual (OPS/OMS, 2011).

La juventud salvadoreña está pagando un alto precio como consecuencia de vivir en un espacio engullido por la violencia. Este precio es diferenciado según el origen social, el género y el lugar de residencia, pero es alto para todos. Desde la perspectiva del desarrollo humano, el mayor costo lo está pagando, y lo pagará, la sociedad misma, al limitar su propio potencial de desarrollo (PNUD, Entre esperanzas y miedo. La juventud y la violencia en El Salvador., 2015).

Ante este reto, surgieron estrategias que tratan de disminuir los efectos que la violencia tiene sobre la juventud y la población en general, y contra todo pronóstico, lograron reducir la violencia homicida. Entre el 1 de junio de 2019 y el 9 de diciembre de 2021 se sumaron 70 días en los cuales no se registró homicidios, según detallan las estadísticas de la Policía Nacional Civil (PNC) (ver gráfico 6).

Gráfica 6:
Promedio diario de homicidios por mes,
enero 2019 - diciembre 2021



Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en PNC, Mesa Técnica de Homologación de Muertes Violentas y DIGESTYC. Como se citó en (PNUD & USAID, El Salvador, Análisis preliminar de la situación de la violencia homicida: Enero-diciembre 2021, 2021).

El presidente de El Salvador, desde el 01 de junio de 2019, Nayib Bukele, atribuye la disminución del 60 por ciento de los homicidios este año a su plan de lucha contra el crimen, sin embargo, algunas personas se cuestionan si la disminución de homicidios en El Salvador es decisión de las pandillas, un triunfo presidencial o existen otros motivos (ROBBINS & SILVA ÁVALOS, 2020).

Sin embargo, el pasado 27 de marzo de 2022, tras vivir 72 asesinatos en dos días, la Asamblea Legislativa Salvadoreña aprobó la suspensión de garantías constitucionales para restablecer el orden. Esta estrategia fue aprobada con 67 votos a favor, en sesión plenaria extraordinaria con 30 días de vigencia, y teniendo como objetivo el

salvaguardar la vida de los salvadoreños ante el repunte de homicidios registrado en las horas anteriores, a manos de grupos terroristas (Prensa Asamblea Legislativa, 2022). Y aunque siguió el curso legal, su desarrollo puede ir más allá del decreto y podría chocar con la normativa internacional (Cuevas, 2022).

“El régimen es un mecanismo establecido en la Constitución de la República que permite luchar contra situaciones extremas o graves, esto nace con la obligación que tiene el Estado, cuando se establece a la persona humana como origen y fin de la actividad estatal”, explicó el diputado de Nuevas Ideas, Jorge Castro (como se citó en Prensa Asamblea Legislativa, 2022). Siendo el artículo 29 de la Constitución de la República de El Salvador la que confiere al Gobierno Salvadoreño:

En casos de guerra, invasión del territorio, rebelión, sedición, catástrofe, epidemia u otra calamidad general, o de graves perturbaciones del orden público, podrán suspenderse las garantías establecidas en los artículos 5, 6 inciso primero, 7 inciso primero y 24 de esta Constitución, excepto cuando se trate de reuniones o asociaciones confines religiosos, culturales, económicos o deportivos. Tal suspensión podrá afectar la totalidad o parte del territorio de la República, y se hará por medio de decreto del Órgano Legislativo o del Órgano Ejecutivo, en su caso (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, 1983, pág. 6).

En este marco, el régimen de excepción implicó la eliminación de garantías constitucionales, como el derecho a la defensa, y aumentó el periodo de detención provisional de 72 horas a 30 días. La decisión se justificó desde la necesidad de seguir capturando pandilleros a lo largo y ancho del país. En forma cronológica el régimen de excepción destaca en los siguientes sucesos:

- 26 de marzo de 2022: Las pandillas causan 62 asesinatos en un solo día, y 87 en un fin de semana. El Gobierno pide un régimen de excepción aprobado la madrugada del siguiente día (BBC News Mundo, 2022).
- 29 de marzo de 2022: Tres días más tarde, Bukele da un ultimátum a las pandillas: Paren de matar o pagarán los “homeboys” en prisión (Cornejo, 2022).
- 31 de marzo de 2022: por iniciativa del Ejecutivo, la Asamblea aprobó seis reformas punitivas, entre ellas una al Código Penal Juvenil, con la que se estableció:

“Queda establecido en la normativa, con un quinto inciso agregado al artículo 15 de la ley, que los menores de edad que hubieren cumplido los 16 años que cometieren delitos pagarán prisión de hasta 20 años, y

cuando hubieren cumplido los 12 años estarán hasta 10 años en la cárcel” (Asamblea Legislativa, 2022).

- El día 25 de mayo la Policía Nacional Civil publica vía Twitter: “En este momento tenemos más de 35,000 detenidos durante el Régimen de Excepción, más de 26,000 de estos detenidos ya están en detención provisional” (PNC El Salvador, 2022).
- 28 de junio de 2022: Tres meses después y tras el asesinato de tres policías, Bukele dice que desplegará más policías y a la FAES, pero no tomará medidas en las cárceles. (Cornejo & Herrera, Diario "El Mundo", 2022).
- 20 de julio de 2022: Diputados aprueban cuarta prórroga del régimen de excepción para seguir combatiendo a pandilleros. El decreto para extender la medida fue avalado -de manera nominal y pública- en la sesión plenaria número 65, con los votos de 67 legisladores. 15 parlamentarios votaron en contra y dos estuvieron ausentes (Asamblea Legislativa, 2022).
- 25 de julio el ministro de seguridad Gustavo Villatoro manifiesta que “El Régimen de Excepción es el que nos ha permitido a la fecha tener más de 47,500 pandilleros detenidos, de esos 41,854 ya se encuentran en prisión provisional ordenada por un juez” (2022).
- Con 66 votos, el 17 de agosto de 2022, los diputados avalaron la continuidad de la medida por otros 30 días. Con la disposición se busca proteger la vida, la integridad y salvaguardar los bienes de la población salvadoreña (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2022).
- El 15 de septiembre de 2022, el presidente de la República, Nayib Bukele, anuncia su candidatura para una reelección en el periodo 2024-2029 (Secretaría de Prensa de la Presidencia, 2022).
- El jueves 15 de septiembre del presente año, y por sexta ocasión, los diputados de la nueva Asamblea Legislativa acordaron extender por otros 30 días las medidas contempladas en el Decreto Legislativo N°333, aprobado en marzo pasado, y que han sido fundamentales para frenar con la actividad delincriminal en El Salvador (Asamblea Legislativa, 2022).

Ante la actual política, variadas son las opiniones que la población expone, algunos apoyando la decisión tomada y otros expresando que el régimen es una vulneración a los Derechos Humanos de la población salvadoreña.

Los argumentos de quienes están en contra del régimen se basan en que existe una violación de Derechos Humanos tanto en las calles como en los centros penitenciarios, ya que el acceso e información sobre las condiciones en las que se encuentran los detenidos se encuentra restringida en los centros penales (Laínez, 2022). Aunado a lo anterior, hasta el 28 de julio, cerca de 65 personas habían fallecido mientras se encontraban detenidas en cárceles del país o en calabozos de la policía, como parte de las redadas policiales masivas (Ayala, 2022; Guevara, 2022), los jueces han perdido acceso al Sistema de Información Penitenciaria de los reos desde diciembre de 2021 (Faro, 2022) y fuera de los penales las personas esperan hasta altas horas de la noche y durmiendo en la interperie con la esperanza que liberen a uno de los suyos (Urbina, 2022).

En ese sentido, el Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA, 2022) presentó en abril de 2022 un informe de “Casos de violaciones de Derechos Humanos en el régimen de excepción” existiendo una prevalencia de casos de víctimas las personas entre los 18 a 30 años. Otro aspecto importante es el destacar que desde que aprobó el Régimen de Excepción el 27 de marzo, se disparó el ritmo de las demandas Habeas Corpus:

Ninguna persona puede ser privada del derecho a la vida, a la libertad, a la propiedad y posesión, ni de cualquier otro de sus derechos sin ser previamente oída y vencida en juicio con arreglo a las leyes; ni puede ser enjuiciada dos veces por la misma causa.

La persona tiene derecho al habeas corpus cuando cualquier individuo o autoridad restrinja ilegal o arbitrariamente su libertad. También procederá el habeas corpus cuando cualquier autoridad atente contra la dignidad o integridad física, psíquica o moral de las personas detenidas (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, 1983).

De un promedio semanal de 18.6 recursos presentados hasta la primera semana de abril se escaló a un promedio por semana de 68.1 hasta el 22 de julio. En otras palabras, el promedio semanal se triplicó durante el régimen (El Faro, 2022; Contrapunto, 2022).

No obstante, y como se ha mencionado, existen personas que se encuentran a favor del régimen, así como lo muestran los dos estudios de opinión pública (2022) que se dieron a conocer en el país. La Universidad Francisco Gavidia expresa que existe un 66.9% y la UCA manifiesta que hay un 78.7% de aprobación.

La percepción de seguridad que los salvadoreños manifiestan es coherente con la reducción sistemática de homicidios que se muestran en las estadísticas presentadas

por el gobierno salvadoreño. Hasta el año pasado, la Policía Nacional Civil registraba 1,140 homicidios (aproximadamente 3 homicidios por día), cifra que contrasta en un 47.5% a la registrada en 2019; y al 34.1%, respecto a la registrada en el año 2018, un año y medio anterior al inicio del quinquenio presidencial de Nayib Bukele (Genoves, 2022). Esta probación y sentimiento de seguridad manifestada por más del 50% de la población deja claro que el Gobierno de Nuevas Ideas mantiene el estado de excepción basado en el amplio respaldo que encuentra entre la población.

1.5 Salud mental

El estudio de la salud mental, como de las enfermedades mentales, se debe abarcar desde una perspectiva multidisciplinaria, incorporando a la psicología el estudio químico del organismo, la genética humana, los mecanismos cerebrales junto con la estructura social de la colectiva.

En este orden de ideas se hace importante introducir el concepto de salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". La salud mental, según esta definición, se comprende como un componente fundamental de la salud. (Étienne, 2018)

La OMS (2022) define salud mental como un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad.

La salud mental, por tanto, tiene que ver con la vida diaria, la manera como cada uno se relaciona con las actividades en general en la comunidad, cómo uno se siente frente a sí mismo, cómo uno se siente frente a otras personas, y en qué forma uno responde a las demandas de la vida. A la vez, Carranza (2003) habla de salud mental comunitaria que implica el desarrollo general de los aspectos psicosociales y conductuales, la percepción de la salud y la calidad de vida por parte de la población, la forma con que se cubren las necesidades básicas y se aseguran los derechos humanos y la atención de trastornos mentales.

Las anteriores conceptualizaciones se han alcanzado gracias a la colaboración de organizaciones multilaterales, asociados del ámbito académico, defensores de los pacientes y de los usuarios, y trabajadores de salud mental, e investigaciones que han permitido la evolución rápida en el estudio sobre salud mental, en particular desde principios del siglo XXI. (PAHO, 2018)

Sin embargo, a pesar de la visibilidad cada vez mayor que se hace sobre la salud mental como componente esencial para el desarrollo personal y de las comunidades,

se sigue negando que tanto la salud mental y las enfermedades mentales deben ser una prioridad mundial en materia de salud y se continúa la estigmatización generalizada de los pacientes mentales, las prácticas y políticas desactualizadas que dificultan la evaluación, priorización e inversión adecuada para la prevención, abordaje y reducción del impacto en la economía, educación y sociedad.

1.5.1 Salud mental en jóvenes

Durante el transcurso de la juventud se produce una reorganización biológica, cognitiva, emocional y social dirigida a que el individuo consiga adaptarse a las expectativas y exigencias culturales implicadas en convertirse en adulto (Sánchez Mascaraque, 2015). En esta etapa resulta común que las personas jóvenes reciban diagnóstico de trastorno o enfermedad mental, dificultando la gestión de sentimientos, pensamientos, comportamiento y las relaciones personales.

Para Caballero Martínez (2007), los términos “trastorno mental” y “enfermedad mental” son muy controvertidos y sus respectivas definiciones han dado lugar a largas discusiones que no se han resuelto todavía de un modo completamente satisfactorio. En términos prácticos, el término “enfermedad” suele reservarse para aquellos procesos patológicos en los que la pérdida de salud tiene una causa orgánica conocida. El término “trastorno” es más amplio y se usa cuando hay una alteración genérica de la salud, sea o no consecuencia directa de una causa orgánica.

La OMS (2022) expresa que un trastorno mental se caracteriza por una alteración clínicamente significativa de la cognición, la regulación de las emociones o el comportamiento de un individuo. Por lo general, va asociado a angustia o a discapacidad funcional en otras áreas importantes. Existen muchos tipos diferentes de trastornos mentales.

Dentro de los trastornos mentales, a nivel mundial, la depresión es la cuarta causa principal de enfermedad entre los adolescentes, y la ansiedad la novena; en cuanto a los trastornos de conducta el consumo de sustancias, prácticas sexuales de riesgo hacen parte de las conductas de riesgo en jóvenes (OMS, 2021)& (FNDUSA, sf). Además, en la investigación “Consecuencias de los conflictos armados en la salud mental de niños y adolescentes: revisión de revisiones de la literatura” (Piñeros - Ortiz, y otros, 2021), durante contexto de conflicto armado, se establecieron consecuencias directas, como trastornos de adaptación, depresión, ansiedad y, en mayor medida, estrés postraumático.

A continuación se hace una revisión de los trastornos con mayor prevalencia en la juventud:

a. Estrés

El estrés ha sido un tema de interés y preocupación para diversos científicos de la conducta humana, por cuanto sus efectos inciden tanto en la salud física y mental, como en el rendimiento laboral y académico de la persona. Provoca preocupación y angustia y puede conducir a trastornos personales, desórdenes familiares e incluso sociales. (Naranjo Pereira M. , 2009).

El estrés, por tanto, se considera como el proceso o reflejo que se pone en marcha cuando una persona percibe una situación o acontecimiento complejo en el cual se encuentra como amenazante o desbordante de sus recursos. Según su determinación es un fenómeno social, y por su naturaleza, un fenómeno psicofisiológico (Pérez Núñez, García Viamontes, García González, Ortiz Vázquez, & Centelles Cabrerías , 2014).

Generalmente el estrés no aparece de forma repentina. El organismo del ser humano posee la capacidad para detectar las señales de que se está ante un evento que podría generar estrés. Melgosa (2006) expresa que desde que aparece hasta que alcanza su máximo efecto, se pasa por tres etapas: alarma, resistencia y agotamiento. A la vez, propone que existen dos fuentes fundamentales de estrés: en primer lugar, están los agentes estresantes que provienen de circunstancias externas como del ambiente, de la familia, del trabajo, del estudio, entre otras. En segundo lugar, se encuentra el estrés producido por la persona misma, es decir, por su personalidad y por su forma particular de enfrentar y solucionar los problemas.

En la juventud, una situación considerada como difícil o penosa, producirá cambios en la mente y cuerpo del joven para que responda ante el peligro ya sea peleando, huyendo o congelándose. El estrés manejado de manera inadecuada puede llevar a la ansiedad, el retraimiento, la agresión, las enfermedades físicas, o destrezas inadecuadas para confrontarlo tales como el uso de las drogas y/o del alcohol.

Ante el estrés, surge en el individuo los mecanismos de afrontamiento que consiste en todos los esfuerzos cognitivos o conductuales que emplea el sujeto para hacer frente a las demandas estresantes y/o al malestar emocional asociado a la respuesta del estrés.

Para poder prevenir y afrontar el estrés de manera óptima, Naranjo Pereira (2009) explica que el primer requisito es que la persona se fortalezca física y psicológicamente, de manera que pueda hacer frente y resistir las inevitables circunstancias de la vida.

Es importante también que aprenda a disminuir el nivel de estrés de las situaciones personales por medio de técnicas de relajación, de modo que no superen las propias resistencias. Otro factor relevante para lograr el éxito ante al estrés es la actitud o la forma en que la persona asuma y analice las situaciones que enfrenta, preocuparse constructivamente.

b. Ansiedad

La ansiedad es un fenómeno humano que permite al hombre anticipar diversas situaciones, se caracteriza por la preocupación excesiva de situaciones o actividades de la vida diaria (Villanueva Kuong & Ugarte Concha, 2017). A este nivel de ansiedad que se considera normal e incluso útil, se le denomina umbral emocional y permite mejorar el rendimiento y la actividad

Sin embargo, la ansiedad en niveles elevados puede mostrar los siguientes síntomas; inquietud o impaciencia, dificultad para concentrarse o tener la mente en blanco, irritabilidad, tensión muscular, alteraciones del sueño (dificultad para conciliar o mantener el sueño, o sensación al despertarse de sueño no reparador).

En este orden de ideas, los trastornos de ansiedad se definen como un estado de malestar psicofísico caracterizado por una sensación de inquietud, intranquilidad, inseguridad o desosiego ante lo que se evidencia una amenaza inminente y de causa indefinida (Celis, y otros, 2001). La diferencia entre la ansiedad normal y la patológica es que esta última se basa en una valoración irreal o distorsionada de la amenaza. Cuando la ansiedad es muy severa y aguda, puede llegar a paralizar al individuo, transformándose en pánico (Alfárez, 2011).

Asimismo, la ansiedad tiene repercusiones en las condiciones de vida de los jóvenes ya que no permite desarrollar su potencial intelectual y emocional a plenitud. Al respecto, se debe tener presente que la falta de atención de los problemas de ansiedad en jóvenes puede generar consecuencias adversas en la capacidad económica y productiva de quienes los presentan. Por estas razones es evidente que la salud mental de los jóvenes produce un impacto en los esfuerzos de la lucha contra la violencia, suicidios, pobreza, etc., y es un elemento importante para el desarrollo personal y social del joven (Naranjo Pereira M. , 2009).

Dentro de esta categoría de trastornos, existen varios tipos diferentes: trastorno de ansiedad generalizada (caracterizado por una preocupación excesiva), trastorno de pánico (que se caracteriza por ataques de pánico), trastorno de ansiedad social (con miedo y preocupación excesivos en situaciones sociales), trastorno de ansiedad de separación (que es el miedo excesivo o la ansiedad ante la separación de aquellos

individuos con quienes la persona tiene un vínculo emocional profundo), agorafobia (al encontrarse en lugares o situaciones donde escapar puede resultar difícil) etc. El tratamiento psicológico eficaz, será decidido dependiendo de la edad y la gravedad, pudiendo considerarse también la medicación.

c. Depresión

La depresión es un trastorno de salud mental común. A nivel mundial, se estima que el 5% de los adultos padecen este trastorno. Se caracteriza por una tristeza persistente y una falta de interés o placer en actividades que previamente eran gratificantes y placenteras. Además, puede alterar el sueño y el apetito, y es frecuente que concurra con cansancio y falta de concentración (OMS, 2022).

En un episodio depresivo, la persona experimenta un estado de ánimo deprimido (tristeza, irritabilidad, sensación de vacío) o una pérdida del disfrute o del interés en actividades, la mayor parte del día, casi todos los días, durante al menos dos semanas. Concurren varios otros síntomas, como dificultad de concentración, sentimiento de culpa excesiva o de autoestima baja, falta de esperanza en el futuro, pensamientos de muerte o de suicidio, alteraciones del sueño, cambios en el apetito o en el peso y sensación de cansancio acusado o de falta de energía. Las personas que padecen depresión tienen un mayor riesgo de cometer suicidio. (OMS, 2022)

Asimismo, la OMS, expresa que la depresión es una causa importante de discapacidad en todo el mundo, e incide considerablemente en la carga de morbilidad. Los efectos de la depresión pueden ser prolongados o recurrentes, y suelen menoscabar extraordinariamente la capacidad de una persona para actuar y vivir una vida gratificante.

Las manifestaciones de la depresión varían de acuerdo a la edad. Hasta la pubertad son frecuentes las somatizaciones y problemas de conducta, en la adolescencia irrumpen los síntomas emocionales como consecuencia de la maduración cognitiva. En la adolescencia hay un incremento de esta patología y una clara predisposición por el sexo femenino después de los 12 años. El principal predictor de depresión en la adolescencia es haberla padecido ya en la infancia y esta evolución a su vez predice nuevos episodios en la edad adulta. Los adolescentes con síndrome depresivo (SD) son más proclives a tener problemas de consumo de alcohol, drogas, conducta alimentaria y conductas de riesgo (Sánchez Mascaraque, 2015).

La etiología de los trastornos depresivos es compleja y multifactorial, pudiendo verse implicados factores neuroendocrinos y genético, temperamento, personalidad, factores sociales y familiares. El tratamiento psicoterapéutico deberá incluir

psicoeducación, fortalecimiento de habilidades para la vida, métodos de autoayuda, terapia cognitiva conductual, también pudiendo considerarse la medicación a través de psiquiatra.

d. Autoestima

El desarrollo de la autoestima tiene su inicio en la infancia, sin embargo, los jóvenes en su etapa de adolescencia afrontan uno de los periodos más críticos para el desarrollo de la autoestima. Por tanto, es fundamental preparar a los centros educativos y a su núcleo familiar para poder afrontar situaciones de riesgo, conjuntamente se deberían crear factores protectores, y de ajuste psicológico (Díaz Falcón, Fuentes Suárez, & Senra Pérez, 2019).

La autoestima es, en este sentido, un factor importante a considerar en la vida de las personas en general y en particular. La autoestima se desarrolla a partir de la interacción humana, mediante la cual las personas se consideran importantes una para las otras. El yo evoluciona por medio de pequeños logros, los reconocimientos y el éxito (Naranjo Pereira M. , 2007).

Al respecto, Rosemberg (1996), señala que la autoestima es una apreciación positiva o negativa hacia el sí mismo, que se apoya en una base afectiva y cognitiva, puesto que el individuo siente de una forma determinada a partir de lo que piensa sobre sí mismo (como se cito en Steiner Benaim, 2005).

Con lo anterior podemos expresar que la autoestima no es innata, se adquiere y se va desarrollando a lo largo de toda la vida, a través de las experiencias que se tienen en los diferentes contextos de actuación. Dentro de los procedimientos que fortalecen y desarrollan la autoestima y que tanto la familia, escuela y comunidad pueden practicar, Acosta Padrón y Hernández (2004) sugieren:

- Respetar el trabajo y el esfuerzo que realizan los jóvenes.
- Estimularles a emprender acciones y reconocerle sus éxitos.
- Estimularles y ayudarles a la realización de ejercicios físicos.
- Crearles ambientes de tranquilidad, seguridad y confianza.
- Ayudarles a solucionar problemas de aprendizaje y educación.
- Inculcarles la idea de que sí pueden y son capaces.

- Evaluarles el proceso de aprendizaje tanto como los resultados.
- Enfatizar en sus actitudes tanto como en los conocimientos.
- Enseñarles a sentarse relajadamente y respirar profundamente.
- Desarrollarles habilidades para relacionarse con los demás.
- Enseñarlos con el ejemplo personal a amarse a sí mismos, a la familia, a los amigos, a la patria, a la naturaleza, y a la sociedad.

Una de las alternativas que se ha empleado para optimizar la autoestima de los adolescentes han sido las sesiones individuales y grupales, así como la realización de talleres donde se utilizan técnicas como: la silla vacía, la técnica del espejo, la técnica “yo soy” (Díaz Falcón, Fuentes Suárez, & Senra Pérez, 2019).

e. Consumo de sustancias

El consumo de sustancias entre jóvenes y adolescentes representa un importante problema de salud que se relaciona con lesiones y accidentes graves, discapacidad, trastornos por consumo de sustancias y otros trastornos psiquiátricos, ideación y conducta suicida, conductas sexuales de riesgo, entre otros (Tena-Suck, y otros, 2018).

Se trata de un problema de salud pública que se ha incrementado de manera considerable en los últimos años, siendo los efectos de las drogas distintos, en relación al tipo de sustancia, calidad y frecuencia con la que consuman, pudiendo producir a nivel de salud mental: trastornos psicofisiológicos, deterioro de la voluntad y de las relaciones sociales, bajo rendimiento escolar y laboral, dificultad en la adaptación.

Los factores de riesgo que inciden en la conducta del consumo de sustancias de abuso en los adolescentes son de naturaleza multifactorial, así como los factores que intervienen para la aparición de trastornos por consumo de sustancias. De acuerdo con la bibliografía, estos factores pueden ser individuales (factores genéticos y de desarrollo neurobiológico), familiares y medioambientales (ambiente favorable para conseguir y consumir sustancias de abuso) (Tena-Suck, y otros, 2018).

De acuerdo con Wolraich, Felice y Drotar, evoluciona en diferentes etapas, inicia desde el no consumo, pasa por el consumo experimental, consumo habitual, consumo nocivo hasta la dependencia. Para los profesionales de la salud es muy importante

tener en claro estos conceptos progresivos para el diagnóstico y tratamiento adecuados; de lo contrario, se corre el riesgo de minimizar o magnificar la conducta de consumo del adolescente (como se citó en Tena-Suck, y otros, 2018).

En relación al tratamiento de las adicciones se debe tener en mente que los trastornos por consumo de sustancias son una enfermedad crónica, y por tal razón, requieren un tratamiento a largo plazo. En función de programas, se debe seguir una lógica multifactorial, incorporando múltiples componentes, dirigidos a un aspecto específico de la enfermedad y sus consecuencias.

Los programas efectivos de tratamiento para el consumo nocivo y la dependencia a sustancias incorporan una variedad de enfoques efectivos para el tratamiento, como terapia cognitivo conductual, terapia familiar, terapia de grupo combinada con consejería breve, entrevista motivacional o terapia psicoeducativa. Como parte del tratamiento, deben cubrirse aspectos como estrategias de moderación, comparación y beneficio de un consumo moderado, retroalimentación acerca de los riesgos y consecuencias de un consumo desmedido de alcohol o tabaco (Tena-Suck, y otros, 2018).

f. Satisfacción con la vida

La salud refiere no solo al estado completo de bienestar físico y mental sino también social, incorporando la armonía con el medio ambiente como una necesidad crucial del bienestar (Zubieta & Delfino, 2010). En ese sentido, profundizar en la comprensión de la satisfacción con la vida de la juventud, como componente personal y social, permitiría identificar la presencia de condiciones necesarias en calidad de vida que fomenten el desarrollo integral, la práctica del vivir bien como tal y el bienestar psicológico y social.

En este orden de ideas, el estudio de la satisfacción con la vida se comprende desde un campo investigativo más amplio, usualmente denominado “Calidad de vida”. La evaluación de la satisfacción de vida permite identificar qué es una buena vida y evaluar lo bien que se vive. Buscando, a la vez, formas de vida integral y ayudar a crear una sociedad mejor.

La satisfacción con la vida, es la percepción personal de bienestar o felicidad; en otras palabras, es la valoración de la vida propia, en relación con los propios objetivos, expectativas o intereses mediados directamente por el contexto cultural en el que se habite (Diener 1982, como se citó en (Vinaccia Alpi, Parada, Quiceno, Riveros Munévar, & Vera Maldonado, 2019)). Se debe enfatizar que la evaluación que se realiza sobre la satisfacción con la vida no es una evaluación basada en parámetros objetivos, sino que más bien depende de la comparación de las circunstancias vitales, con los propios patrones internos (Diener, 2022).

En cuanto a salud mental y satisfacción con la vida, como se ha revisado con anterioridad, existe un conjunto diverso de factores individuales, familiares, comunitarios y estructurales que, en conjunto, protegen o socavan la salud mental. Aunque la mayoría de las personas desarrollan mecanismos de afrontamiento, quienes están expuestos a circunstancias adversas, como la pobreza, la violencia, la discapacidad y la desigualdad, corren un mayor riesgo (OMS, 2022).

Aún es mucho lo que se puede y debe hacer. Garcia-Alandete (2014), propone que el conocimiento de las relaciones entre bienestar-salud puede dar lugar al desarrollo de programas de asesoramiento e intervención que faciliten y potencien calidad de vida, tanto desde el punto de vista físico, como psicológico y social. Teniendo la prevención como la mejor política socio-sanitaria.

1.5.2 Salud mental en el contexto salvadoreño

Los problemas de salud mental en El Salvador comenzaron a ser tratados de forma institucional por el gremio médico, a finales del siglo XIX con el inicio de las atenciones en el hospital psiquiátrico en 1895, posteriormente, se incorporó al pensum de Medicina la cátedra de psiquiatría en 1954, se creó el Programa Institucional de salud mental en 1990, y se puso en marcha en 2009 la reforma de salud que contemplaba el abordaje integral para la salud mental, y por último la aprobación de la política de Salud Mental de 2018.

En la actualidad, la promoción de la salud mental comprende acciones que apoyan a las personas a adoptar y mantener estilos de vida saludables, a crear condiciones de vida y ambientes saludables; por tanto, la protección, el mantenimiento y la recuperación de la salud mental implica el abordaje de instancias subjetivas, intersubjetivas, comunitarias y sociales que se entrelazan estrechamente con la cultura y las condiciones de vida. (MINSAL, 2018)

Desde la aprobación del régimen de excepción por 30 días en el mes de marzo, seis han sido las prórrogas que se han realizado del decreto hasta el 17 de agosto (Asamblea Legislativa, 2022). Además, se han realizado modificaciones a las leyes, en específico relacionados con las personas jóvenes: en la Ley Penal Juvenil se modificó la edad en la cual las personas jóvenes podrían ser juzgados, dejando a los niños y niñas, adolescentes y jóvenes en zonas con alta presencia de pandillas expuestos a detenciones arbitrarias (Alharaca, 2022). pero contradictorio a lo anterior, el Pleno Legislativo aprueba la Ley Crecer Juntos que busca la protección de niñez y de adolescencia (Asamblea Legislativa, 2022).

En este contexto se encuentran los jóvenes, en medio de la esperanza y el miedo, convirtiendo las detenciones, los cateos, y la presencia de policías y militares a la

orden del día, pero con la confianza de poder vivir en un país que les permita existir en paz.

Con esta dicotomía de ideas, resuena la preocupación por la protección de la salud mental de las personas jóvenes. Al respecto con la salud mental de las personas jóvenes, la Organización Panamericana de la Salud (2018) expresa que la mitad de las enfermedades mentales comienzan antes de los 14 años, sobretudo en contextos de riesgo social que posibilitan los trastornos mentales, pero la mayoría de los casos ni se detectan ni se tratan.

Con base a lo anterior, se retoma el llamado a considerar la salud mental de forma integral, lo que implica la unificación de múltiples factores determinantes individuales, sociales y estructurales que pueden combinarse para proteger la salud mental y cambiar la situación respecto a las atenciones brindadas a la población (OMS, Salud mental: fortalecer nuestra respuesta, 2022).

Los jóvenes, debido a que viven una etapa vital caracterizada por un proceso complejo transitorio entre la niñez y la edad adulta, están en una condición que los hace más vulnerables a determinadas situaciones psicosociales, que pueden desencadenar, en algún momento de la vida, conductas inestables y alteración de la salud mental (Tobón Marulanda, López Giraldo, & Ramírez Villegas, 2013).

En este sentido, y en relación a la presente investigación, resulta importante preguntar y escuchar las opiniones, actitudes y vivencias de la juventud, para poder analizar la relación que ejerce el régimen de excepción sobre la salud mental, sobretudo, porque la detección temprana es importante para el fortalecimiento de la salud futura y el bienestar mental. La enfermedad mental es tratable y debe hacerse lo antes posible.

El UNFPA (2019), propone impartir programas de habilidades para la vida a adolescentes como una herramienta que facilite el desarrollo de conocimientos y habilidades, que promueven el empoderamiento y la resiliencia. Además, se agrega, que el desarrollo de habilidades para la vida es una estrategia que se utiliza en intervenciones relacionadas con la promoción de la prevención del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), el empoderamiento, la salud sexual y reproductiva, la igualdad de género, la preparación para el empleo, los medios de vida, la educación, la ciudadanía, la consolidación de la paz, la prevención del matrimonio infantil y otras áreas, como componente de agendas más amplias.

CAPÍTULO II

ENTRE ESPERANZAS Y MIEDOS



El pasado 14 de septiembre de 2022, el presidente de la Asamblea Legislativa Ernesto Castro (2022), publicó en su cuenta de Twitter: “Recibimos hoy, en la Asamblea Legislativa, una nueva solicitud para prorrogar el régimen de excepción. Los resultados de esta medida son innegables. Está llevando tranquilidad y seguridad a las familias salvadoreñas”.

Al día siguiente, los diputados de la nueva Asamblea Legislativa (2022) prorrogaron, por sexta ocasión, las medidas contempladas en el régimen de excepción. Con ello le otorgaron al Gabinete de Seguridad las herramientas legales que le permitieron continuar el combate de las estructuras terroristas que por décadas causaron luto en el país. Sin embargo, las opiniones sobre el régimen siguen divididas.

Algunos diputados del oficialismo suelen cuestionar en sus cuentas de Twitter “¿Quiénes a favor de extender el régimen de excepción por 30 días más?” y las respuestas cada vez van resultando más variadas de lo que se reflejaban en marzo del presente año cuando el Régimen de Excepción daba inicio (Salgado, 2022) (Coto, 2022) (Ayala R. , 2022).

Ante esta situación, Chopin (2022) manifiesta que la pregunta es retórica, es decir, no hay opción, por dos razones:

1. Si se quita el régimen de excepción, el ejercicio de la ley volvería a la normalidad; con lo cual pandilleros y no pandilleros quedarían libres. Los pandilleros se vengarían y los no pandilleros pedirían justicia. En ninguno de los casos les resulta conveniente.
2. Si se mantiene el régimen de excepción en modo permanente, la excepcionalidad se vuelve normal; con lo cual, se estaría aceptando que no se tiene la capacidad de gobernar el país en condiciones normales. Es decir, que, en este punto, no hay propuesta de gobierno.

Ante esta situación, pareciera que el gobierno se encuentra ante un callejón político, por el momento, sin salida. En ese sentido, la población joven también se encuentra en la disyuntiva de, por un lado, la esperanza puesta en el compromiso de la Asamblea Legislativa y el Ejecutivo para garantizar la seguridad y tranquilidad de la población por medio del régimen, pero, por otro lado, con el miedo a ser detenido y no tener derecho a defensa, y a la nula rendición de cuentas del gobierno durante estos meses de régimen.

Este capítulo tiene por objetivo mostrar los resultados obtenidos en el estudio realizado entre el abril y octubre del presente año, con un total de 45 jóvenes

residentes de las colonias Santa Emilia, Milagro de la Paz, Prados de San Miguel, Carrillo, Ciudad Pacífica, Santa María, Hernández, Urbanización Las Américas II y Urbanización la Paz.

Esta investigación contó con una entrevista sociodemográfica de autoría propia y una encuesta de opinión retomada del Estudio de Opinión Pública realizado por IUDOP (2022), que indaga sobre el nivel de conocimiento, opinión, vivencias sobre las normativas impuestas en el régimen y la actitud que tiene la juventud entrevistada frente al decreto. Además, para la evaluación de la salud mental, se aplicó a cada participante de la muestra un Inventario de Ansiedad de Beck, Inventario de Depresión de Beck, Escala de Autoestima de Rosenberg, Escala De Estrés Percibido - Pss-14, Instrumento De Detección de consumo: CRAFFT, Escala de Satisfacción con la vida - SWLS.

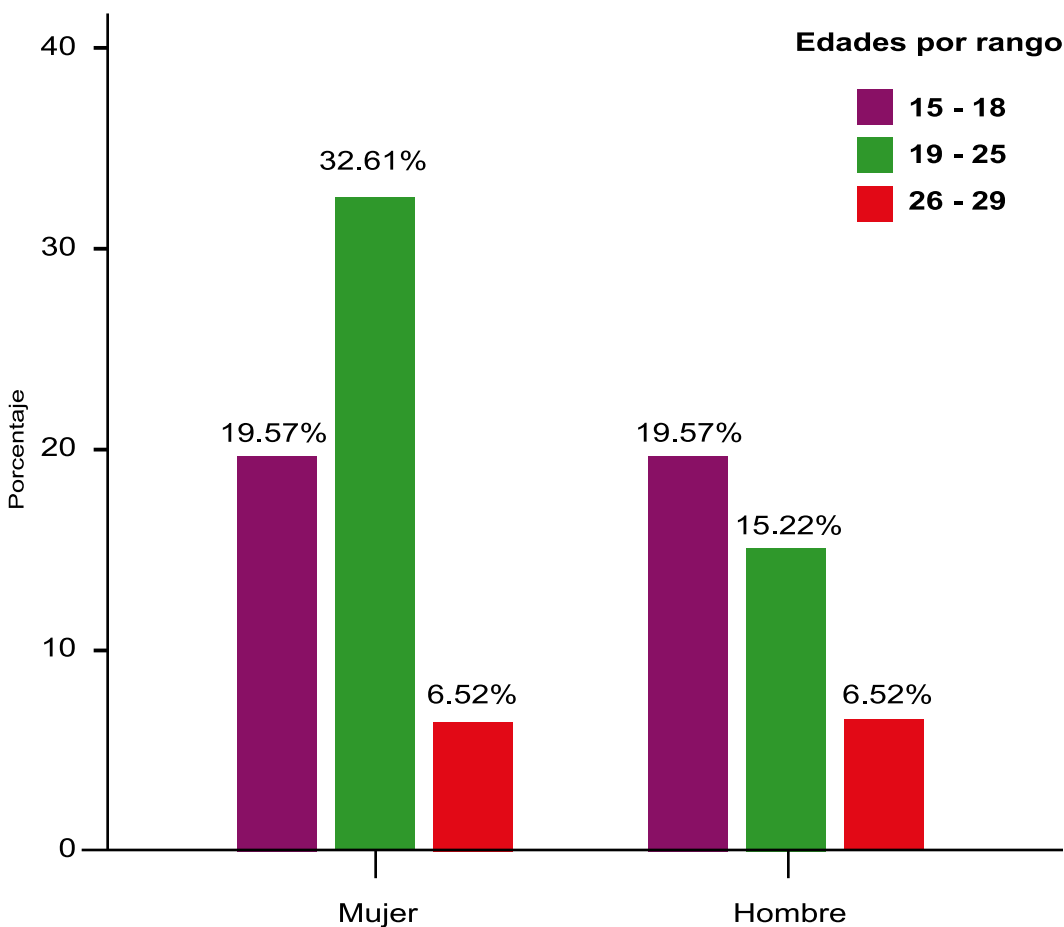
El levantamiento de información para este estudio fue realizado de forma presencial, con visitas directas a las colonias de residencia de los participantes que viven en el municipio de San Miguel consideradas en riesgo social.

2.1 Otorgando rostro a los jóvenes

Este apartado busca realizar una descripción de las características demográficas de la juventud participante del estudio, dividiéndose en cinco secciones: escolaridad y ocupación, sexo, estado civil, colonia de residencia y cuantas personas viven en su casa, siendo los últimos cuatro aspectos comparados con las edades agrupadas en tres categorías: de 15 a 18 años (menores de edad), 19 a 25 años (mayores de edad, en edad formativa académica) y 25 a 29 años (mayores de edad, graduados y/o con trabajo).

2.1.1 Sexo

**Gráfica 7:
Sexo y edades por rango**

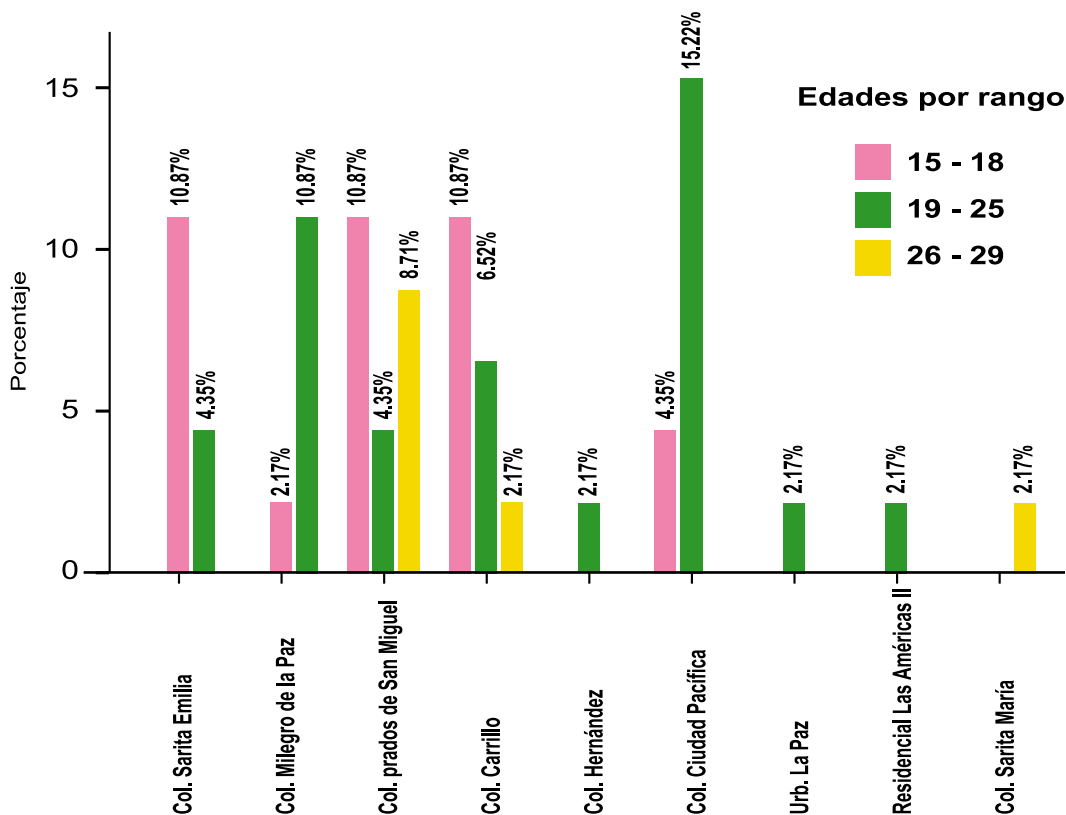


Fuente: Entrevista Sociodemográfica

En la investigación se trabajó con hombres y mujeres, de los cuales el 58.7% eran mujeres y un 41.3% de hombres participantes.

2.1.2 Colonia de Residencia

**Gráfica 8:
Colonia de Residencia**

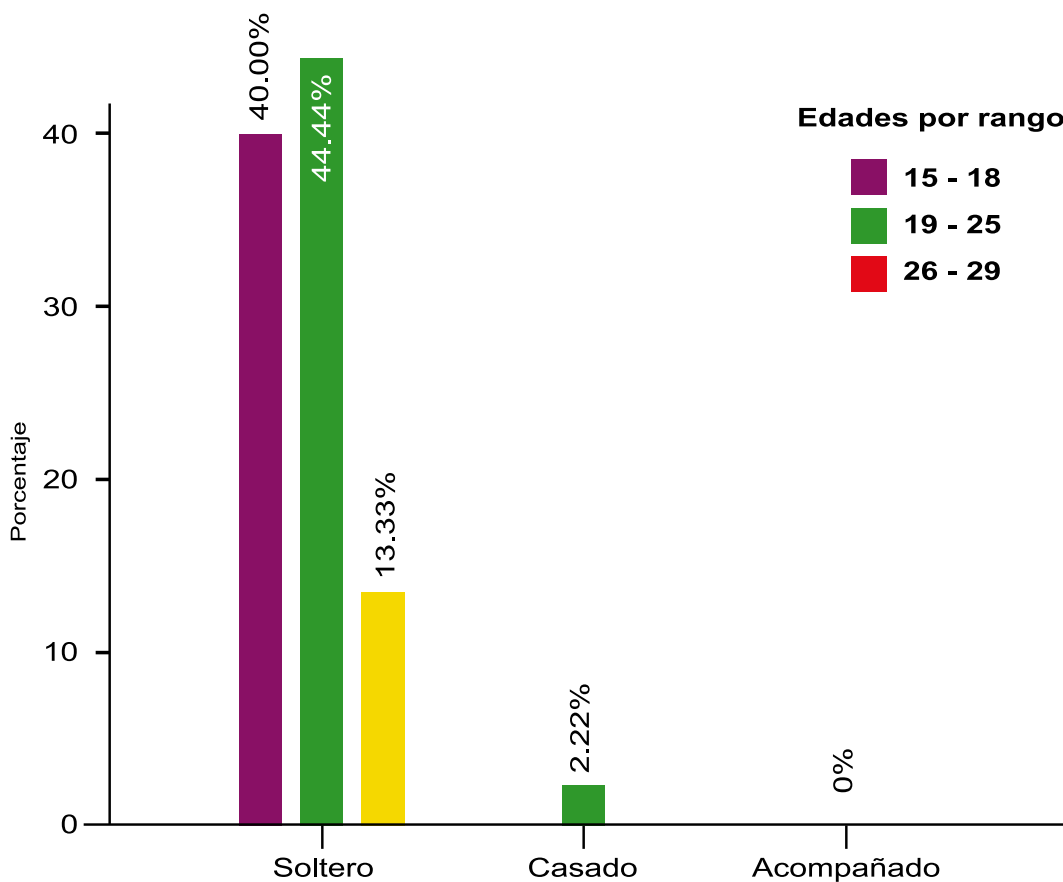


Fuente: Entrevista Sociodemográfica

La Colonia Prados de San Miguel representa un 23.9%, seguido de la Colonia Carrillo y Ciudad Pacifica ambas teniendo un 19.6%, continua con un 15.2% Colonia Santa Emilia, un 13.0% de la Colonia Milagro de la Paz, y una representación del 2.2% de la Colonia Santa María, Colonia Hernández, Urbanización Las Américas II y Urbanización la Paz cada una.

2.1.3 Estado Civil

**Gráfica 9:
Estado Civil y Edades por Rango**

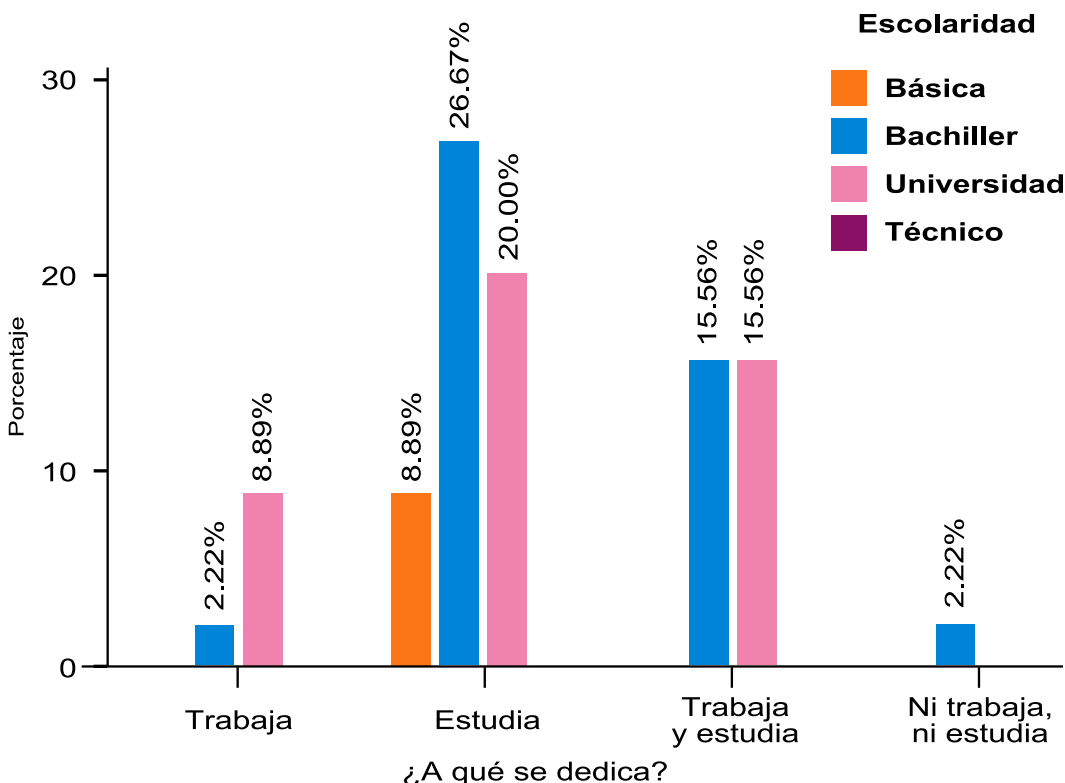


Fuente: Entrevista Sociodemográfica

La distribución de la juventud estuvo en un 97.8% solteros, un 2.2% casados y un 0% de acompañados.

2.1.4 Escolaridad y ocupación

**Gráfica 10:
 Escolaridad y ocupación**



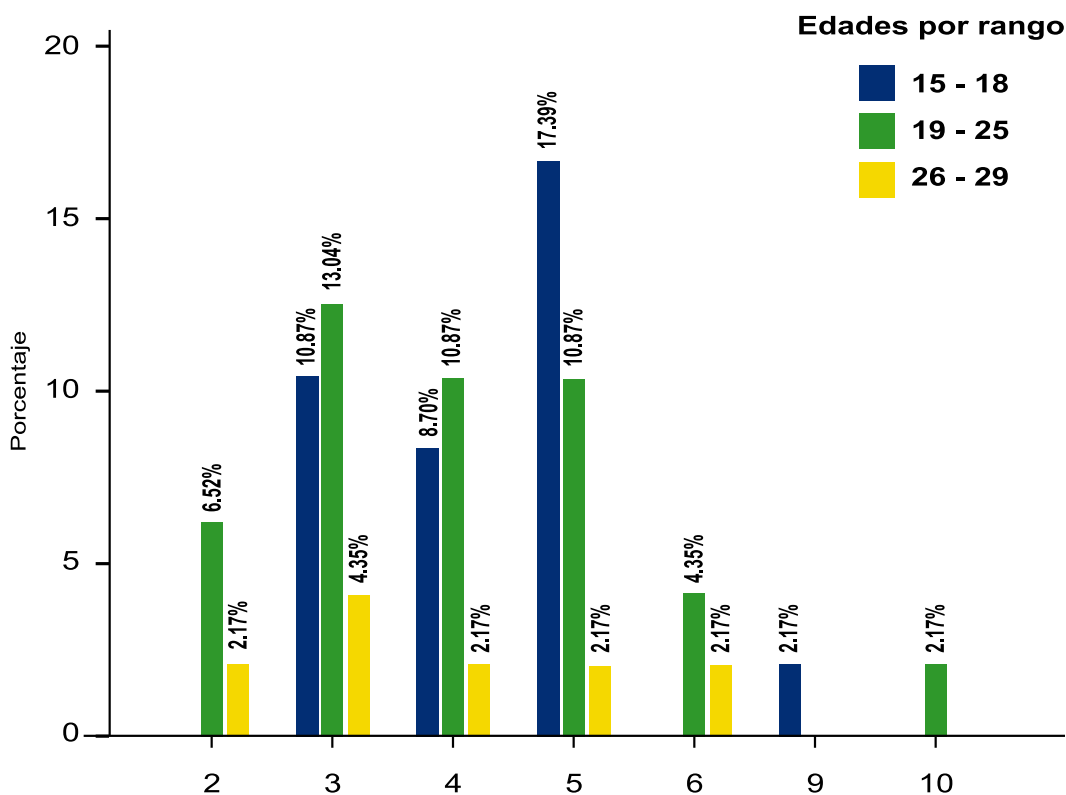
Fuente: Entrevista Sociodemográfica

En relación a la muestra de jóvenes entrevistados que estudian se obtuvo el 55.60%, divididos entre un 26.70% que estudia bachillerato, un 20.0% que estudia en la Universidad y un 8.90% que estudia E. Básica.

El porcentaje de jóvenes que estudia y trabaja es del 31.12 distribuidos en un 15.56% en bachillerato y un 15.56% que en la universidad. Quienes trabajan ocupan el 11.10%: un 8.90% de universitarios y un 2.20% bachilleres. En el grupo de jóvenes que ni estudian, ni trabajan fue el 2.20% en la escolaridad de bachiller.

2.1.5 Cuántas persona viven en su casa? (incluyendo la persona entrevistada)

Gráfica 11 :
Con cuántas personas vive y edades por rango

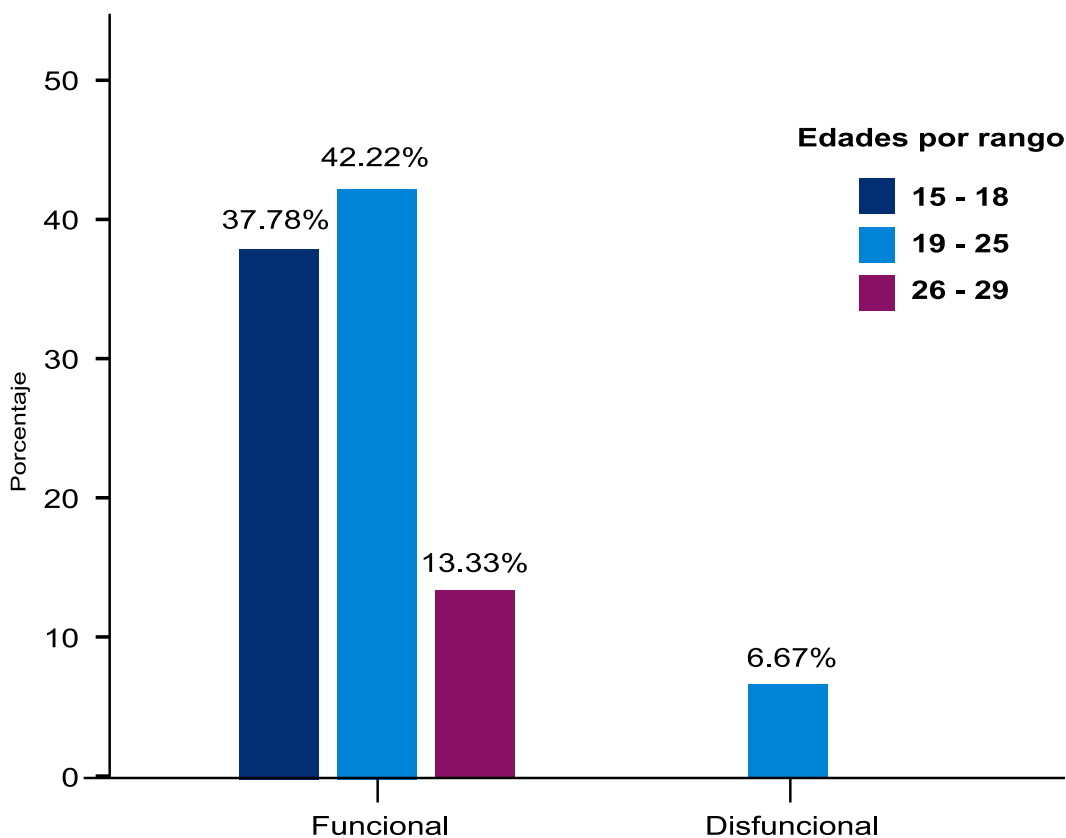


Fuente: Entrevista Sociodemográfica

Dentro de los resultados obtenidos se encontró que existe una prevalencia del 30.40% de jóvenes en cuyas casas viven 5 personas, un 28.3% viviendo 3 personas, un 21.7% con 4 personas, un 8.7% con 2 personas y el 2.2% para jóvenes que habitan 9 personas y 2.2% 10 personas en su residencia.

2.1.6 Relación con padre, madre y/o tutores

Gráfica 12:
Relación con padre, madre y/o tutores y edades



Fuente: Entrevista Sociodemográfica

En cuanto a la relación con sus tutores los jóvenes expresan con un 93.30% tener una relación funcional, y un 6.7% manifiesta poseer una relación disfuncional.

2.2 Resultados encuesta sobre Régimen de Excepción

A continuación, se detallan los resultados sobre el nivel de conocimiento (conoce, desconoce, conocimiento parcial) que poseen los entrevistados midiéndose en las preguntas 11, 12, 13, 14 y 45; las opiniones (a favor, neutro, en contra) sobre el decreto N°333 evaluándose en los ítems 7, 9, 15, 16,17, 36, 38, 39,42, 44.

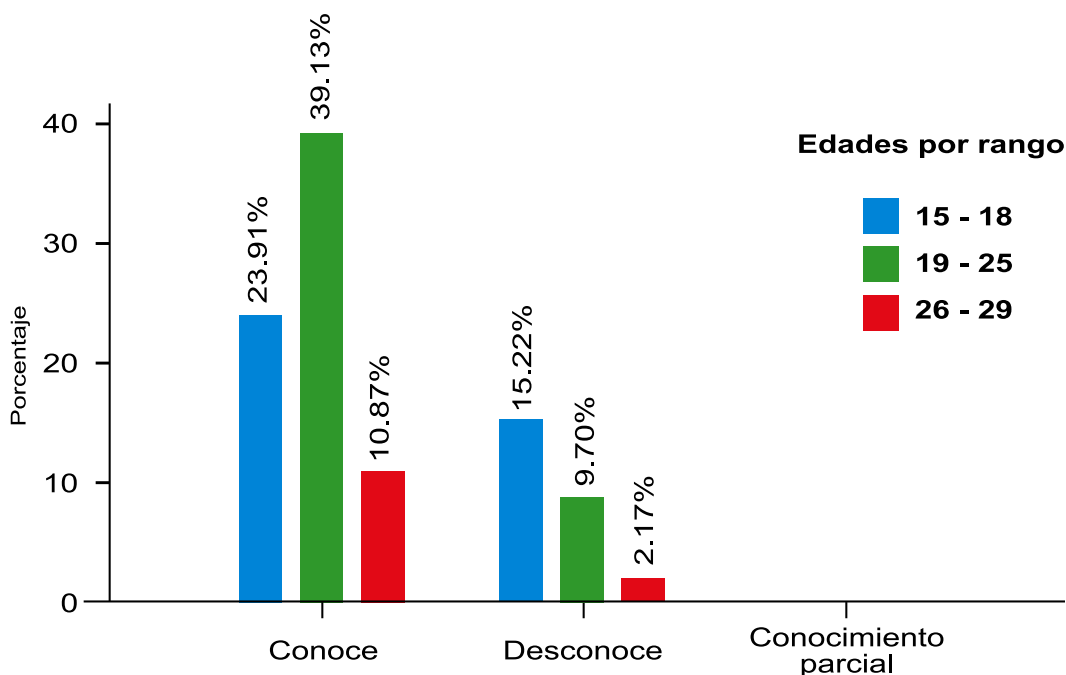
Asimismo, se preguntaron las vivencias de la juventud muestra (vivencia total, algunas vivencias, sin vivencias) en las interrogantes 18, 19 a la 32, 43, y 46.

De igual forma, se indagó sobre la actitud de los participantes (actitud preventiva, despreocupada o selectiva) en las preguntas 33, 34, 35 y 37.

Por último, se pidió a los participantes del estudio realizar una valoración del 1 al 10 (pregunta 41) en relación a las normativas decretadas en el Régimen de Excepción.

2.2.1 Conocimiento de la juventud sobre el régimen de excepción y las restricciones contempladas.

**Gráfica 13:
Conocimiento sobre el Régimen de Excepción
y Edades por Rango**

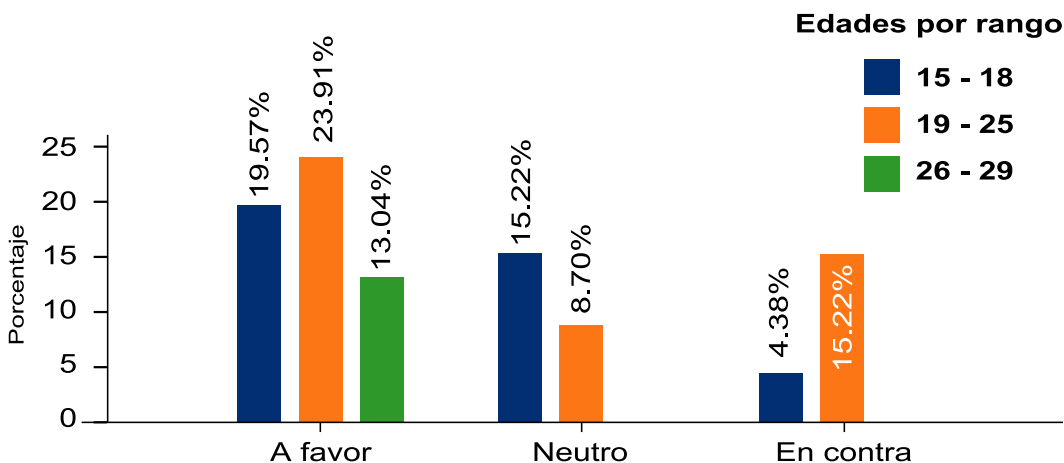


Fuente: Encuesta retomada de (IUDOP, 2022).

De acuerdo a los resultados obtenidos, los participantes de la muestra conocen en un 73.90% sobre el Régimen de Excepción ordenado el 27 de marzo (existiendo mayor prevalencia en el rango de 19 a 25 años con un 39.10%), su implicación sobre las detenciones por más de 72 horas sin tener obligación de señalar cuál ha sido la razón de la detención, la suspensión del derecho a reunirse de forma pacífica, autorización para intervenir correspondencia y comunicaciones sin necesidad de una orden judicial, y manifiestan que leen, ven o escuchan noticias sobre el acontecer nacional y la situación política del país. Por el contrario, un 26.10% parece desconocer las implicaciones del decreto mencionadas con anterioridad, siendo el rango de 15 a 18 el más prevalente con un 15.20%.

2.2.2 Opinión de la juventud sobre el régimen de excepción y las restricciones contempladas.

**Gráfica 14:
Opinión sobre el Régimen de Excepción
y Edades por Rango**



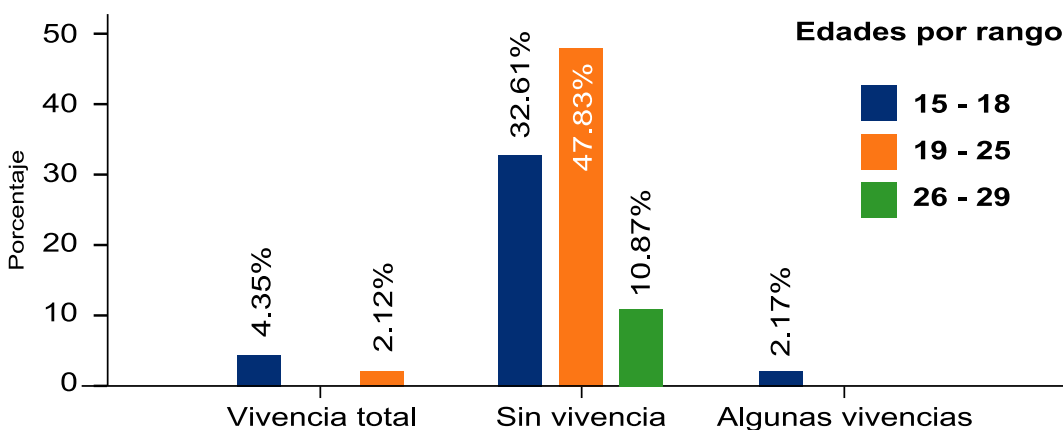
Fuente: Encuesta de opinión retomada de (IUDOP, 2022).

Según las respuestas brindadas por la muestra, existe una prevalencia del 56.50% de participantes que se encuentra a favor del Régimen de Excepción sobre todo en el rango de jóvenes entre 15 y 18 años con un 23.90%. Le continúa un 23.9% de jóvenes cuya opinión es neutra existiendo mayor presencia en el rango de 15 a 18 años con un 15.20%, y, por último, el porcentaje de encuestados que se encuentra en contra es del 19.60%, existiendo prevalencia en el grupo de 19 a 25 años con un 15.20%.

Las preguntas estaban orientadas a cuestionar al joven si, de acuerdo a su opinión, consideraba que la delincuencia en su país y colonia de residencia había disminuido, aumentado o seguía igual desde el 27 de marzo de 2020, si piensa que el accionar de las pandillas ha disminuido, aumentado o sigue igual. También, se cuestionó si se encontraba de acuerdo con cada una de las restricciones de derechos y garantías constitucionales contempladas en el Régimen de Excepción (capturas sin orden judicial, intervención de mensajería), si se siente seguro gracias al decreto, si considera efectiva la medida para recuperar territorios controlados por las pandillas, cuál cree que es la razón de las capturas masivas (mejora de estrategia de seguridad o mantener una buena imagen), si considera se debe ampliar las medidas del Régimen.

2.2.3 Vivencias de la juventud sobre el régimen de excepción y las restricciones contempladas.

**Gráfica 15:
Vivencias sobre el Régimen de Excepción
y Edades por Rango**

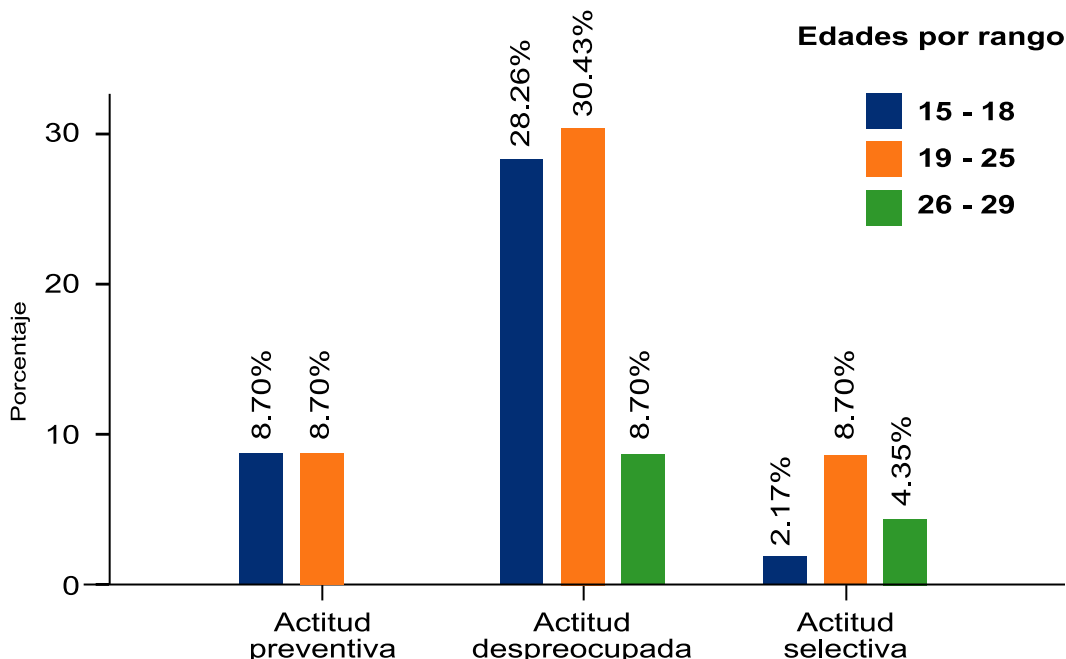


Fuente: Encuesta de opinión retomada de (IUDOP, 2022).

Los ítems que permitieron determinar el nivel de vivencia de la persona entrevistada estaban relacionados en cuestionar si en las colonias de residencia de la juventud muestra, desde el 27 de marzo a la fecha de realizada la entrevista, habían colocado nuevos retenes policiales o de soldados o si existía de forma permanente presencia de autoridades, si habían experimentado cateos o requisas, capturas en su colonia y si habían visto a algún soldado o policía maltratar a una persona externa o al mismo entrevistado. Se preguntó si conocían personas detenidas que no tuvieran vínculos aparentes con pandillas siendo detenidos de forma injustificada, también se cuestionó si durante el Régimen se les había dificultado regresar a su casa, utilizar el transporte público y/o trasladarse a su trabajo y/o lugar de estudio. Asimismo, se consultó si consideraba, de acuerdo a lo experimentado, que tanto temor tiene ante el Régimen y si considera que ha afectado su salud mental. Ante lo anterior, la juventud muestra manifiesta con un 91.3% no haber experimentado vivencias relacionadas al Régimen de Excepción con una prevalencia en el grupo de 19 a 25 años del 47.8% y un 36.6% en el rango de 15 a 18 años. El porcentaje de jóvenes que ha tenido vivencias sobre el decreto dentro de la muestra es del 6.5% y quienes han experimentados algunas vivencias se encuentra el 2.2%.

2.2.4 Actitud de la juventud sobre el régimen de excepción y las restricciones contempladas.

Gráfica 16:
Actitud sobre el Régimen de Excepción y Edades por Rango



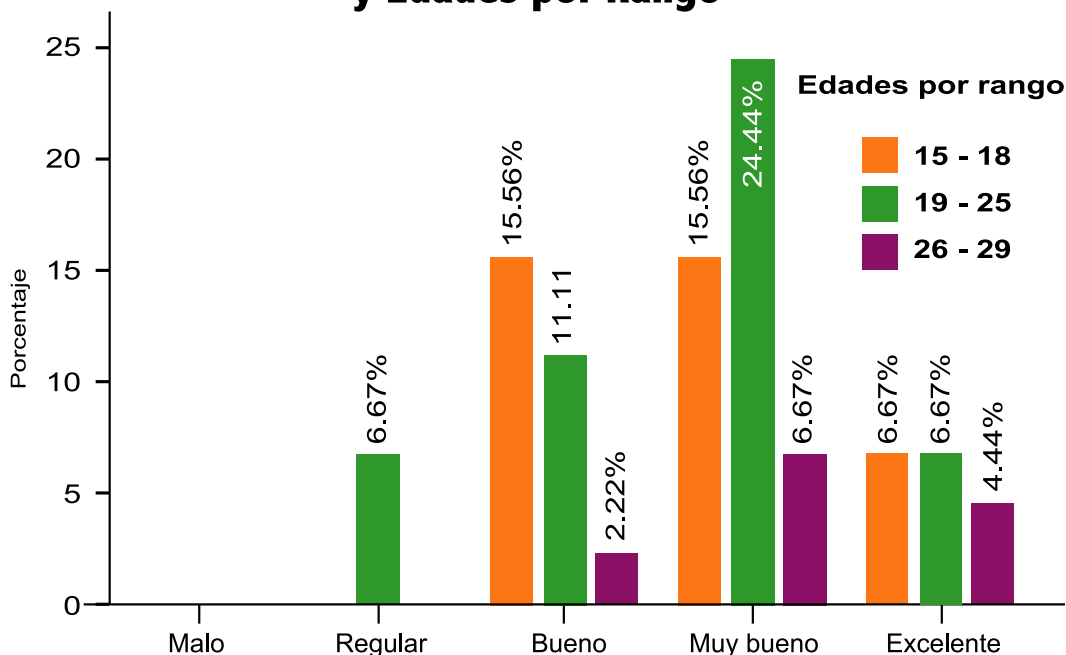
Fuente: Encuesta de opinión retomada de (IUDOP, 2022).

La actitud de la juventud entrevistada fue evaluada al preguntarles si durante el Régimen de Excepción habían evitado hacer las compras, caminar por la noche en los pasajes de su colonia, visitar familiares o amigos que viven en otra colonia, o si la persona o su familia habían tomado alguna medida de seguridad o precaución.

Los resultados obtenidos en este aspecto fueron más elevados en una actitud despreocupada con un 67.40%, ubicando el porcentaje más elevado en el rango de 19 a 25 años con un 30.40%. La actitud preventiva tuvo un 17.40% y la actitud selectiva, es decir, que el entrevistado tenía actitudes preventivas en situaciones específicas, fue de 15.20%.

2.2.5 Valoración de la juventud sobre el régimen de excepción y las restricciones contempladas.

**Gráfica 17:
Valoración sobre el Régimen de Excepción
y Edades por Rango**



Fuente: Encuesta de opinión retomada de (IUDOP, 2022).

La valoración de la juventud sobre las medidas contempladas en el Régimen se obtuvo por medio de la pregunta 41 de la encuesta de opinión, pidiéndole a los participantes que puntuaran del 1 al 10, donde cero es la peor nota y 10 la mejor, ¿cómo calificaría usted la medida de imponer el Régimen de Excepción en el país? La escala se presenta de forma cualitativa en la cual 1 y 2 malo, 3 y 4 regular, 5 y 6 bueno, 7 y 8 muy bueno y 9 y 10 excelente.

Los resultados mostraron con un 46.70% que la población muestra considera como “muy bueno” el decreto del Régimen de Excepción con una prevalencia en el rango de 19 a 25 años de edad. El porcentaje de 28.90% de la juventud cree que el Régimen es “bueno”, el 17.80% expresa que la medida es “excelente” y el 6.70% que es “regular”.

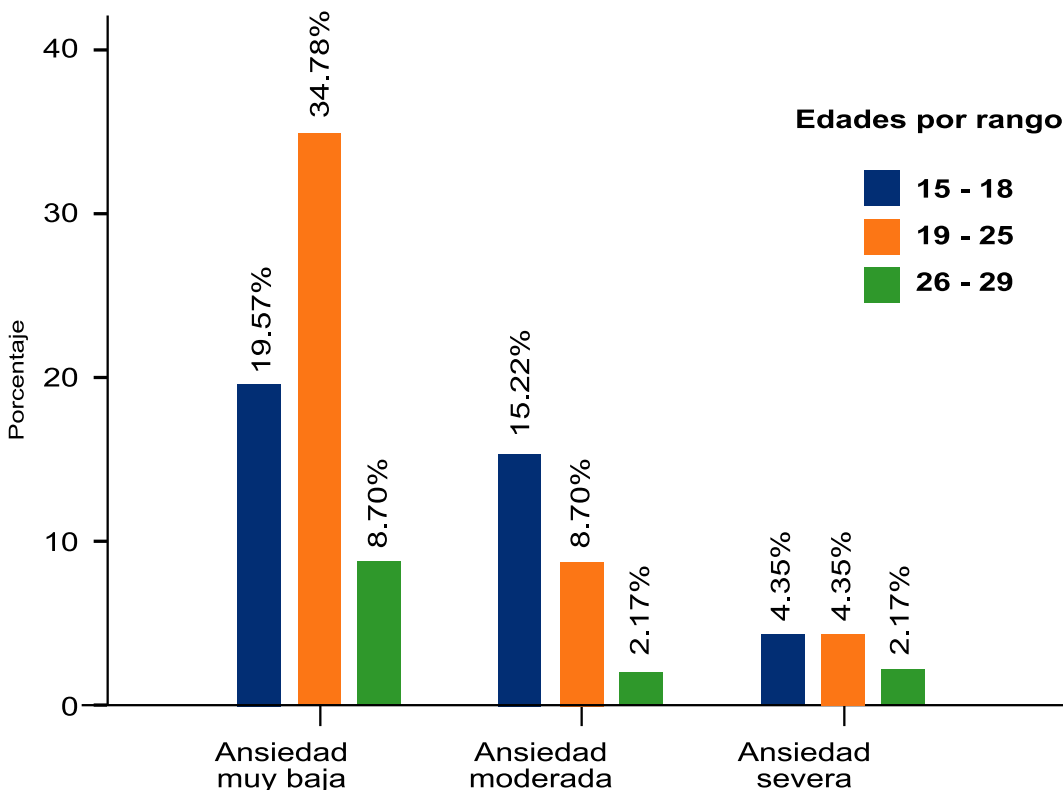
2.3 Resultados pruebas psicológicas sobre salud mental

Los resultados de las pruebas aplicadas para determinar la salud mental de los participantes se detallan seguidamente.

Cada prueba psicológica mide un aspecto específico relacionado con la salud mental (ansiedad, depresión, estrés, autoestima, consumo de sustancias y satisfacción con la vida, teniendo su propia forma de calificación y presentación de resultados.

2.3.1 Análisis Inventario de Ansiedad

Gráfica 18:
Resultados Escala de Ansiedad de Beck y Edades por Rango

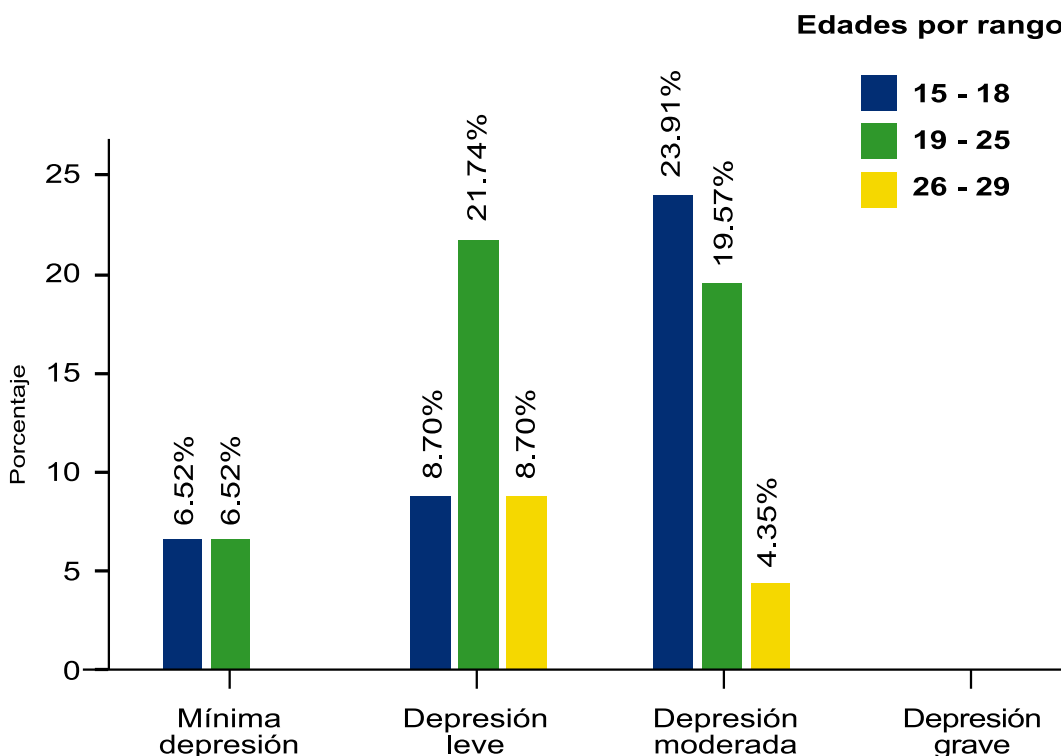


Fuente: resultados aplicación Escala de Ansiedad de Beck

En los resultados se observa los porcentajes obtenidos en la prueba psicológica del inventario de ansiedad de Beck, reflejando con un 63.0% de ansiedad muy baja con una prevalencia del 34.80% en el rango de 19 a 25 años, el 26.1% presenta ansiedad moderada destacando el grupo de 15 a 18 años con un 15.2% y el 11% con ansiedad severa encontrándose distribuido con similar puntuación en los rangos de edades entre los 15 y 25 años.

2.3.2 Análisis Inventario de Depresión

**Gráfica 19:
Resultados Escala de Ansiedad de Beck
y Edades por Rango**

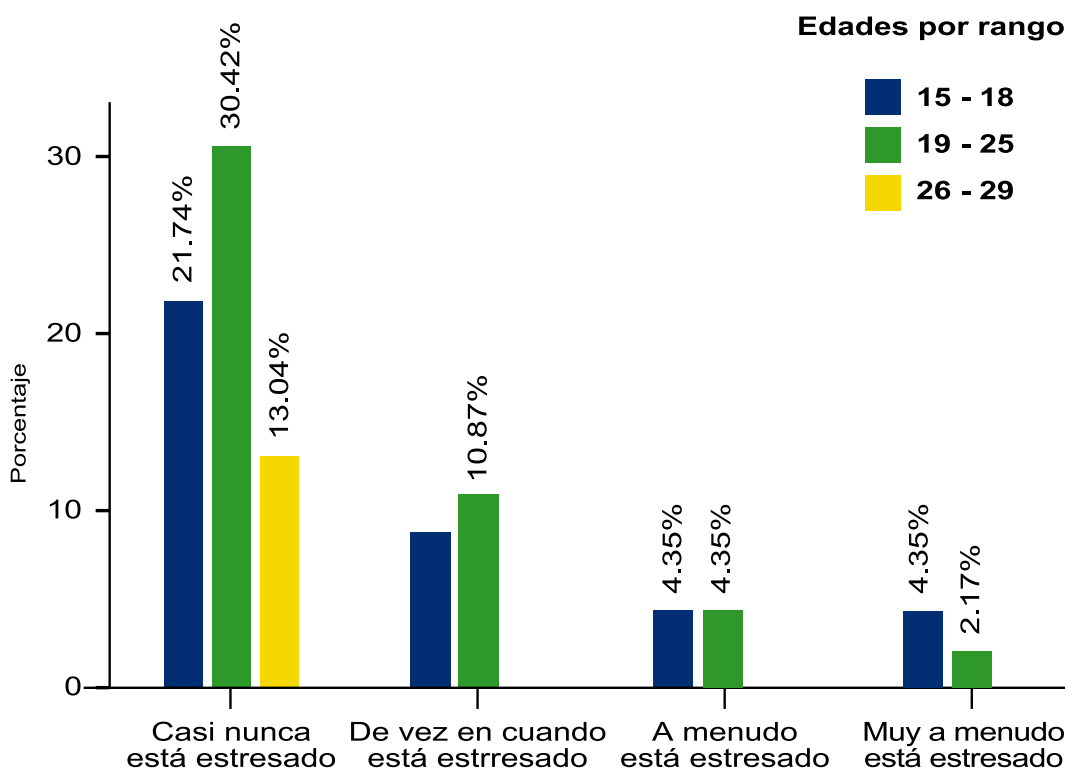


Fuente: resultados aplicación Escala de Depresión de Beck

Al analizar los resultados se muestra que los participantes obtuvieron mayor porcentaje en “a menudo está estresado” con el 47.80%, siendo el rango de 15 a 18 años quienes tienen más alta puntuación 21.7%. El resultado “de vez en cuando esta estresado” obtuvo el 39.10%, y los resultados “casi nunca está estresado” fueron 13.0% casi nunca o nunca esta estresado, se detalla con un 0% muy a menudo esta estresado.

2.3.3 Análisis Escala de Estrés Percibido

**Gráfica 20:
Resultados Escala de Estrés Percibido
y Edades por Rango**

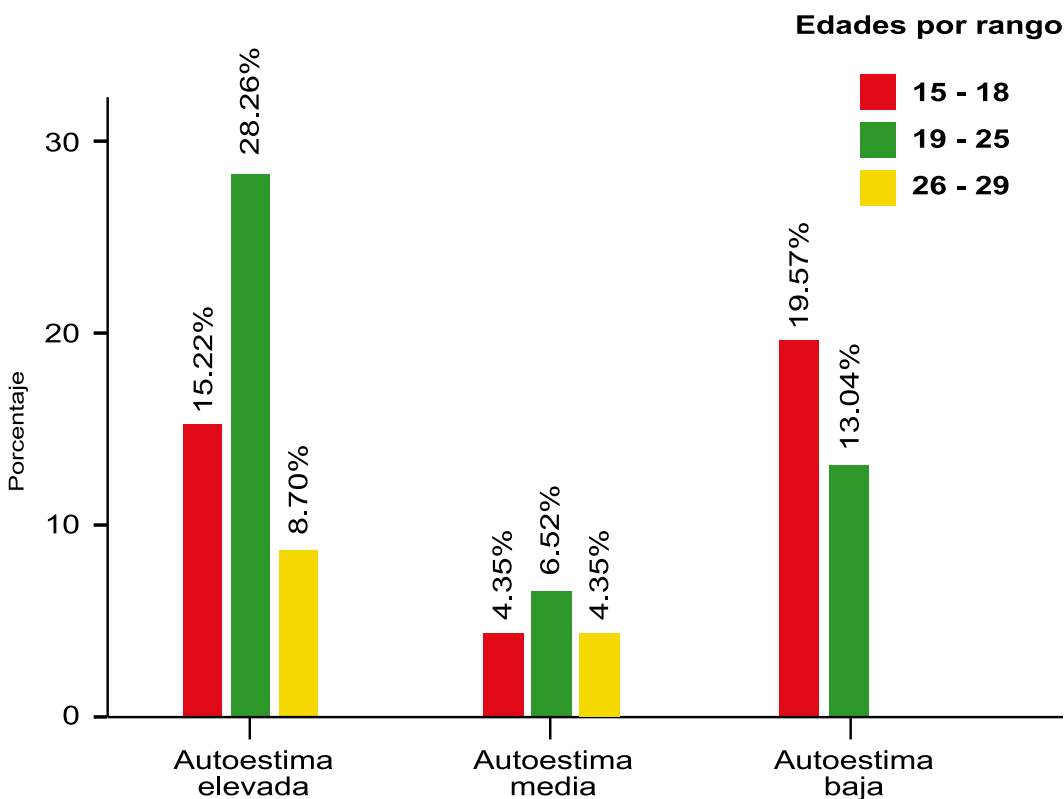


Fuente: resultados aplicación Escala de Estrés Percibido

La grafica refleja los resultados obtenidos del inventario de depresión de Beck, con un 6.52% los jóvenes poseen mínima depresión prevaleciendo la edad comprendida entre los 19 y 25 años de edad. Le sigue con un 39.14% los participantes con depresión leve, 47.83% depresión moderada y un 6.5% con depresión grave.

2.3.4 Análisis Escala de Autoestima

**Gráfica 21:
Resultados Escala de Autoestima de Rosenberg
y Edades por Rango**

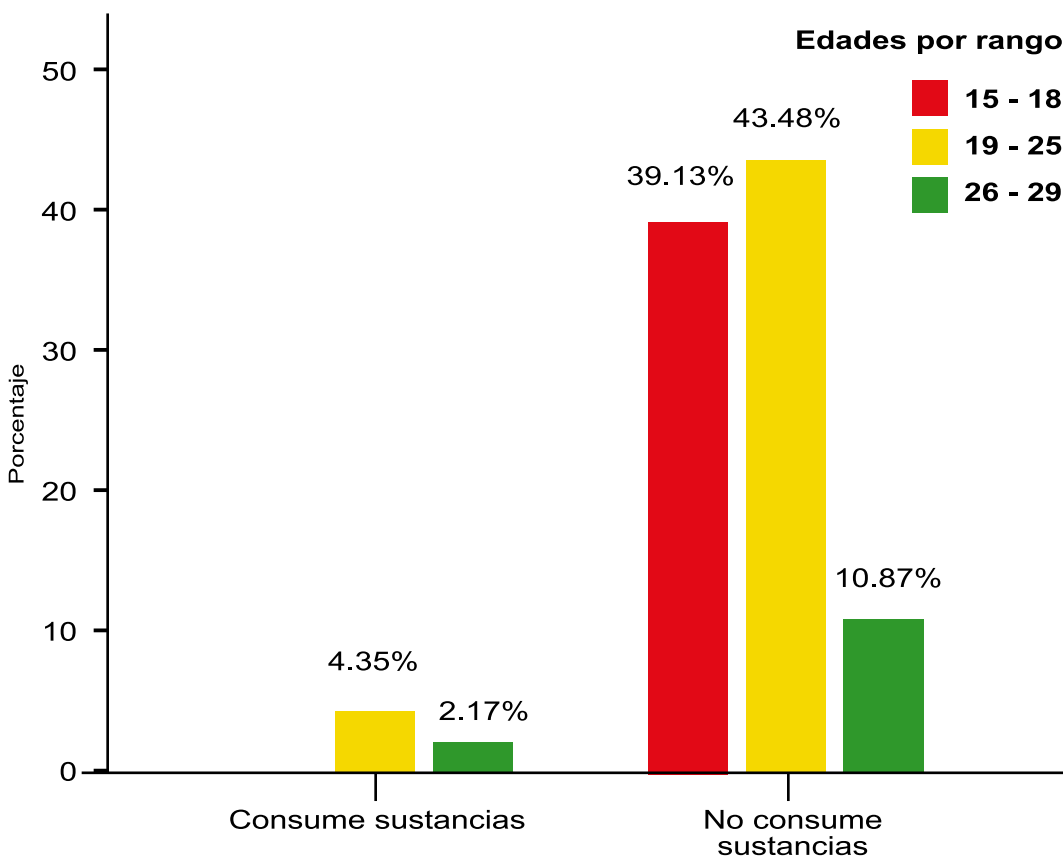


Fuente: resultados aplicación Escala de Autoestima

La calificación de la Escala de Autoestima nos informa que existe un mayor porcentaje de autoestima elevada con un 52.20% tomando como puntaje mayor la edad de los 19 a 25 años; la autoestima media 15.2%. Un 32.60% posee autoestima baja, reflejando que existen rasgos de problemas con la autoestima.

2.3.5 Análisis Instrumento CRAFFT

**Gráfica 22:
Resultados CRAFFT y Edades de Rango**

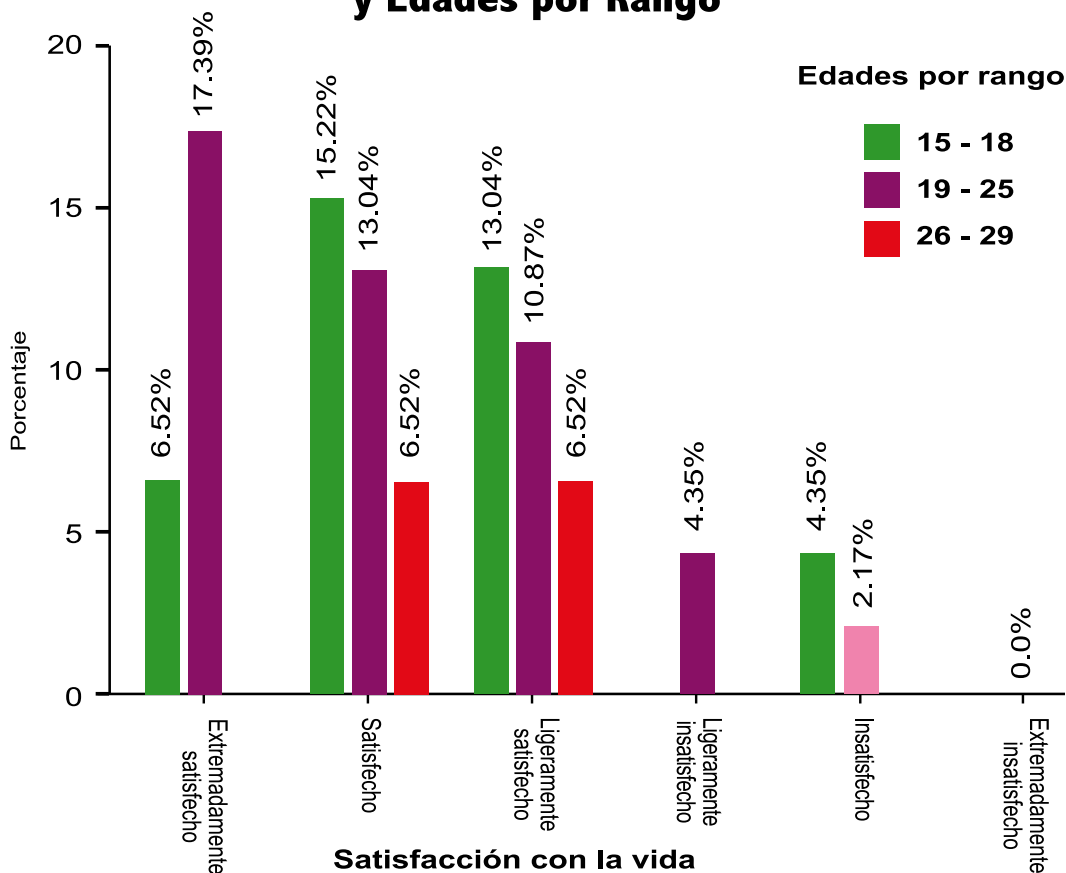


Fuente: resultados aplicación CRAFFT

En la gráfica se muestran los resultados obtenidos del instrumento de detección de consumo: CRAFFT para el consumo de sustancias, donde el mayor porcentaje obtenido fue el no consumo de sustancias con un 93.5%, en comparación con un 6.5% de jóvenes dentro de la muestra que si han consumido sustancias en los últimos doce meses.

2.3.6 Análisis Escala de Satisfacción con la Vida

**Gráfica 23:
Resultado Escala de Satisfacción con la Vida
y Edades por Rango**



Fuente: resultados aplicación Escala de Satisfacción con la Vida

La Escala de Satisfacción con la Vida dio como resultado con un 34.80% que la muestra se encuentra “satisfecho” con la vida, existiendo prevalencia del 28.2% en el rango de 15 a 25 años de edad. El porcentaje para “ligeramente satisfecho” es del 30.40%, seguido de un 23.90% “extremadamente satisfecho”; así mismo, se refleja con un 6.5% insatisfecho, la juventud obtuvo un 4.3% en ligeramente insatisfecho y 0% extremadamente insatisfecho.

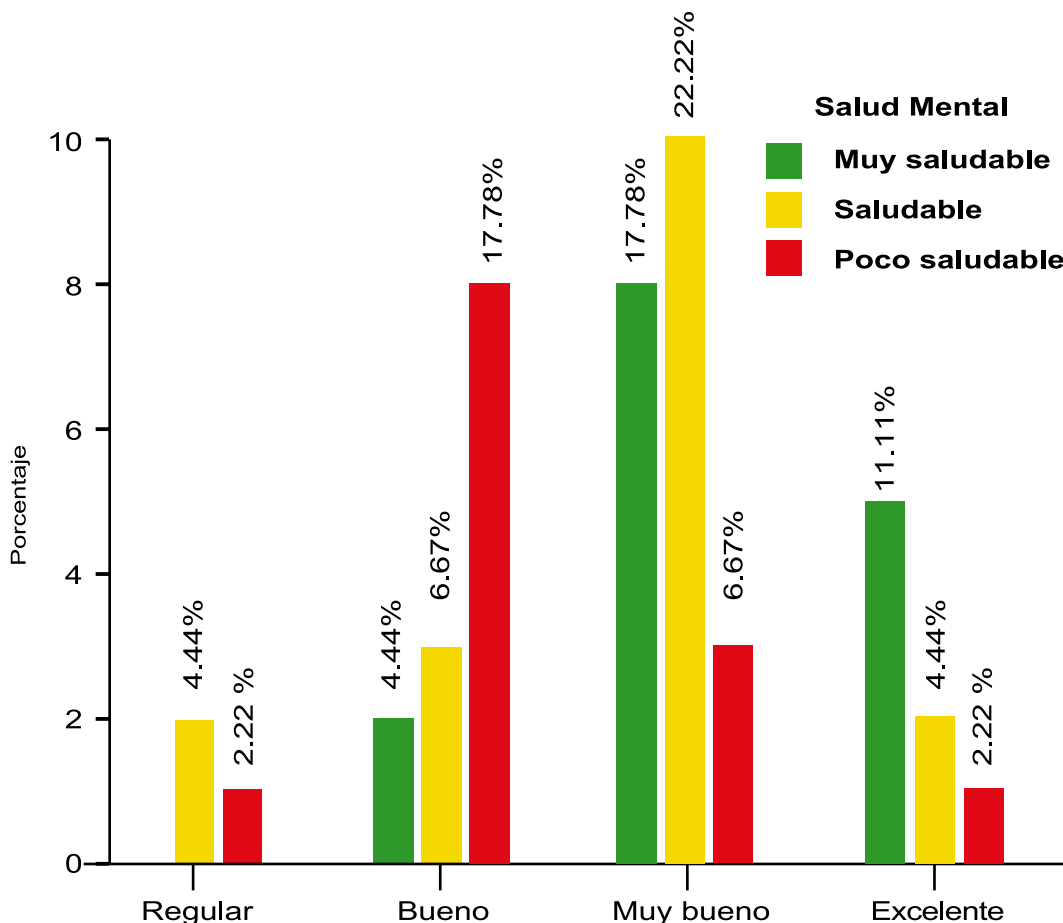
2.3.7 Resultados de la prueba de hipótesis

Para conocer la influencia que ejerce el Régimen de Excepción sobre la salud mental, se utilizó la prueba de Correlación de Spearman, utilizando el programa SPSS en su versión 23. Esta prueba es una medida de asociación lineal que utiliza los rangos, números de orden, de cada grupo de sujetos y compara dichos rangos.

El resultado obtenido en el coeficiente de correlación es de -0.450 lo que representa la existencia de una relación negativa moderada, **lo que significaría que a mayor valoración del Régimen de Excepción menor afectación de la Salud Mental.**

			Salud Mental
	Valoración del régimen	Coefficiente de correlación	-.450**
		Sig. (2-tailed)	.002
		Nº	45
* Correlation is significant at the 0.05 level (2 -tailed).			
** Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).			

Gráfica 24:
**Resultados Valoración del Régimen de Excepción
y Salud Mental**



El gráfico muestra la relación entre la valoración del Régimen de Excepción y la salud mental. Se destaca que las personas con salud mental “muy saludable” se encuentran en su mayoría en la valoración “Muy bueno” con un 17.78%, la salud mental “saludable” con un 17.78% se observa en muy bueno y, por último, la salud mental “poco saludable” está ubicada en la valoración “bueno” con un 17.78%.

CAPÍTULO III

JUVENTUD, RÉGIMEN Y SALUD MENTAL



La investigación realizada se orientó a analizar la relación entre el Régimen de Excepción decretado por la Asamblea Legislativa el 27 de marzo de 2022 y la Salud Mental entendida como un estado de bienestar en el cual cada individuo desarrolla su potencial, puede afrontar las tensiones de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera, y puede aportar algo a su comunidad.

Partiendo de este esbozo, el análisis correlacional buscó conocer cuál es la influencia que ejerce el régimen sobre la salud mental de jóvenes residentes de colonias en riesgo social del municipio de San Miguel. Para la realización de la investigación se tomó como muestra 45 jóvenes provenientes de colonias en riesgo social. La investigación posee enfoque cuantitativo, de diseño no-experimental transversal, con modelo descriptivo - correlacional. Fortaleciendo el marco metodológico con el marco teórico y bibliográfico que sustenta el estudio del fenómeno estudiado.

Se aplicaron las entrevistas y pruebas psicológicas (descritas en el capítulo anterior) a grupos pequeños de jóvenes y en puntos neutros dentro de las comunidades, debido a los mismos aspectos que el régimen involucra, no era conveniente exponer a los participantes a un mal entendido con las autoridades civiles y militares.

3.1 Discusión de resultados

En términos generales, se expresa que existe una correlación negativa moderada en cuanto a las variables de este estudio. Es decir que entre mayor sea la valoración que los participantes posean, en esa medida será la influencia que se ejerza sobre su salud mental.

En relación a la valoración del Régimen de Excepción se observa que la mayoría de la juventud participante del estudio considera el Régimen de Excepción como “Excelente” o “muy bueno” con un 64.50%. Al consultar sobre el conocimiento que la población joven posee sobre la medida, afirman con un 73.90% que si conocen.

En cuanto a la opinión, los jóvenes manifiestan con un 56.50% estar a favor del régimen, a la vez, el 91.30% expresa no haber experimentado vivencias relacionadas al decreto n°333 (detenciones, retenes policiales o militares, puestos de control militar o policial en sus colonias de residencia o violencia al ser revisado por un agente policial o un militar). Ante esta situación, los jóvenes con un 67.40% muestran una actitud despreocupada ya que continúan caminando por la noche en su colonia, visitando familiares que viven en otras colonias de riesgo.

Lo anterior permitiría afirmar que la juventud evaluada posee conocimiento de la suspensión de garantías constitucionales que el decreto N°333 conlleva, lo que produce en ellos y ellas, el estar a favor de las medidas del régimen de excepción.

También es importante aclarar que los jóvenes evaluados no han experimentado vivencias en relación al régimen, expresando no haber sido detenidos en cateos o retenes; por consiguiente, se puede formular que no han visto la necesidad de tomar medidas de contención al régimen pues en los espacios que frecuentan no se han visto expuestos y provoca en ellos por el contrario una actitud despreocupada y/o de exposición ante las normativas del régimen.

Una posible explicación de los resultados antes los conocimientos, actitudes, opiniones y vivencias que experimentan los jóvenes radica en el tipo de familia del cual provienen los participantes ya que existe un predominio del 93.30% de familias funcionales, es decir que los jóvenes de la muestra evidencian la importancia de un entorno familiar y una base emocional segura, ya que, aunque desde la adolescencia el grupo que ejerce mayor influencia es el de los pares, la relación con los padres o tutores no deja de fomentarles la posibilidad de explorar, conocer y experimentar lo que ocurre a su alrededor con la seguridad de que tendrán un espacio al que volver donde encontrarán tranquilidad, diálogo, apoyo y amor incondicional.

A este respecto, Ostos Arango, Bermúdez Cortes y Osorio (2014) manifiestan que en la familia se encuentran los modelos de aprendizaje y educación, para el desarrollo de habilidades necesarias para afrontar las diversas situaciones que brinda el entorno, por lo tanto, las acciones de los adolescentes, pueden ser consecuencia de la influencia familiar en la que estos se mueven, y en su gran mayoría y en ocasiones esta puede llegar a determinar que los adolescentes quebranten la ley penal.

Otra potencial respuesta a los resultados se encuentra en el contexto en el que se desenvuelven los participantes, ya se habló de que habitan en un sistema familiar funcional, pero aunado a esto la juventud de la muestra no consume sustancias (93.5%), posee satisfacción con su vida (23.90% extremadamente satisfecho y 34.80% satisfecho), se encuentran estudiando, poseen un grado académico y/o tienen trabajo, viven en casas con servicios básicos y sin hacinamiento (datos obtenidos en entrevista sociodemográfica).

Es decir, los entrevistados cuentan con las condiciones básicas donde el contexto social no permite posibilitar la violencia en su núcleo familiar provocando que al encontrarse sus necesidades fisiológicas y de seguridad cubiertas busquen alcanzar las necesidades sociales, de estima y de autorrealización. Al respecto, Carranza (2003) habla desde la psicología comunitaria, explicando que la salud mental implica el desarrollo general de los aspectos psicosociales y conductuales, la percepción de la salud y la calidad de vida por parte de la población, la forma con que se cubren las necesidades básicas y se aseguran los derechos humanos y la atención de trastornos mentales.

Con relación a la pregunta adicional a la hipótesis planteada en este estudio, ¿los jóvenes víctimas o victimarios? Como se ha venido expresando, es importante tener en mente que las explicaciones que se puedan formular acerca del comportamiento violento deben tener presente que es una conducta que se alimenta de factores personales y ambientales, socioculturales, políticos e institucionales, que la posibilitan y refuerzan (OPS/OMS, 2011).

Por consiguiente, los jóvenes residentes de colonias catalogadas en riesgo social y en relación a la suspensión de garantías constitucionales se convierten en víctimas de la violencia que arrebató la vida de familiares y amigos, y ahora utiliza estrategias que buscan a toda costa detener los grupos de amigos; pero no se niega que existen muchos jóvenes victimarios que han sido protagonistas de actos de barbarie siguiendo alguna orden o siendo autores intelectuales de los hechos. Se puede retomar el modelo del contexto social posibilitador de Baró (1996, pág. 373) como uno de los constitutivos básicos para la manifestación de la violencia que termina el rol del joven dentro del escenario violencia.

En cuanto a la salud mental se debe destacar que los jóvenes se encuentran saludables en cuanto a los resultados, concluyéndose niveles de autoestima elevadas (52.20%), ansiedad predominando la ansiedad baja (63.0%), depresión mínima (65.20%), siendo el único que se encuentra en los rangos límites el estrés percibido “a menudo esta estresado” (47.80%). Esto podría deberse a lo dialogado con los participantes durante las entrevistas, ellos y ellas comentaban que asisten a la iglesia, han participado de proyectos comunitarios con algunas ONG o instituciones que empoderan la juventud, donde se les sensibilizó en valores, autoestima, sexualidad, relaciones interpersonales, inteligencia emocional, Derechos Humanos, empleabilidad y emprendimiento.

Lo anterior confirmaría la importancia de acompañamientos comunitarios e individuales a los jóvenes durante su formación académica y profesional. Así como lo menciona el UNFPA (2019), propone que los programas de habilidades para la vida para adolescentes tienen como herramienta que facilitan el desarrollo de conocimientos y habilidades, que promueven el empoderamiento y la resiliencia. Sin embargo, se debe destacar que, aunque exista en general niveles altos de salud mental, como se observa en la tabla y gráfico que relaciona ambas variables; en la prevalencia de la valoración del régimen “buena” se encuentra también el grupo más grande de jóvenes con baja salud mental. Estos resultados, pueden deberse a que existe una normalización de los procesos violentos, teoría que necesita mayor estudio.

Para concluir, se agrega que sea cual sea el rol que les corresponde desempeñar a los jóvenes, no se debe olvidar la ratificación de la dignidad de ambas partes, dejando de lado ideas romantizadas donde víctimas y victimarios se abrazan y viven siempre alegres, pero manteniendo la perspectiva clara en la búsqueda de jóvenes capaces de construir su futuro.

3.2 Jóvenes capaces de construir su futuro, ¿cómo alcanzarlo?

Después de mostrar un recorrido por aspectos que dan cuenta de la situación que la juventud enfrenta en los diversos ámbitos de vida, y de conocer cómo el gobierno, instituciones y ONG implementan maniobras para palear estos escenarios, no cabe duda que se necesita mucho trabajo articulado para fomentar un bienestar integral juvenil.

A continuación, con base a lo investigado tanto a nivel bibliográfico como metodológico se realizan las siguientes recomendaciones para fomentar el bienestar de la juventud salvadoreña:

Jóvenes

- Se recomienda identificar patrones de conducta y sistemas de creencias adquiridos en su desarrollo para hacer un análisis sobre aquellos que generan bienestar integral: física, emocional, cognitivo, social y espiritual en busca de su fortalecimiento y desaprender los que le perjudican en su desarrollo.
- Realizar un plan de vida que potencie sus capacidades, procurando acciones que fomenten el cumplimiento del mismo, por medio de la inserción en espacios de empoderamiento juvenil a través del arte, cultura, deporte y ciencia.
- Procurar tener una red de apoyo como elemento importante de bienestar, fuente de apoyo en situaciones de crisis y soporte económico, educativo y emocional. La red de apoyo debe estar conformada por personas que esperan el máximo desarrollo para su familia y amigos.

Padres, madres y cuidadores

- Potenciar la construcción de familias funcionales para la generación de vínculos afectivos que les prepare para su independencia, estabilidad económica y social, habilidades para la vida y fortalezca su autoestima.
- Promover la convivencia de calidad donde el diálogo sea prioridad en el núcleo familiar y los hijos e hijas se sientan en confianza de narrar tanto lo positivo como lo negativo de lo que les acontece.
- Involucrarse de manera activa en el desarrollo de sus hijos e hijas, tomando consciencia que el comportamiento del joven no es responsabilidad únicamente de la escuela, el gobierno o la comunidad, ya que la tarea de educar y orientar comienza en el hogar.

Universidad

- Las universidades no solo deben formar y capacitar a recursos humanos sino es indispensable efectuar investigación científica para conocer las raíces de las diferentes formas de violencia y proponer las mejores medidas de solución. Por otro lado, estas intervenciones dentro de la universidad deben incentivar la difusión de conocimientos y la investigación científica, cuyos resultados se está comenzando a notar.
- Se reconoce que lo planteado en esta investigación puede ser abordado a mayor profundidad y ampliado con otros estudios, por tal razón, estas recomendaciones pretenden aportar ideas que sirvan de elementos a tomar en cuenta para la discusión y debate en la intervención social con jóvenes: sería conveniente indagar sobre la influencia de la familia en los jóvenes, la eficacia de los programas de habilidades para la vida.
- Dado que el estudio amplía y propone temas para investigación, estas pueden ser abordadas por otras disciplinas como el derecho, trabajo social y sociología, con una ampliación de la muestra y tomado en cuenta otros grupos de estudio.
- Se recomienda la revisión, ejecución y evaluación de resultados del programa enfocado a reducir la violencia: “Jóvenes, fortaleciendo habilidades”, la cual se detalla en este documento.

Entidades nacionales, públicas y privadas

- Es pertinente crear modelos de intervención con igualdad de oportunidades para la población joven, ofreciendo a todos y todas las posibilidades de ocupar las mejores posiciones en función del principio meritocrático, siendo todos iguales en el punto de partida.
- Acompañar los avances en la prevención de la violencia, creando leyes de protección a todos los ciudadanos, promoviendo una legislación para la juventud, que garantice su cumplimiento, y promoviendo la disminución de la violencia y sus consecuencias.

Salud mental

- Crear programas sostenibles donde se facilite el trabajo intersectorial entre las instituciones del Estado y la sociedad civil para que la juventud se forme en habilidades para la vida, el empleo, emprendimiento y la protección de los derechos humanos.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE PROGRAMA ENFOCADO EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA: “JÓVENES, CONSTRUCTORES DE CAMBIO”



Propuesta de programa enfocado en el desarrollo de habilidades para la vida, “Jóvenes, fortaleciendo habilidades”

En el marco de realización de la investigación, se propone un programa de atención psicosocial enfocado a promover habilidades para la vida, fomentando el rol de los jóvenes como agentes positivos de cambio. Además, esta propuesta busca reconocer en las necesidades de los participantes procurando herramientas para su bienestar integral.

El programa es un instrumento de trabajo consultante y aplicaba a variados contextos, actividades y temas. Se encuentra organizada en módulos con temáticas distribuidas en jornadas de una hora y media, acompañada cada una parte teórica y otra lúdica que orientan la comprensión y fácil aplicación de su contenido; se sugiere desarrollarse en dos meses, una vez por semana.

De acuerdo a lo anterior, los enfoques y principios del programa son: enfoque psicosocial, enfoque de DDHH, enfoque de género, enfoque diferencial, enfoque de participación voluntaria, principio de no revictimización, principio de acción sin daño.

Los módulos a desarrollar son:

Yo personal	1° tema: Manejo de Emociones 2° tema: Autoestima y amor propio 3° tema: Plan de vida
Yo social	4° tema: Fortalecimiento de habilidades sociales 5° tema: Toma de Decisiones y Resolución de conflictos 6° tema: Liderazgo
Yo profesional	De acuerdo a lo planteado en el tema plan de vida, se distribuirá a los jóvenes en formaciones orientadas a: Empleo: redacción de curriculum vitae, entrevista laboral, empleabilidad. Emprendimiento: establecimiento de la idea de negocio, realización de un plan de trabajo, presentación de mi plan. Formación académica: hábitos de estudio, estilos de aprendizaje.

MODULO I: YO PERSONAL

Tema 1: Manejo de Emociones

Objetivo:

Aplicar herramientas que ayuden a manejar las emociones así demostrando las habilidades para gestionar y controlar emociones que cause repercusión en los pensamientos.

Definiciones:

Las emociones son respuestas o reacciones fisiológicas que genera nuestro cuerpo ante cambios que se producen en nuestro entorno o en nosotros mismos. Estos cambios se basan en experiencias que a su vez dependen de percepciones, actitudes, creencias sobre el mundo; que usamos para percibir y valorar una situación concreta.

Inteligencia emocional: Que es la capacidad de enfrentarse y de adaptarse a las diferentes situaciones a las que la persona se enfrenta en su vida diaria y su capacidad para resolverlas de forma satisfactoria a la vez que genera motivaciones beneficiosas para sí mismo.

¿Por qué se realiza el control emocional?

El control emocional se lleva a cabo con el objetivo de entender y controlar las emociones a las que una persona se puede ver expuesta en su día a día y que generan respuesta por parte del cuerpo hacia ellas. El control emocional puede ayudar a la persona en lo siguiente:

- El control emocional ayuda a manejar mejor los problemas y a disminuir el desgaste psicológico, permitiendo hacer frente a las dificultades que aparecen en el día a día.
- Permite controlar los sentimientos y las emociones de la persona
- Genera y potencia la autoestima
- Da a la persona una sensación de autonomía y seguridad, así como de percepción del control de la situación
- Estimula las relaciones interpersonales

- Mejora el rendimiento de la persona en distintos ámbitos, como el laboral, el académico.

Las emociones se han generado para responder a los acontecimientos que pueden afectar a nuestro bienestar o supervivencia. Si analizamos las emociones con las que convivimos, vemos que hay un número muy superior de emociones negativas que de emociones positivas.

Recomendaciones que nos pueden ayudar de cara a ese momento de control emocional.

1- Háblate mejor y de una manera más positiva

Sí, está comprobado que mi pensamiento y mi diálogo interno, eso que me digo a mí mismo y eso que me repito constantemente, influye de manera directa y muy potente en cómo me siento después. Así que, sabiendo esto, ¿por qué no modificar esas afirmaciones si no son lo suficientemente agradables y positivas por otras que sí lo sean?

Pero antes de empezar a pensar de manera más positiva, primero tendremos que identificar, entender y vaciarnos de esos pensamientos que provocan o mantienen esas emociones desagradables y que nos hacen sentirnos tristes, asustados, enfadados...

Así, una vez detectados, habrá que ir poco a poco cambiándolos y modificándolos por otros alternativos y positivos. ¿Cómo? Ayúdate de una libreta y de un bolígrafo. De esta forma podrás anotarlos y que ninguno se quede en el aire y escribe a su lado el pensamiento alternativo positivo.

2- Detención del pensamiento

Esta técnica es muy conocida y empleada en los procesos terapéuticos personales. De esta forma, cuando tengas un pensamiento negativo detectado e identificarlo, tendrás que ordenarte a ti mismo parar. ¿Cómo? Daté una auto instrucción para interrumpir ese pensamiento que te provoca la emoción, di a ti mismo palabras como:

“¡Stop!”, “¡Para!”, “¡Ya!”, “¡Basta!” ... Tras la auto-instrucción sustituye los pensamientos detectados como negativos por afirmaciones positivas, como te hemos detallado antes.

3- Piensa más allá, visualiza tu futuro más inmediato

Cuando estamos desbordados por una emoción intensa puede ocurrir, y de hecho ocurre a menudo, que no se vea más allá, ni a corto, ni a medio y mucho menos a largo plazo. Y es que esa emoción tan intensa, hace como de filtro oscuro que nubla todo lo demás. Aunque en ese momento tan sólo seas capaz de vivir el presente, intenta racionalizar que la vida sigue y pasarán las horas, los días, las semanas... ¿Te seguirás sintiendo así? Seguro que no.

CARTA DIDÁCTICA			
Sesión 1: Manejo de emociones			
Actividad	Objetivo	Procedimiento	Recursos
Actividad de presentación "Telaraña de lana".	Dar la bienvenida y agradecer a los participantes por estar participando en la jornada.	Los coordinadores del programa realizaran la bienvenida y agradeciendo a los participantes por asistir al taller.	
Imprimir un buen ambiente con los chicos para que puedan participar en las actividades que se desarrollarán.	Imprimir un buen ambiente con los chicos para que puedan participar en las actividades que se desarrollarán.	<p>Como primer paso: Reuniremos a los participantes y formaremos un círculo.</p> <p>Paso dos: La coordinadora va explicar que vamos a formar una telaraña de lana y que cada participante le tiren la lana se presentara, dirá su nombre, como le gusta que le diga y cómo se siente el día de ahora, al finalizar la presentación el o la participante va lanzar la lana y de igual manera harán los demás.</p> <p>Paso tres: Al finalizar la presentación van a desenredar la lana hasta llegar al primero que la lanzó.</p>	• Lana
Introducción:	Mostrar los puntos que se darán a conocer.	Explicarles a los estudiantes el proceso que llevara a cabo la jornada.	

**RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN Y SALUD MENTAL
JÓVENES ¿VÍCTIMAS O VICTIMARIOS?**

Actividad	Objetivo	Procedimiento	Recursos
Técnica “aceptando las emociones”	Es aceptar que hay momentos que deben tomar su tiempo para comprender sus emociones y fortalecerlas a través de herramientas	<p>Los jóvenes manifiestan las emociones de forma exhaustiva y no entiende lo que siente, así que vamos a ayudarles a que acepten sus emociones de la manera correcta.</p> <p>Luego de las respuestas obtenidas en la actividad anterior, vamos a establecer las pautas que deben implementar en aceptar sus emociones. Los pasos que se establecerán que los chicos deben detener los pensamientos, luego deben identificar las emociones que más presente, aceptando y abrazando la emoción que cause dolor, expresar y conocer cuáles son las emociones que perjudica en su vida personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Páginas de papel bond • Lapiceros.
Técnica de respiración y relajación	Implementar la técnica de respiración y relación para obtener una visión positiva cuando estén en determinada situación estresante o de miedo.	<p>Explicar que la técnica de relación ayuda a cambiar situaciones y de tal manera la practican a continuación.</p> <p>En esta técnica va a formar imágenes mentales para hacer un recorrido visual hacia un lugar o una situación pacífica y tranquila.</p> <p>Es recomendable cerrar los ojos y además indicarles a los chicos que deben de sentarse de manera cómoda, y concentrarse en la respiración, se les indicara que deben de concentrar en el presente y tener pensamientos positivos. Para relajar con la visualización intentaran incorporar los sentidos, por ejemplo: “Si te imaginas relajando en la playa, deben de pensar en el olor del agua salada y el sonido de las olas que rompe la calidez del sol sobre el cuerpo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Música de relajación • Bocina • Silla • Internet
Preguntas y respuestas. Cierre	Espacio para responder preguntas y cierre.	Promover la realización de preguntas en el caso de existir dudas sobre la temática o técnicas. Avisos y cierre.	

Tema 2: Autoestima y amor propio

Objetivo:

Prevenir la baja autoestima fomentando el bienestar y el amor propio de los participantes.

Desarrollo:

¿Qué es Autoestima?

La autoestima se puede definir como el resultado emocional que surge si aceptamos y nos gusta nuestro autoconcepto. Contrariamente al pensamiento popular, la autoestima no surge de evaluarnos positivamente en cada situación, sino de observarnos con objetividad y sobre todo de estimar y aceptar nuestro autoconcepto.

La autoestima, no es un concepto fijo y estable, se manifiesta de forma cambiante en función de nuestra situación vital y nuestras circunstancias y se va modificando a lo largo de nuestra vida.

Componente cognitivo de la autoestima

Todo lo que tiene que ver con el componente cognitivo pasa en los pensamientos de la persona, son esos procesos mentales y puede abarcar la autoimagen, es decir:

¿Cómo me veo a mí misma/mismo?

Esos pensamientos como "soy una tonta" "no soy capaz" o la sensación de poco valor. Esa percepción errónea de la imagen y sentir que no somos buenas(os) para nada. Se conoce como el componente informativo de la autoestima.

Componente emocional o afectivo de la autoestima

Este componente habla claramente de las emociones. Emociones que no puedo controlar y me hacen sentir mal, tristeza, frustración. En la mayoría de los casos son emociones desadaptativas y en muchos casos se ha detectado que personas que sufren de depresión presentan una autoestima baja. Es decir: ¿Qué me hacen sentir esos pensamientos que tengo sobre mí?

Esta es la forma de ligar ambos componentes de la autoestima. Lo que pienso de mí crea emociones sobre mí. Nuestras emociones se ven afectadas por los pensamientos que tenemos sobre nosotras mismas (os).

Componente conductual de la autoestima

El componente conductual de la autoestima es el más notorio al identificar a alguien con una baja autoestima. Por ejemplo: Una persona con baja autoestima tiene pensamientos negativos sobre ella, esos pensamientos generan emociones y las emociones junto con los pensamientos le hacen reaccionar o comportarse de una forma en específico. Controlar a la pareja porque tienes pensamientos de que no eres tan atractivo (a) y esos pensamientos genera miedo, el miedo te hace reaccionar a la defensiva y querer controlar a tu pareja.

Estos son los componentes de la autoestima básicos, ahora te comparto los componentes de la escalera de la autoestima.

Características de persona con alta autoestima:

- Saben qué cosas pueden hacer bien y cuáles pueden mejorar: “creo en mis posibilidades, y no en otras”.
- Se sienten bien consigo mismo.
- Expresan sus opiniones.
- No temen hablar con otras personas.
- Saben identificar y expresar sus emociones de forma correcta.
- Participan de forma habitual en actividades grupales que puedan desarrollarse en sus centros de estudio o de trabajo.

**RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN Y SALUD MENTAL
JÓVENES ¿VÍCTIMAS O VICTIMARIOS?**

CARTA DIDÁCTICA			
Sesión 2: Autoestima y amor propio			
Actividad	Objetivo	Procedimiento	Recursos
Bienvenida.	Dar la bienvenida a los participantes que estarán presente dentro del programa.	Los colaboradores desarrollan la bienvenida a todos los participantes que estarán presente al programa.	Ninguno
Actividad de romper el hielo “Juego el tiburón”.	Fomentar la confianza a través de la actividad romper el hielo.	Se les indica a los chicos que la cuerda será el tiburón, el lado izquierdo será el león y el lado derecho será el elefante, el colaborador solo mencionará los nombres de los animales, mientras que los chicos deben de saltar al lugar indicado y el que pierda dirá su nombre como le gusta que le digan y como se siente el día de hoy.	<ul style="list-style-type: none"> • Lazo
Introducción.	Dar a conocer la jornada que se realizará, trabajado con el tema mejorar la autoimagen y evitar la baja autoestima.	Los colaboradores darán la introducción a los participantes.	Ninguno
Pregunta Generadora	Conocer las perspectivas que tienen los jóvenes sobre la importancia de tener autoestima positivo.	<p>La dinámica que se llevara a cabo consistirá de la siguiente manera, los colaboradores tendrán tres papeles y los chicos van a elegir un color y el color que tenga más punto se realizara la pregunta general, a la cual los jóvenes van a contestar las siguientes interrogantes.</p> <p>¿Por qué es importante tener una actitud positiva hacia uno mismo?</p> <p>¿Cuáles son los beneficios que tiene una persona con alta autoestima?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Páginas de colores. • Tijera. • Lapicero.
Desarrollo	Presentar los conocimientos a los participantes.	Luego de conocer los puntos de vistas de los jóvenes compensaremos hablar sobre el concepto de autoestima y cuáles son los componentes que tienen y sus beneficios.	<ul style="list-style-type: none"> • Carteles. • Papel de colores. • Plumones. • Cinta adhesiva.

**RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN Y SALUD MENTAL
JÓVENES ¿VÍCTIMAS O VICTIMARIOS?**

Actividad	Objetivo	Procedimiento	Recursos
Desarrollo:	Dar a conocer la importancia de poder manejar las emociones y que estrategias utilizar el momento que presente algún tipo de emoción.	<p>Presentar la información sobre el manejo de las emociones.</p> <p>Implementar las estrategias que deben utilizar para obtener calidad en la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pliegos de papel bond • Tijeras • Plumones • Cinta adhesiva
Pregunta Generadora.	Conocer los conocimientos que tienes los chicos y chicas sobre la importancia del manejo de las emociones.	<p>Los colaboradores deben realizar las preguntas de manera creativa. Las preguntas se van a lanzar a través de la dinámica papa caliente, quien le quede la pelota responderá las preguntas.</p> <p>¿Cómo has manejado tus impulsos cuando estas molesto? ¿Cuáles han sido las emociones encontradas durante tu adolescencia?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pelota. • Papel. • Cinta adhesiva. • Tijera.
Diccionario de emociones.	Reconocer las emociones y expresión emocional clasificando en el diccionario.	<p>Consiste en escoger varias fotografías con personas, niños o personajes expresando emociones.</p> <p>Los participantes deben de identificar y clasificar las imágenes. Las fotografías se las van a proporcionar los colaboradores y en una página o pliego de papel bond van a escribir las emociones.</p> <p>Luego que clasifiquen las imágenes en el pliego de papel ser realizaran unas series de preguntas las cuales son: ¿Cómo se manifiesta físicamente en nuestro cuerpo? ¿Qué cosa o qué situación nos produce dicha emoción? ¿Qué pensamientos nos provoca? ¿Qué podemos hacer para cambiar esa emoción que causa mucho dolor?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pliego de papel bond • Lapiceros • Páginas de colores • Pegamento • Impresiones de imágenes o Periódico • Tijera

**RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN Y SALUD MENTAL
JÓVENES ¿VÍCTIMAS O VICTIMARIOS?**

Actividad	Objetivo	Procedimiento	Recursos
Técnica de la carta del perdón.	Presentar la importancia de pedirse perdón a uno mismo por las faltas de respeto de uno mismo y no amarse tal y como es.	Cada participante realizara una carta la cual van hablar con su yo, van a comentarle que hay una parte de su cuerpo que no le gusta y que empezara a respetarlo, a no cortarse y a trabajar cada día en amar su parte del cuerpo que no le guste y pedir perdón por ver de menos su cuerpo.	<ul style="list-style-type: none"> • Papel bond • Lapiceros.
Juego viñetas.	Descubrir aspectos positivos de sus compañeros de manera formal.	La actividad se llevará a cabo de la siguiente manera: los colaboradores andarán tiras de papel de colores, van a explicarles a los chicos que deben de pensar en unos de sus compañeros y comentarle en esa viñeta algún aspecto que ven en la persona lo que le parece bien. Luego que se les dio las indicaciones se van a repartir las tiras de colores y los chicos van a empezar a realizarla, luego de terminar lo que han escrito, los colaboradores indicarán que deberán de entregársela a la persona.	<ul style="list-style-type: none"> • Tijeras. • Páginas de colores.
Actividad Flor de la autoestima	Trabajar con los jóvenes que presenta baja autoestima y fortalecer sus aspectos y pensamientos negativos a positivos.	Los jóvenes van a dibujar una flor con cuatro pétalos, en el primer pétalo van a poner cualidades positivas que se ven reflejado cada uno de ellos, en el segundo pétalo van a agregar características positivas, el tercero van a agregar la parte que no le gusta de su cuerpo y cuarto que harán para aceptarse y amarse	<ul style="list-style-type: none"> • Tijeras. • Colores, rotuladores, pinturas • Plumones • Papel de colores.
Preguntas y respuestas. Cierre	Espacio para responder preguntas y cierre.	Promover la realización de preguntas en el caso de existir dudas sobre la temática o técnicas. Avisos y cierre.	Ninguno

Tema 3: Plan de Vida

Objetivo:

Compartir herramientas que beneficien al joven en la elaboración de su propio plan de vida y estrategias para lograrlo.

Definición:

El plan de vida se refiere a la planificación según los objetivos y las metas que tengan programadas una persona para cumplir con sus deseos y anhelos, esto puede ser tanto en el campo personal como así también en el profesional.

Los adolescentes que están transitando hacia la vida adulta son personas que deben plantearse un plan de vida, en el que se preguntarán que carrera es la más adecuada para ellos ya que esa será la profesión que apliquen en su vida cotidiana en el futuro. Ellos deberán en muchas ocasiones junto a sus padres y maestros hacer un análisis para conocer cuáles podrían ser las opciones más adecuadas para escoger una profesión, así como también la universidad más idónea para estudiar esa carrera.

Se suele escuchar mucho, sobre todo a los niños/niñas que se les preguntan, qué cuál es su deseo para cuando sean adultos, en muchos casos ellos contestan profesiones alocadas o divertidas, pero también hay aquellos niños que desde una corta edad saben exactamente lo que quieren ser de adultos, ellos también tienen planes de vida en sus cortas edades, como saber que quieren irse de vacaciones o que quieren de regalos para sus cumpleaños o navidad.

Tener un plan de vida te ayudará a:

- Motivarte a ti mismo en cada momento.
- Tener objetivos claros y muy bien definidos.
- Conocer qué acciones debes realizar para alcanzar tus objetivos.
- Saber hacia dónde te diriges.
- Mejorar cada día más en tus procesos de planificación.
- Ver más allá de los problemas que se nos presentan a diario.
- Soñar y saber que tus sueños se pueden hacer realidad.

Salir de tu zona de confort, donde te sientes cómodo, pero no te gusta lo que tienes. Para elaborar un plan de vida debes tener claros varios elementos esenciales:

1. El objetivo que deseas alcanzar. Debe ser un objetivo inteligente, que sea realista y a la vez suponga un desafío para ti y que pueda ser medible para comprobar tus avances.
2. Las acciones que vas a realizar para lograr ese objetivo. Imagina que deseas tener una casa en la playa, deberás pensar cómo vas a ahorrar para poder pagarla, qué importe vas a necesitar, qué trabajo necesitas para poder hacer frente a los pagos etc.
3. El plazo que llevará cada acción. Cada una de las acciones que debas realizar supone una inversión de tiempo y tendrás que establecer cuánto.
4. Las habilidades y elementos que vas a necesitar. En el ejemplo de la casa, vas a necesitar un importe de dinero para comprarla y mantenerla.
5. Las barreras que te vas a encontrar. La vida no es un camino recto y liso, sino que aparecen baches y curvas que hay que sortear, lo mismo ocurre con tus objetivos. Plantéate los posibles obstáculos que te puedas encontrar y piensa en soluciones y alternativas.

Recomendaciones para elaborar un plan de vida:

1. Analiza tus expectativas de vida: En el primer paso, hay que pensar en cuál creemos que puede ser un margen de cambio realista acerca de nuestras condiciones de vida.
2. Determina tus valores: Ningún plan de vida prosperará si va en contra de nuestros valores. Por eso, hay que tener claro cuáles son aquellos a los que les concedemos una mayor importancia.
3. Determina tus necesidades: Piensa en aquello que más te llena, pero no seleccionando simplemente tus deseos del momento, sino aquellos objetivos generales que crees que pueden abarcar tus grandes proyectos vitales.
4. Transforma tus necesidades y valores en cadenas de acción: A partir de tus objetivos y valores, desarrolla una serie de cadenas de acciones que te lleven de la situación presente a tus metas. Es decir, ve de lo abstracto de tus objetivos y valores a lo concreto.

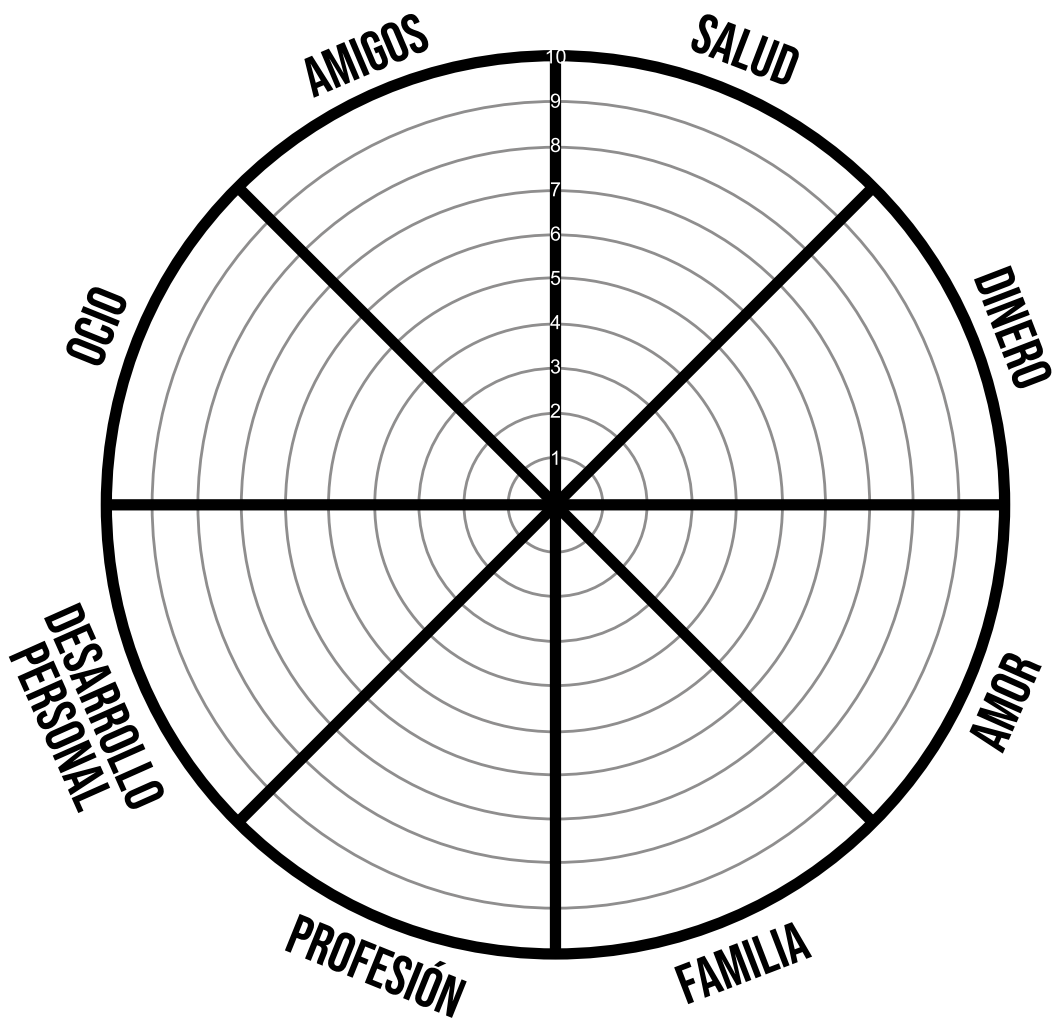
5. Reflexiona sobre el rol que jugarán otras personas en tu vida: Sería un error realizar un plan de vida sin tener en cuenta al resto de las personas que nos rodean y que nos rodearán en un futuro.
6. Aplica tu plan de vida y monitorízalo: No es suficiente con llevar a cabo las acciones necesarias para ir desarrollando el plan de vida. También hay que seguir controlando que esos objetivos a los que aspiramos tengan un sentido para nosotros.

CARTA DIDÁCTICA			
Sesión 3: Plan de Vida			
Actividad	Objetivo	Procedimiento	Recursos
Bienvenida.	Dar la bienvenida a los participantes que estarán presente dentro del programa.	Los colaboradores desarrollan la bienvenida a todos los participantes que estarán presente al programa.	Ninguno
Introducción	Dar a conocer la jornada que se realizará, trabajado con el tema mejorar la autoimagen y evitar la baja autoestima.	Los colaboradores darán la introducción a los participantes.	Ninguno
Pregunta Generadora	Conocer las perspectivas que tienen los jóvenes sobre la importancia de tener un plan de vida.	Se jugará a “la silla se quema” haciendo que los jóvenes cambien de lugar, previamente se habrán colocado 3 preguntas bajo las sillas y se les pedirá a los participantes que las respondan. ¿Qué es plan de vida? ¿Alguna vez cumpliste una meta que te propusiste? ¿Por qué es importante tener metas?	<ul style="list-style-type: none"> • Páginas de colores. • Tijera. • Lapicero.
Desarrollo	Presentar los conocimientos a los participantes.	Luego de conocer los puntos de vistas de los jóvenes compensaremos hablar sobre el concepto de plan de vida, cuáles son los componentes que tienen y sus beneficios.	<ul style="list-style-type: none"> • Carteles. • Papel de colores. • Plumones. • Cinta adhesiva.

**RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN Y SALUD MENTAL
JÓVENES ¿VÍCTIMAS O VICTIMARIOS?**

Actividad	Objetivo	Procedimiento	Recursos
<p>Actividad: rueda de la vida</p>	<p>Facilitar una visión grafica de los aspectos que compone la vida, el grado de satisfacción y el equilibrio respecto a ello</p>	<p>En esta actividad el colaborador explicará a los jóvenes que realizaran un autoanálisis de las áreas de la vida; a cada uno de los jóvenes se les brindara una hoja donde se represente en un círculo las diferentes áreas de la vida en porciones, seguidamente se elegirá una puntuación del 1 al 10 (siendo la máxima) para cada aspecto según el grado de satisfacción que sienten en las áreas representadas, se observará la forma que ha adquirido la rueda.</p> <p>Para analizar la actividad se observará, si la rueda se asemeja a un círculo que significara que hay un nivel de equilibrio en nuestra vida, si la forma es irregular con diversos picos y altibajos revela aquellas áreas en las que es necesario trabajar para aumentar los niveles de satisfacción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Copias. • Colores. • Lapiceros.
<p>Preguntas y respuestas. Cierre</p>	<p>Espacio para responder preguntas y cierre.</p>	<p>Promover la realización de preguntas en el caso de existir dudas sobre la temática o técnicas.</p> <p>Avisos y cierre.</p>	<p>Ninguno</p>

RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN Y SALUD MENTAL
JÓVENES ¿VÍCTIMAS O VÍCTIMARIOS?



MODULO II: YO SOCIAL

Tema 4: Fortalecimiento de habilidades sociales

Objetivo:

Desarrollar la capacidad para expresar sus habilidades y destrezas en los diversos contextos o situaciones.

Definición:

Es un conjunto de estrategias y capacidades para aplicar conductas que ayuda a resolver una situación social de manera efectiva, es decir aceptable para el propio sujeto y para el contexto social.

Para que sirve:

- Nos permite relacionarnos con los demás de manera satisfactoria.
- Para aprender a expresar y comprender a los demás.
- Toman en cuenta las necesidades e intereses de su contexto social.
- Intentar encontrar la solución más satisfactoria para ante todo un problema.

¿Por qué es importante el dominio de las habilidades sociales?

Las habilidades sociales son importantes en nuestro día a día, y son parte fundamental de una intervención centrada en cognición social; mejora la autoestima, mejora la comunicación y la consecución de objetivos vitales.

Las habilidades sociales presentan algunos tipos de mecanismos:

- Mediante la experiencia: cuando ponemos en práctica alguna habilidad y comprobamos que obtenemos una respuesta positiva por parte de las otras personas.
- Mediante observación: adquirimos habilidades cuando vemos conductas que a otras personas les han funcionado y las empezamos a poner en práctica.
- Mediante aprendizaje verbal: este aprendizaje se produce cuando otra persona nos dice cómo nos tenemos que comportar en un contexto social.

Tipos de habilidades sociales

Habilidades sociales básicas	Habilidades sociales complejas
<p>Escuchar</p> <p>Iniciar una conversación</p> <p>Formular una pregunta.</p> <p>Dar las gracias.</p> <p>Realizar un cumplido.</p> <p>Presentarse.</p> <p>Presentar a otras personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía: Capacidad de ponerse en el lugar de la otra persona. • Inteligencia emocional: Es la habilidad social de una persona para manejar los sentimientos y emociones, discriminar entre ellos y utilizar estos conocimientos para dirigir los propios pensamientos y acciones. • Asertividad: Habilidad para ser claros, francos y directos, diciendo lo que se quiere decir, sin herir los sentimientos de los demás ni menospreciar la valía de los otros, sólo defendiendo sus derechos como persona. • Capacidad de escucha: Ser capaz de escuchar con comprensión y cuidado, entendiendo lo que la otra persona quiere decir y transmitiendo que hemos recibido su mensaje. • Capacidad de comunicar sentimientos y emociones: Poder manifestar ante las demás personas nuestros sentimientos de una manera correcta, ya sean positivos o negativos. • Capacidad de definir un problema y evaluar soluciones: Habilidad social de una persona para analizar una situación teniendo en cuenta los elementos objetivos, así como los sentimientos y necesidades de cada uno. • Negociación: Capacidad de comunicación dirigida a la búsqueda de una solución que resulte satisfactoria para todas las partes. • Capacidad de disculparse: Capacidad de ser conscientes de los errores cometidos y reconocerlos. • Reconocimiento y defensa de los derechos propios y de los demás: Habilidad de ser consciente de nuestros derechos y los de los demás y defenderlos de una manera adecuada.

**RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN Y SALUD MENTAL
JÓVENES ¿VÍCTIMAS O VICTIMARIOS?**

CARTA DIDÁCTICA			
Sesión 4: Fortalecimiento de Habilidades Sociales			
Actividad	Objetivo	Procedimiento	Recursos
Bienvenida.	Dar la bienvenida a los participantes que estarán presente dentro del programa.	Los colaboradores desarrollan la bienvenida a todos los participantes que estarán presente al programa.	Ninguno
Dinámica introductoria “amigos secretos”	Compartir de forma creativa y expresar los sentimientos y gratitud hacia los compañeros del grupo.	Se entregara una viñeta a cada uno de los participantes, se les indicara que escriba su nombre y doble el papel, el colaborador recogerá las viñetas y los colocará en un recipiente y se mezclaran, cada uno de los participantes tomará un papelito, se les menciona que no tienen que decir que persona les salió, se indicara que cada uno tendrá que elaborar un detalle especial y creativo, para esa persona y después de que se tengan los detalles elaborados cada participante tendrá un espacio para describir a su amigo secreto y entregárselo.	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de colores. • Plumones. • Pegamento. • Tijeras. • Lapiceros.
Desarrollo	Presentar los conocimientos a los participantes.	Luego de conocer los puntos de vistas de los jóvenes compensaremos hablar sobre el concepto de habilidades sociales, cuáles son los componentes que tienen y sus beneficios.	<ul style="list-style-type: none"> • Carteles. • Papel de colores. • Plumones. • Cinta adhesiva.
Mímica	Exponer las habilidades personales a través de la comunicación no verbal	Los colaboradores iniciaran presentando las indicaciones de la actividad, las cuales son las siguientes: primeramente, se les indica que seleccionaran a cuatro representantes del grupo, ellos serán los encargados de hacer la mímica de la situación u objeto que les corresponda simular, y el resto del grupo serán los que tendrán que adivinar la simulación de sus compañeros según sus habilidades y destrezas.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de los jóvenes. • Impresiones.
Preguntas y respuestas Cierre	Espacio para responder preguntas y cierre.	Promover la realización de preguntas en el caso de existir dudas sobre la temática o técnicas. Avisos y cierre.	Ninguno

Tema 5: Liderazgo

Objetivo:

Fortalecer en los y las participantes su capacidad de liderazgo e identificación del tipo de liderazgo que ejercen.

Definición de liderazgo:

El liderazgo es la capacidad que tiene una persona de influir, motivar, organizar y llevar a cabo acciones para lograr sus fines y objetivos que involucren a personas y grupos en un marco de valores. El liderazgo es una oportunidad, que puede ser ejercido por muchas personas en medios variados, ejemplo: educativo, familiar, deportivo, profesional, científico, social, militar y político.

Cualidades que debe poseer un buen líder:

- **Habilidad de utilizar el poder de forma eficiente y responsable:** El líder debe saber re direccionar el poder, sin abusar del mismo y usándolo con responsabilidad. Si actúan de forma autoritaria se estarán equivocando y perderán su posición.
- **Habilidad de comprender que todos los seres humanos tienen distintas motivaciones:** Las fuerzas motivadoras de una persona pueden variar con la ocasión y la situación. El líder debe entender las formas de actuar de un empleado y sus circunstancias.
- **Habilidad de inspirar:** Para saber qué es el liderazgo hay que entender que la capacidad de inspirar es algo esencial en un líder, este debe inspirar a los miembros del grupo al que dirige.
- **Habilidad de actuar de manera que exista un clima que invite a responder y suscitar a las motivaciones:** El entorno o clima laboral es un aspecto muy relevante, por este motivo el líder debe ocuparse de mantenerlo en equilibrio y como fuente de motivación.

Tipos de Liderazgos:

- **Liderazgo democrático y participativo:** En el liderazgo democrático, el líder sí que tiende a involucrar a los empleados de «rango inferior» en la toma de decisiones. Además, es él quien los alienta a que participen a la hora de decidir acerca de los procedimientos, objetivos, metas de trabajo, etc.

- **Liderazgo carismático:** Los líderes carismáticos inspiran a sus seguidores o equipos a conseguir metas y a trabajar, con visiones inspiradoras. Sin embargo, presenta algunos problemas. Por ejemplo, este tipo de líder tiende a confiar en sí mismo por encima de los miembros de su equipo, de modo que el éxito parece estar marcado por la presencia del líder. Es algo comprometido, porque si el líder abandona, los proyectos o la propia empresa podrían verse afectados.
- **Liderazgo autocrático o autoritario:** Toda responsabilidad y todo el poder recae en el líder. La toma de decisiones se centra en su totalidad en él, siendo éste quien elige el qué (marca los objetivos), el cómo (diseña la estrategia), el cuándo (marca las fechas), el quién (elige el equipo) y con qué recursos se cuentan. Cualquier otro miembro del equipo no tiene capacidad para tomar ningún tipo de decisión. En ningún caso, el líder autocrático tiene que justificar su conducta ante el equipo. El liderazgo transformacional: Es aquel que motiva e inspira a los miembros permanentemente, son entusiastas y así lo transmiten. Buscan nuevas iniciativas y aportan valor. Es similar en algunas características al líder carismático, dado que transmite valor, confianza y entusiasmo a los miembros de su equipo. Sin embargo, a diferencia, el líder transformacional pone por encima de su beneficio personal el del grupo.

¿Qué es el liderazgo para el crecimiento de la sociedad?

El líder debe buscar resultados para todos, no solo para él. El liderazgo constituye un estilo de vida que camina hacia la transformación de la sociedad. La sociedad necesita del liderazgo y el lugar donde este comienza es el sitio de estudio o de trabajo diario. La sociedad actual necesita líderes que cuenten con una buena base y sepan cuál es la dirección correcta en la que deben caminar para conseguir la meta fijada.

**RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN Y SALUD MENTAL
JÓVENES ¿VÍCTIMAS O VICTIMARIOS?**

CARTA DIDÁCTICA			
Sesión 5: Liderazgo			
Actividad	Objetivo	Procedimiento	Recursos
Bienvenida.	Dar la bienvenida a los participantes que integran a la jornada	Los coordinadores que desarrollarán la jornada establecerán la bienvenida.	Recurso humano
Dinámica de integrativa “Cadena de nombres”.	Fomentar la integración y animar al grupo participante.	Se realizará un círculo con los participantes y cada uno tendrá que presentarse con su nombre, edad y color favorito, y así cada participante tendrá que seguir la cadena de nombres que los demás compañeros ha mencionado y luego presentarse con sus características también, hasta finalizar la cadena de nombres.	Recurso humano
Preguntas generadoras.	Conocer las perspectivas de los participantes sobre liderazgo.	Vamos a realizar algunas series de preguntas para que los participantes respondan voluntariamente a continuación: ¿Desde tu punto de vista explícanos que es un líder? ¿Cómo consideras que debe de ser un líder dentro de un grupo? ¿Qué habilidades o cualidades debe de tener un líder?	Recurso humano
Desarrollo del tema.	Orientar a los estudiantes para que desarrollen cualidades de ser un líder.	Se explicará el tema a los participantes sobre el concepto de liderazgo y sus cualidades y habilidades que presenta.	<ul style="list-style-type: none"> • Pliego de papel bond. • Plumones. • Tijera. • Plumón.
La pelota preguntona.	Realizar la actividad para que los jóvenes contesten desde su punto de vista las cualidades de ser un líder.	Los coordinadores van a explicar que se realizará un círculo con los participantes, se le entregara un vaso desechable a cada uno para evitar el contacto directo, y se pasarán una pelota mientras suena una canción y a la persona que le quede la pelota se le hará una pregunta sobre el tema.	<ul style="list-style-type: none"> • Una pelota. • Páginas de papel bond. • Lapicero. • Bocina. • Memoria USB. • Vasos desechables.

**RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN Y SALUD MENTAL
JÓVENES ¿VÍCTIMAS O VICTIMARIOS?**

Actividad	Objetivo	Procedimiento	Recursos
Actividad “Con qué tipo de líder me identifico”.	Que los jóvenes identifiquen con cuál de todos los tipos de líderes se sienten mayormente identificados.	Se les pedirá a los participantes que, en una hoja de papel bond, ilustren de manera creativa, con qué tipo de líder se relacionan más, posteriormente se compartirá una o dos opiniones por la cual se identifican con el seleccionado.	<ul style="list-style-type: none"> • Páginas de papel bond. • Lapiceros. • Colores.
Preguntas y respuestas. Cierre	Espacio para responder preguntas y cierre.	Promover la realización de preguntas en el caso de existir dudas sobre la temática o técnicas. Avisos y cierre.	Ninguno

Tema 6: Trabajo en equipo

Objetivo:

Fundamentar capacidades en los jóvenes para participar activamente en los equipos de trabajo.

Definición:

El trabajo en equipo se define como un número de personas con habilidades complementarias que están comprometidas con un propósito, un conjunto de metas de desempeño y un enfoque común, por los cuales se hacen mutuamente responsables.

Características del trabajo en equipo

- Existe la presencia de un líder, que guía y conduce el equipo, pero no lo controla. El rol de liderazgo es compartido.
- Las reuniones son debates abiertos donde los miembros colaboran en las soluciones de problemas.
- Clara cohesión, espíritu colectivo concentrado en las tareas y satisfacción por la calidad de sus procesos de trabajo.
- El trabajo se discute, se realiza en conjunto y reina la cooperación entre los miembros. Todos son el “motor” del equipo.
- Los integrantes tienen responsabilidad por ellos mismos al igual que por el equipo.
- El desempeño se mide de manera directa, por medio de la evaluación de los productos del trabajo colectivo.
- Innovación constante: Se mejoran los procedimientos existentes o se inventan nuevos. Se busca obtener los mismos resultados o mejores con menos recursos.
- Entre todos se logra una integración armónica de las funciones y actividades a desarrollar.

Las 5 C Del Trabajo En Equipo

Es primordial buscar constantemente vías para que los negocios, empresas e instituciones sean cada vez más productivos y competitivos. Tom Peters considerado para muchos, el padre del Management moderno, estudió los factores necesarios para que los equipos alcanzaran un alto rendimiento. En sus hallazgos detectó cinco componentes del trabajo en equipo necesarios para lograr un alto desempeño.

1. **Complementariedad:** Cada miembro debe poner sus habilidades y conocimientos diferenciales al servicio del equipo. Esto permite alcanzar logros que de manera individual no sería posible.
2. **Coordinación:** El líder debe conocer las potencialidades de cada uno de los miembros. De esta manera, podrá asignar cada una de las tareas a la persona idónea para realizarla.
3. **Comunicación:** Se considera un elemento esencial para coordinar las acciones individuales y colectivas del equipo. Es necesaria una comunicación abierta, clara y oportuna. Así, cada miembro conoce qué tiene que hacer y cómo hacerlo.
4. **Confianza:** Los integrantes deben creer en sus capacidades y en las de los demás para el logro del objetivo común. El líder debe explicar de manera clara y concisa el proyecto al equipo, las labores que realizará cada persona y cuál es el objetivo final que se quiere conseguir. Es importante destacar que la confianza no se genera en «un abrir y cerrar de ojos». Por eso, es importante cuidarla y crearla poco a poco.
5. **Compromiso:** Se debe priorizar las necesidades e intereses del equipo por encima de los intereses personales. Los miembros del equipo deben poner sus capacidades y talentos al servicio del grupo.

Algunos roles que deben de cumplir un buen equipo de trabajo:

- **Integrador:** Construir en conjunto para brindar opiniones y cooperar en las soluciones de problemáticas.
- **Creador:** Inicia las ideas creativas.
- **Productor:** Da dirección y seguimiento.
- **Organizador:** Que organiza o tiene facultades adecuadas para disponer y ordenar algunas dificultades del equipo.
- **Asesor:** Estimula la búsqueda de más información.

**RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN Y SALUD MENTAL
JÓVENES ¿VÍCTIMAS O VICTIMARIOS?**

CARTA DIDÁCTICA			
Sesión 6: Trabajo en equipo			
Actividad	Objetivo	Procedimiento	Recursos
Bienvenida.	Dar la bienvenida a los participantes que integran a la jornada	Los coordinadores que desarrollarán la jornada establecerán la bienvenida.	Recurso humano
Dinámica inicial “Cabeza, rodilla y caramelo”.	Ambientar el clima con los jóvenes para establecer confianza con los participantes.	Primero vamos a indicarles que se levantarán de su silla y vamos a apartar los muebles del aula, luego vamos a formar dos filas de los participantes, quedando enfrente. Dejarán un espacio un medio donde habrá un dulce. Se estará diciendo lo que realizarán los participantes y cuándo diga caramelo, van a tratar de agarrarlo y se quedará con el quien lo tome primero.	<ul style="list-style-type: none"> • Caramelos. • Bocina. • Internet.
Desarrollo del tema.	Orientar a los estudiantes para que desarrollen habilidades de trabajo en equipo.	Se explicará el tema a los participantes sobre el concepto de trabajo en equipo.	<ul style="list-style-type: none"> • Pliego de papel bond. • Plumones. • Tijera. • Plumón.
Llegando a la meta trabajando en equipo.	Fortalecer las habilidades que presenta los participantes al trabajar en equipo	Deberán realizar dos grupos, luego el colaborador explicará que tendrán que llegar a una meta a una distancia ya designada, que únicamente la lograrán si trabajan en conjunto y bien organizados. Para llegar a la meta los equipos tendrán que ingeniarse y crear ideas para poder llegar a la meta correspondiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Objetos personales.
Preguntas y respuestas Cierre	Espacio para responder preguntas y cierre.	Promover la realización de preguntas en el caso de existir dudas sobre la temática o técnicas. Avisos y cierre.	Ninguno

MODULO III: YO PROFESIONAL

- Empleo: redacción de curriculum vitae, entrevista laboral, empleabilidad.
- Emprendimiento: establecimiento de la idea de negocio, realización de un plan de trabajo, presentación de mi plan.
- Formación académica: hábitos de estudio, estilos de aprendizaje.

Los participantes recibirán las temáticas que aquí se presentan, y luego se realizará la derivación a instituciones que apoyan a la juventud en cuanto a empleabilidad, emprendimiento y formación académica. Las remisiones se harán por escrito, previo dialogo y cartas de entendimiento con las mismas, y entregando la información requerida por la institución y la ficha de inscripción a la presente formación

Tema 7: Juventud y educación superior

Objetivo:

motivar a los jóvenes a continuar su formación académica promoviendo las opciones que se tienen para finalizar sus estudios.

La educación es un derecho humano universal. Como parte integrante del continuo educativo, la educación superior es un puente que une los conocimientos aprendidos en la escuela con la práctica en la sociedad. Cuando hablamos de la educación superior y de cómo podría ser en el futuro, estas conversaciones deberían incluir a los jóvenes que actualmente están en la escuela: no sólo son las futuras generaciones de estudiantes de educación superior, sino que también impulsarán nuestro futuro.

Jóvenes y escolaridad

En este punto se abordará la importancia que adquiere para las juventudes el espacio educativo, ya que además de ser la escuela el lugar que por excelencia les ha conferido su identidad, es la educación, aunada al trabajo, la principal actividad que permite habilitar a las y los jóvenes para lograr su emancipación.

En este sentido, la educación superior, entendida desde sus posibilidades de formación para el trabajo profesional, se ha constituido en el imaginario social como la vía más adecuada de movilidad social; sin embargo, del total de la población entre 18 a 24 años que se supondría deberían estar cursando alguna opción de educación superior, sólo el 30% lo hace.

De acuerdo, la escuela representa el principal espacio de socialización y participación de las juventudes. La idea de joven, por tanto, se consolida cuando es aparejada con la imagen del estudiante; más aún, durante al menos la primera mitad del siglo xx, los sistemas universitarios eran bastante limitados en términos de cobertura y acceso; en consecuencia, el perfil de los estudiantes estaba dominado por un tipo: varón blanco y de clase media. Así, el joven se consolidó en el seno de estas familias de clase media, familias que aspiraban a que sus miembros menores tuvieran una mayor movilidad y que contribuyó a colocar a la universidad y la función del estudiante, como la vía más adecuada para tener un crecimiento económico y un escalamiento social. La idea de ser alguien en la vida aparece entonces como una aspiración cuya puerta de entrada es la escuela y concretamente la universidad.

Con todo, la educación superior, continúa siendo una oportunidad para mejorar la calidad de vida de las y los jóvenes, siempre que, la educación superior se acompañe de otras mejoras sociales como el acceso al trabajo, a los sistemas de salud y la atención a la violencia.

Opciones con que cuentan los jóvenes en El Salvador

- Educación en modalidades flexibles: es una estrategia educativa muy buena, que ayuda a jóvenes que no pueden estudiar de día a salir adelante y poder culminar los estudios de bachillerato y así poder tener el título que es muy necesario. Estableciéndose en esta modalidad: semipresencial, a distancia, nocturna, acelerada, virtual y prueba de suficiencia.
- Becas educativas con alcaldías y entidades en el extranjero: <https://universidades.sv/becas>

Tema 8: Empleabilidad

Objetivo: dar a conocer a los jóvenes conceptos básicos sobre empleabilidad y las estrategias que le permitan obtener un empleo digno.

El concepto de empleabilidad de los jóvenes remite a las posibilidades para ellos de encontrar un trabajo decente y guardarlo: no más empleos temporales, sino un puesto de trabajo en el sector formal, respaldado por un contrato (permanente). Para ello, se requieren oportunidades de empleo, y los jóvenes también necesitan adquirir las capacidades adecuadas para estos empleos. En otras palabras, deben encontrar un empleo y guardarlo, manteniéndose atractivos para el empleador.

¿Qué implica el reto de la empleabilidad de los jóvenes?

Muchos países en desarrollo experimentan altas tasas de desempleo; encontrar trabajo es difícil, especialmente para los jóvenes. Además, estos países tienen fuertes tasas demográficas, lo que contribuye a aumentar el número de jóvenes desempleados.

El resultado es que muchos jóvenes se ven obligados a trabajar en la economía informal, donde los salarios son bajos y las condiciones laborales pésimas. Otros jóvenes abandonan el país con la esperanza de encontrar (mejor) trabajo o terminan atrapados en la criminalidad. Iniciar así en el mercado de trabajo es desastroso para la futura carrera de los jóvenes, lo que amenaza seriamente el desarrollo económico de muchos países.

¿Qué pueden hacer empleadores y gobiernos?

Las autoridades pueden desarrollar una política favorable a la empleabilidad de los jóvenes y reformar el mercado laboral. Muchos países tienen este tipo de políticas, o proyectos específicos, pero estos últimos suelen carecer del apoyo por parte de los actores involucrados (como la comunidad de negocios) y de financiamiento suficiente para las inversiones necesarias. En consecuencia, estos planes y proyectos quedan condenados al fracaso prematuro. Los empleadores podrían contribuir creando pasantías y, por supuesto, dando una oportunidad a los jóvenes cuando un puesto de trabajo se libera. Finalmente, los gobiernos tienen el poder de ofrecer una mejor educación.

Tema 9: Emprendimiento

Objetivo:

Demostrar las características y las capacidades que debe de poseer una persona emprendedora para crear ideas de negocios.

Definición:

El emprendimiento es la acción de crear un negocio o negocios con el objetivo de generar ganancias.

Según el libro “El emprendedor de éxito”, cuyo autor es Rafael Alcaraz Rodríguez, emprender es un vocablo que denota un perfil, es decir, un conjunto de características que impulsan a una persona a actuar de manera determinada, y le permiten mostrar ciertas competencias para visualizar, definir y alcanzar objetivos.

Definición de emprendedor según Ibáñez Asunción Señala que es cualquier miembro de la economía cuyas actividades son novedosas de alguna forma, así como a personas que en definitiva, huyen de rutinas y prácticas aceptadas por la mayoría. Se puede decir que son personas que se destacan por su capacidad de crear e innovar.

Características personales que debe tener un emprendedor

- **Persistencia Sensata:** Capacidad de no perder de vista el rumbo previsto independientemente de lo adverso que sea el camino, pero considerando los aprendizajes positivos o negativos que dejan las experiencias enfrentadas (Resiliencia).
- **Fijación de Objetivos y Metas:** Dando claridad de lo que queremos en el futuro canalizando o enfocando nuestro potencial (recurso y tiempo) en esa dirección.
- **Construcción de redes de apoyo:** Crear lista de contactos de forma gradual que resulten estratégicos para tus objetivos, Haciéndoles parte cuando se requiere de algún tipo de ayuda. Son resultado de un seguimiento continuo y dinámico a través de la comunicación, no permitiendo que mueran y estableciendo beneficios mutuos.
- **Asumir riesgos calculados:** Si se quiere alcanzar algo (aprovechar una oportunidad) que aún no se conoce se tiene que evaluar el riesgo y crear contramedidas.
- **Autoconfianza:** Actitud positiva, autoestima y proactividad poniendo en funcionamiento todas las demás CEPs. Resultado de un esfuerzo consiente y constante sobre otras variables de nuestra personalidad y actitud.
- **Planificación sistemática:** Capacidad de dividir en pasos nuestras actividades optimizando los tiempos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos. Siendo flexibles para adaptarse a un entorno cambiante y exigente.
- **Cumplimiento de compromisos:** Cumplir con los contratos u obligaciones hechos con los demás y con uno mismo de forma verbal o por escrito, sin presiones externas, sin desistir ni posponer las cosas para después o en cualquier momento.
- **Auto exigencia por la calidad:** Ligada con la responsabilidad y el cumplimiento de compromisos. La calidad debe ser una Auto exigencia, estableciendo tus propios estándares sin permitir la mediocridad. La calidad es un sello de confiabilidad que favorece las relaciones.

- Búsqueda de la información: Lo valioso de la información es si es útil y aplicable para el logro de nuestros objetivos. Habilidad de buscarla, identificarla, clasificarla y hacer uso de ella en el momento oportuno.
- Búsqueda y aprovechamiento de oportunidades: Poner atención a todo lo que tiene que ver con mis objetivos, identificándola cuando está aparece, es el encuentro de la preparación y la situación inesperada.

Por qué es importante conocer las características emprendedoras personales (CEP's).

Lograr descubrir las CEP's que tenemos más fortalecidas y más débiles, tiene como propósito mejorar nuestra actitud y comportamiento frente a los retos de la vida personal y empresarial por medio del esfuerzo consciente, ya que existe una estrecha relación entre todas las CEP's, el desarrollo de una facilita el desarrollo de las demás.

También para desarrollar nuestras competencias emprendedoras o sea tener la capacidad de reflexión y de forma sistemática que nos permita acceder al cambio y ser competitivos en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Capacidades de un emprendedor

Capacidades innatas	Capacidades adquiridas
<ul style="list-style-type: none">• La capacidad física• La capacidad intelectual• La resistencia psíquica• La inteligencia emocional	<ul style="list-style-type: none">• Las habilidades• El conocimiento potencial• La experiencia

**RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN Y SALUD MENTAL
JÓVENES ¿VÍCTIMAS O VICTIMARIOS?**

CARTA DIDÁCTICA			
Sesión 7, 8, 9 (se seguirá la misma carta didáctica, pero se recomienda que estos temas sean impartidos por especialistas en el área).			
Actividad	Objetivo	Procedimiento	Recursos
Bienvenida.	Dar la bienvenida a los participantes que integran a la jornada	Los coordinadores que desarrollarán la jornada establecerán la bienvenida.	Recurso humano
Dinámica inicial	Ambientar el clima con los jóvenes para establecer confianza con los participantes.	Implementar una de las dinámicas sugeridas en las sesiones anteriores.	Varía
Desarrollo del tema.	Orientar a los estudiantes para que desarrollen sus cualidades.	Se explicará el tema a los participantes sobre conceptos básicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Pliego de papel bond. • Plumones. • Tijera. • Plumón.
Preguntas y respuestas Cierre	Espacio para responder preguntas y cierre.	Promover la realización de preguntas en el caso de existir dudas sobre la temática o técnicas. Avisos y cierre.	Ninguno

REFERENCIAS

Acosta Padrón , R., & Hernández, J. (2004). La autoestima en la educación . Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/836/83601104.pdf>

Aguilar de Mendoza, A. (2020). La salud mental salvadoreña durante el período de distanciamiento social por la pandemia de la COVID-19. Obtenido de Universidad Tecnológica de El Salvador:
<https://repositorio.utec.edu.sv:8080/jspui/bitstream/11298/1173/3/112981173.pdf>

Alfárez, I. (noviembre de 2011). TRASTORNOS DE ANSIEDAD EN LA POBLACION ADULTA QUE CONSULTA LA UNIDAD DE SALUD LAS FLORES, EN EL DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, ENERO A DICIEMBRE 2010. Obtenido de Universidad Autonoma de Nicaragua:
<https://repositorio.unan.edu.ni/7015/1/t580.pdf>

Alharaca. (25 de abril de 2022). Alharaca. Obtenido de <https://www.alharaca.sv/actualidad/ninez-sufre-los-efectos-del-regimen-de-excepcion/>

Arévalo, K. (09 de julio de 2022). Dos de cada diez jóvenes no logran estudiar ni trabajar. Obtenido de El Salvador:
<https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/empleo-y-desempleo-juvenil/975639/2022/>

Asamblea Legislativa . (20 de julio de 2022). Diputados aprueban cuarta prórroga del régimen de excepción para seguir combatiendo a pandilleros. Obtenido de Asamblea Legislativa : <https://www.asamblea.gob.sv/node/12300>

ASAMBLEA LEGISLATIVA - REPUBLICA DE EL SALVADOR. (20 de diciembre de 1983). CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR. Obtenido de Asamblea.gob:
https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_072857074_archivo_documento_legislativo.pdf

Asamblea Legislativa. (15 de septiembre de 2022). Asamblea avala nueva prórroga del régimen de excepción para garantizar la seguridad. Obtenido de Asamblea Legislativa: <https://www.asamblea.gob.sv/node/12408>

Asamblea Legislativa. (31 de marzo de 2022). Diputados aprueban seis reformas a códigos y leyes relacionadas a la protección de la población, tras crímenes de pandillas. Obtenido de Asamblea Legislativa:

<https://www.asamblea.gob.sv/node/12072#:~:text=Reforma%20a%20las%20Ley%20Penal%20Juvenil&text=Queda%20establecido%20en%20la%20normativa,10%20a%20los%20en%20la%20c%20A1rrel>.

Asamblea Legislativa. (23 de junio de 2022). Pleno Legislativo apoya protección de niñez y de adolescencia al avalar creación de Ley Crecer Juntos. Obtenido de Asamblea.gob:

<https://www.asamblea.gob.sv/node/12248#:~:text=Atendiendo%20a%20estos%20aspectos%20la,temprano%20adecuado%20para%20su%20edad>.

Asamblea Lesgislativa de El Salvador. (17 de agosto de 2022). Asamblea Legislativa prolonga el régimen de excepción por quinta ocasión. Obtenido de Asamblea.gob:

<https://www.asamblea.gob.sv/node/12339#:~:text=Asamblea%20Legislativa%20prolonga%20el%20r%20C%20A9gimen%20de%20excepci%20C%20B3n%20por%20quinta%20ocasi%20C%20B3n,-Mi%20C%20A9rocoles%2017%20de&text=Con%2066%20votos%20los%20diputados,bienes%20de%20la%20poblaci%20C%20B3n>

Ayala, E. (29 de julio de 2022). Los muertos del régimen de excepción de Bukele en El Salvador. Obtenido de IPS NOTICIAS: <https://ipsnoticias.net/2022/07/los-muertos-del-regimen-de-excepcion-de-bukele-en-el-salvador/>

Ayala, R. (14 de septiembre de 2022). @rodrigoayalassv. Obtenido de Twitter: https://twitter.com/rodrigoayalassv/status/1570165000408559616?s=20&t=FuKOjymXiDXCH1_eWZN1iA

BBC. (16 de enero de 2017). Las poderosas imágenes de la sangrienta guerra civil que terminó hace 25 años en El Salvador. Obtenido de BBC News Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38613136>

BBC News Mundo. (07 de marzo de 2022). El Salvador: el Congreso decreta el régimen de excepción a pedido de Bukele por el incremento de homicidios. Obtenido de BBC News Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-60890821>

BCR. (21 de septiembre de 2021). Exportaciones y remesas familiares continúan con tasas de crecimiento favorables. Obtenido de Noticias Banco Central de Reserva: <https://www.bcr.gob.sv/2021/09/21/exportaciones-y-remesas-familiares-continuan-con-tasas-de-crecimiento-favorables/>

Bourdieu, P. (1984). Sociología y cultura. Obtenido de <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/introalpensamiento/wp-content/uploads/sites/49/2020/03/P01-BOURDIEU-Una-ciencia-que-incomoda-pp-61-74.pdf.files.wordpress.com/2013/05/bourdieu-pierre-sociolog3ada-y-cultura.pdf>

Bukele, N. (28 de junio de 2022). Twitter . Obtenido de “En cuanto a las medidas de seguridad en el país, esto no nos hará retroceder sino avanzar más, tenemos la capacidad de aumentar la fuerza que estamos aplicando contra las pandillas”, Presidente

Caballero Martínez, L. (2007). Conceptos de enfermedad y trastorno mental. Clasificación. Trastornos clínicos y de la Personalidad. Problemas psicosociales. Bases etiopatogénicas de los trastornos mentales. Obtenido de Universidad Puerta de Hierro: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0211344907746672>

Carranza, V. (2003). EL CONCEPTO DE SALUD MENTAL EN PSICOLOGÍA HUMANISTA-EXISTENCIAL. Obtenido de Universidad Católica Boliviana: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612003000100001

Castaneda, J., & Funes, W. (2015). Jóvenes fuera de la escuela: proyecto educación para la niñez y juventud. Obtenido de https://www.fedisal.org.sv/wp-content/uploads/2017/11/Jovenes_fuera.pdf

Castro, E. (14 de septiembre de 2022). @ECastroES. Obtenido de Twitter: <https://twitter.com/ECastroES/status/1570182737784631296?t=rhtHvb6dHaaVr289XHQwFQ&s=08>

Celis, J., Bustamante, M., Cabrera , D., Cabrera , M., Alarcón, W., & Monge, E. (2001). Ansiedad y Estrés Académico en Estudiantes de Medicina Humana del Primer y Sexto Año. Obtenido de Universidad Nacional Mayor de San Marcos: <https://www.redalyc.org/pdf/379/37962105.pdf>

CEPAL. (2022). Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas. Obtenido de Respositorio CEPAL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/13053/S2002600_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CEPAL, C. E.-C. (2022). Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas. Obtenido de Respositorio CEPAL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/13053/S2002600_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chopin, J. V. (14 de septiembre de 2022). @jvchopin. Obtenido de Twitter: <https://twitter.com/jvchopin/status/1570180536311726080?s=20&t=3bRPjVsiJwth8gjPv-ZLUA>

Contrapunto. (2022 de julio de 2022). 47 mil detenidos y 649 Habeas Corpus en Régimen de Excepción. Obtenido de Diario Digital ContraPunto: <https://www.contrapunto.com.sv/47-mil-detenidos-y-649-habeas-corpor-en-regimen-de-excepcion/>

Cornejo, I. (28 de Marzo de 2022). Bukele da ultimátum a pandillas: Dejen de matar o pagarán los “homeboys” en prisión. Obtenido de El Mundo: <https://diario.elmundo.sv/nacionales/bukele-da-ultimatum-a-pandillas-dejen-de-matar-o-pagaran-los-homeboys-en-prision>

Cornejo, I., & Herrera, Y. (29 de junio de 2022). Diario "El Mundo". Obtenido de <https://diario.elmundo.sv/nacionales/asesinan-a-tres-policias-en-santa-ana-y-bukele-advierte-pagaran-todas-las-pandillas>

Coto, W. (2022 de septiembre de 2022). @WalterCoto_. Obtenido de Twitter: https://twitter.com/WalterCoto_/status/1568302471868551171?s=20&t=casrcwCISJq59p8d-XCdwQ

Cruz, J. M. (1998). Los factores posibilitadores y las expresiones de la violencia en los novental. Obtenido de Revistas UCA: <https://revistas.uca.edu.sv/index.php/eca/article/view/6460/6440>

Cuevas, J. M. (31 de marzo de 2022). La voz de América . Obtenido de <https://www.vozdeamerica.com/a/verificado-regimen-excepcion-el-salvador/6509226.html>

Dávila León, O. (2005). ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: DE LAS NOCIONES A LOS ABORDAJES. Obtenido de NOCIONES Y ESPACIOS DE JUVENTUD: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362004000200004

Díaz Falcón, D., Fuentes Suárez, E., & Senra Pérez, N. (08 de junio de 2019). ADOLESCENCIA Y AUTOESTIMA: SU DESARROLLO DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. Obtenido de Universidad de Cienfuegos: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000400098

Diener, E. (2022). Subjective Well-Being. Obtenido de University of Utah, University of Virginia: <https://nobaproject.com/modules/happiness-the-science-of-subjective->

Genoves, A. (25 de mayo de 2022). UCA y UFG: Régimen de Excepción a favor de la mayoría de salvadoreños. Obtenido de CONTRAPUNTO: <https://www.contrapunto.com.sv/uca-y-ufg-regimen-de-excepcion-a-favor-de-la-mayoria-de-el-salvador/>

Guevara, T. (04 de julio de 2022). ¿Cómo perciben los salvadoreños las muertes de detenidos durante el régimen de excepción? Obtenido de Voz de América: <https://www.vozdeamerica.com/a/como-perciben-los-salvadorenios-las-muertes-de-detenidos-bajo-regimen-de-excepcion/6641921.html>

IDHUCA. (2019). Informe de Derechos Humanos. Obtenido de Instituto de Derechos Humanos de la UCA, IDHUCA: <https://www.uca.edu.sv/idhuca/wp-content/uploads/INFORME-DE-DERECOS-HUMANOS-2019-VF-Completo.pdf>

IDHUCA. (26 de abril de 2022). Casos de violaciones de Derechos Humanos en el régimen de excepción. Obtenido de Enfoca: <https://enfoca.org/web/wp-content/uploads/2022/05/Casos-de-violaciones-de-DDHH-regimen-de-excepcion.pdf>

INJUVE. (2017). Ley General de Juventud y Reglamento. Obtenido de Instituto Nacional de la Juventud: <https://injuve.gob.sv/wp-content/uploads/2020/09/LEY-GENERAL-DE-JUVENTUD-Y-SU-REGLAMENTO.pdf>

Instituto de Derechos Humanos de la UCA, I. (2019). Informe de Derechos Humanos. Obtenido de IDHUCA: <https://www.uca.edu.sv/idhuca/wp-content/uploads/INFORME-DE-DERECOS-HUMANOS-2019-VF-Completo.pdf>

IUDOP. (2014). La situación de la seguridad y la justicia 2009-2014: Entre expectativas de cambio, mano dura militar y treguas pandilleras. Obtenido de Instituto Universitario de Opinión Pública: https://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/libro_la_situaci%c3%b3n_de_la_seguridad.pdf

IUDOP. (25 de mayo de 2022). La población salvadoreña opina sobre el Régimen de Excepción decretado en el país. Obtenido de Instituto Universitario de Opinión Pública : <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/Boletin-de-Regimen-de-Excepcion-VFinal.pdf>

La Prensa Gráfica. (12 de septiembre de 2014). Las colonias que dan miedo en el oriente. Obtenido de La Prensa Gráfica: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Las-colonias-que-dan-miedo-en-el-oriente-20140912-0097.html>

La Prensa Gráfica. (2017). El Salvador vivió el sábado el "día más violento" del 2017 con 40 asesinatos. Obtenido de La Prensa Gráfica: [://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-Salvador-vivio-el-sabado-el-dia-mas-violento-del-2017-con-40-asesinatos-20170926-0001.html](http://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-Salvador-vivio-el-sabado-el-dia-mas-violento-del-2017-con-40-asesinatos-20170926-0001.html)

La Prensa Gráfica. (09 de marzo de 2020). El 25% de los salvadoreños vive en municipios libres de homicidios. Obtenido de La Prensa Gráfica: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-25-de-los-salvadorenos-vive-en-municipios-libres-de-homicidios-20200308-0061.html>

Laínez, V. (08 de julio de 2022). Acceso e información restringidas en el penal de Izalco. Obtenido de Alharaca: <https://www.alharaca.sv/actualidad/acceso-e-informacion-restringidas-en-el-penal-de-izalco/>

Lozano, L. (21 de junio de 2022). La Prensa Gráfica . Obtenido de <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Autoridades-de-seguridad-presentan-prorroga-para-30-dias-mas-de-regimen-de-excepcion-20220621-0039.html>

Martín-Baró, I. (1996). Acción e Ideología. Obtenido de Catedral Libre Martín-Baró: https://www.academia.edu/26074990/Accion_e_ideologia_psicologia_social_desde_centroamerica_Ignacio_Martin_Baro

Melgosa, J. (abril de 2006). Nuevo estilo de vida. ¡Sin estrés! Obtenido de Editorial Safeliz: https://books.google.com.pe/books?id=eFQraki_7boC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false

Mena Serrano, F., Molina, C., & Castillo, E. (2022). Salud Mental de los salvadoreños y factores asociados. Obtenido de Fundación Pro Educación de El Salvador (FUNPRES): <https://funpres.org.sv/wp-content/uploads/2022/04/Salud-Mental-y-factores-asociados-FUNPRES.pdf>

Mena, F., Molina, C., & Castillo, Y. (marzo de 2022). Salud mental y factores asociados de las y los salvadoreños en el contexto. Obtenido de Fundación Pro Educación de El Salvador: <https://funpres.org.sv/wp-content/uploads/2022/04/Salud-Mental-y-factores-asociados-FUNPRES.pdf>

MINSAL. (8 de octubre de 2018). Política nacional de salud mental. Obtenido de <http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/politicas/politicanacionalsaludmental2018.pdf>

MINSAL. (diciembre de 2021). Plan Operativo Institucional. Obtenido de Ministerio de Salud: <http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/planes/planoperativoinstitutional2021-Acuerdo2967.pdf>

Naranjo Pereira, M. (2007). Autoestima: un factor relevante en la vida de la persona y tema esencial del proceso educativo. Obtenido de Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación": <https://www.redalyc.org/pdf/447/44770311.pdf>

Naranjo Pereira, M. (2009). UNA REVISIÓN TEÓRICA SOBRE EL ESTRÉS Y ALGUNOS ASPECTOS RELEVANTES DE ÉSTE. Obtenido de Revista Educación: <https://www.redalyc.org/pdf/440/44012058011.pdf>

NU.CEPAL. (2000). JUVENTUD, POBLACIÓN Y DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: Problemas, oportunidades y desafíos. Obtenido de CEPAL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2261/S2000644_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Observatorio de la Violencia . (diciembre de 2019). Informe sobre la violencia homicida en El Salvador. Obtenido de Triangulo Norte, Observatorio de la Violencia : <https://dialogos.org.gt/wp-content/uploads/2020/02/Informe-sobre-la-violencia-homicida-en-El-Salvador-al-31-dic-2019.pdf>

OMS. (17 de noviembre de 2021). Salud mental del adolescente. Obtenido de OMS: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health>

OMS. (2022). Depresión. Obtenido de OMS: https://www.who.int/es/health-topics/la-d%C3%A9pression#tab=tab_1

OMS. (17 de junio de 2022). Salud mental: fortalecer nuestra respuesta. Obtenido de OMS: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>

OMS. (08 de junio de 2022). Trastornos mentales. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-disorders>

ONU. (1985). Año Internacional de la Juventud. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/global-issues/youth>

OPS. (2018). Día Mundial de la Salud Mental 2018. Obtenido de OPS: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14710:world-mental-health-day-2018&Itemid=42091&lang=es#:~:text=los%2014%20a%C3%B1os-,La%20mitad%20de%20las%20enfermedades%20mentales%20comienzan%20antes%20de%20los,15%20y%20los%2029%20

OPS/OMS. (Junio de 2011). Juventud y violencia: los hombres y las mujeres jóvenes como agentes, como víctimas y como actores de superación de la violencia en El Salvador. Obtenido de <http://www.aecid.sv/wp-content/uploads/2013/07/Juventud-y-violencia2.pdf>

Ostos Arango, K., Bermúdez Cortes, J., & Osorio, C. (2014). INFLUENCIA QUE PUEDE EJERCER LA FAMILIA EN LOS JOVENES DE 15 A 17 AÑOS, PARA QUE ESTOS INFLINGAN LA LEY PENAL. Obtenido de Corporación Universitaria Minuto de Dios: https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/3590/3/TTS_BermudezJuanCarlos_2014.pdf

Otto Thomasz, E., Castelao Caruana, M., Massot, J., & Eriz, M. (2014). RIESGO SOCIAL: MEDICIÓN DE LA VULNERABILIDAD EN GRUPOS FOCALIZADOS. Obtenido de Cuadernos del Cimbage: [://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46230868003](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46230868003)

PAHO. (2018). La carga de los trastornos mentales en la Región de las Américas, 2018. Obtenido de PAHO y OMS: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/49578/9789275320280_spa.pdf?sequence=9

País, E. (2011). El Salvador: tantos homicidios como en la guerra civil. Obtenido de Violencia en Centroamérica: [://elpais.com/internacional/2011/10/10/actualidad/1318205483_980280.html](http://elpais.com/internacional/2011/10/10/actualidad/1318205483_980280.html)

Palencia Avelar, S., Pérez Clemente, G., & Pineda Hurtado, A. (24 de agosto de 2018). PREVALENCIA DE ALTERACIONES EN SALUD MENTAL EN PACIENTES ENTRE 20 Y 59 AÑOS QUE CONSULTAN EN UCSF SAN JOSÉ LOS SITIOS DE MAYO A JUNIO DEL 2018. Obtenido de Universidad de El Salvador: <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/19227/1/tesis-salud-mental%20%283%29.pdf>

Papalia, D., Feldman, R., & Martorell, G. (2012). Desarrollo Humano (12 ed.). México: Mc Graw Hill Education. Recuperado el 05 de agosto de 2022, de <https://psicologoseducativosgeneracion20172021.files.wordpress.com/2017/08/papalia-feldman-desarrollo-humano-12a-ed2.pdf>

Penalva López, A. (2018). FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LAS CONDUCTAS VIOLENTAS. Obtenido de Universidad de Murcia: <https://www.eumed.net/actas/18/educacion/3-fundamentos-teoricos-de-las-conductas-violentas.pdf>

Pérez Núñez, D., García Viamontes, J., García González, T., Ortiz Vázquez, D., & Centelles Cabrerías, M. (2014). Conocimientos sobre estrés, salud y creencias de control para la Atención Primaria de Salud. Obtenido de Revista Cubana de Medicina General Integral: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252014000300009#:~:text=El%20estr%C3%A9s%20se%20considera%20como,%20naturaleza%2C%20un%20fen%C3%B3meno%20psicofisiol%C3%B3gico.

Pérez Porto, J., & Merino, M. (2020). Definición de joven. Obtenido de Definiciones: <https://definicion.de/joven/>

Piñeros -Ortiz, S., Moreno-Chaparro, J., Garzón-Orjuela, N., Urrego-Mendoza, Z., Samacá-Samacá, D., & Eslava-Schmalbach, J. (22 de septiembre de 2021). Consecuencias de los conflictos armados en la salud mental de niños y adolescentes: revisión de revisiones de la literatura. Obtenido de PubMed Central: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC8525875/>

PNC El Salvador. (25 de mayo de 2022). Twitter. Obtenido de https://twitter.com/PNCsv/status/1529534987162341376?s=20&t=6Z9byyzBaS1kHji_vyTTBA

PNUD. (6 de Abril de 2015). Entre esperanzas y miedo. La juventud y la violencia en El Salvador. Obtenido de <https://www.undp.org/es/el-salvador/publications/entre-esperanzas-y-miedo-la-juventud-y-la-violencia-en-el-salvador>

PNUD. (2018). Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018 ¿SOY JOVEN! ¿Y ahora qué? - Resumen. El Salvador: Programa de las Naciones Unidas para El Desarrollo.

PNUD, & USAID. (2021). El Salvador, Análisis preliminar de la situación de la violencia homicida: Enero-diciembre 2021. Obtenido de Infosegura: <https://infosegura.org/wp-content/uploads/2022/03/One-Page-homicidios-El-Salvador-2021-ESP.pdf>

PNUD; USAID;. (2019). EL SALVADOR: Análisis sobre la situación de la violencia y seguridad ciudadana (en-dic 2019). Obtenido de Infosegura : https://www.infosegura.org/wp-content/uploads/2020/04/An%C3%A1lisis_Homicidios_SV2019.pdf

Prensa Asamblea Legislativa. (17 de marzo de 2022). Pleno legislativo aprueba régimen de excepción para frenar ola de violencia. Obtenido de <https://www.asamblea.gob.sv/node/12062>

Ramos Corpas, M. (2008). Violencia y Victimización en adolescentes escolares. Obtenido de Universidad Pablo de Olavide: https://www.uv.es/lisis/manuel-ramos/tesis_ramos.pdf

Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, N. y. (2017). “Niños, Niñas y Jóvenes Constructores-as de Paz”, una propuesta para fortalecer subjetividades políticas y generar procesos de construcción de Paz. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77352074050>

Rivera-González, J. (2013). Juventudes en América Latina: una reflexión desde la experiencia de la exclusión y la cultura. Obtenido de Universidad Autónoma de San Luis Potosí: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252013000100002

ROBBINS, S., & SILVA ÁVALOS, H. (13 de agosto de 2020). Disminución de homicidios en El Salvador: ¿decisión de las pandillas o triunfo presidencial? Obtenido de InSight Crime: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/disminucion-homicidios-el-salvador-pandillas/>

Salgado, N. (10 de septiembre de 2022). @SalgadoNuman. Obtenido de Twitter: <https://twitter.com/SalgadoNuman/status/1568652407982391296?t=13t7O3bPepRYkSYJskWvdw&s=08>

Sánchez Mascaraque. (mayo de 2015). Trastornos psiquiátricos en la adolescencia. Obtenido de https://www.adolescenciasema.org/wp-content/uploads/2015/06/adolescere-2015-vol3-n2_80-91_Trastornos_psiqui%C3%A1tricos.pdf

Saraví, G. A. (2009). Transiciones Vulnerables. Juventud, Desigualdad y Exclusión en México. Obtenido de Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: https://www.academia.edu/7472968/Transiciones_Vulnerables_Juventud_Desigualdad_y_Exclusi%C3%B3n_en_M%C3%A9xico

Secretaria de Prensa de la Presidencia. (15 de septiembre de 2022). Presidente de la República, Nayib Bukele, anuncia su candidatura para una reelección en el periodo 2024-2029. Obtenido de Presidencia: <https://www.presidencia.gob.sv/presidente-de-la-republica-nayib-bukele-anuncia-su-candidatura-para-una-reeleccion-en-el-periodo-2024-2029/>

Steiner Benaim, D. (julio de 2005). LA TEORÍA DE LA AUTOESTIMA EN EL PROCESO TERAPEUTICO. Obtenido de TECANA AMERICAN UNIVERSITY: https://tauniversity.org/sites/default/files/tesis/tesis_daniela_steiner.pdf

Swissinfo. (22 de julio de 2021). El Salvador registrará 430.000 nuevos pobres en 2021, según estudio económico. Obtenido de https://www.swissinfo.ch/spa/el-salvador-pobreza_el-salvador-registrar%C3%A1-430.000-nuevos-pobres-en-2021-seg%C3%BAAn-estudio-econ%C3%B3mico/46810026

Tena-Suck, A., Castro-Martínez, G., Marín-Navarrete, R., Gómez-Romero, P., De la Fuente-Martín, A., & Gómez-Martínez, R. (2018). Consumo de sustancias en adolescentes: consideraciones para la práctica médica. Obtenido de Medicina Interna de México: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-48662018000200008&lang=pt

Tobón Marulanda, F., López Giraldo, L., & Ramírez Villegas, J. (2013). Características del estado de salud mental de jóvenes en condiciones vulnerables. Obtenido de Revista Cubana de Salud Pública: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662013000300005

UCA, E. (27 de mayo de 2022). Efectos colaterales del estado de excepción. Obtenido de <https://noticias.uca.edu.sv/editoriales/efectos-colaterales-del-estado-de-excepcion>

UNFPA. (2019). Nota técnica programas de habilidades para la vida para empoderar a niñas y adolescentes: notas para profesionales sobre lo que funciona bien. Obtenido de UNFPA y UNICEF: <https://www.unfpa.org/es/resources/technical-note-life-skills-programmes-empowering-adolescent-girls-notes-practitioners-what#:~:text=que%20funciona%20bien,Los%20programas%20de%20habilidades%20para%20la%20vida%20para%20adolescentes%20tienen,que%20se%20out>

UNICEF. (2020). ¿Qué es la adolescencia? Obtenido de UNICEF - Uruguay: <https://www.unicef.org/uruguay/que-es-la-adolescencia>

UNICEF. (2020). El impacto del COVID-19 en la salud mental de adolescentes y jóvenes. Obtenido de UNICEF América Latina y el Caribe: <https://www.unicef.org/lac/el-impacto-del-covid-19-en-la-salud-mental-de-adolescentes-y-j%C3%B3venes>

Urbina, J. (30 de abril de 2022). Personas duermen fuera del penal a la espera de sus familiares. Obtenido de La Prensa Gráfica:

[://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Personas-duermen-fuera-del-penal-a-la-espera-de-sus-familiares-20220429-0100.html](http://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Personas-duermen-fuera-del-penal-a-la-espera-de-sus-familiares-20220429-0100.html)

Villanueva Kuong, L., & Ugarte Concha, A. (2017). NIVELES DE ANSIEDAD Y LA CALIDAD DE VIDA EN ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE AREQUIPA. Obtenido de <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/351/84>

Villatoro, G. (07 de julio de 2022). "Today, El Salvador is the safest country in America": Gustavo Villatoro, Minister of Security. Obtenido de Ministry Of Justice And Public Security of El Salvador: <https://www.seguridad.gob.sv/hoy-por-hoy-el-salvador-es-el-pais-mas-seguro-de-america-gustavo-villatoro-ministro-de-seguridad/>

Vinaccia Alpi, S., Parada, N., Quiceno, J., Riveros Munévar, F., & Vera Maldonado, L. (2019). Escala de satisfacción con la vida (SWLS): análisis de validez, confiabilidad y baremos para estudiantes universitarios de Bogotá. Obtenido de Psicogente: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-01372019000200001#:~:text=La%20Escala%20de%20Satisfacci%C3%B3n%20con%20la%20Vida%20\(SWLS\)%20de%20Diener,el%20individuo%20con%20su%20vida%2C](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-01372019000200001#:~:text=La%20Escala%20de%20Satisfacci%C3%B3n%20con%20la%20Vida%20(SWLS)%20de%20Diener,el%20individuo%20con%20su%20vida%2C)

YSUCA. (26 de junio de 2021). Brecha digital: el tropiezo para la educación en El Salvador . Obtenido de YSUCA: <https://ysuca.org.sv/2021/06/brecha-digital-el-tropiezo-para-la-educacion-en-el-salvador/>

Zelaya, O. (12 de abril de 2021). EL SALVADOR - Ley de emprendimiento, ¿una necesidad en El Salvador? Obtenido de Central Law: <https://central-law.com/el-salvador-ley-de-emprendimiento-una-necesidad-en-el-salvador/>

Zubieta, E., & Delfino, G. (dic de 2010). Satisfacción con la vida, bienestar psicológico y bienestar social en estudiantes universitarios de Buenos Aires / Satisfaction with life, psychological and social well being in college students. Obtenido de Universidad de Buenos Aires: <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lil-641850>

En El Salvador, juventud y violencia son dos conceptos que con frecuencia aparecen vinculados; sin embargo, para marzo del 2022 se puso en marcha el Régimen de Excepción como una estrategia que permitiría erradicar la violencia en el país. Ante esto, surge el presente estudio con el objetivo de analizar la relación que existe entre el régimen de excepción y la salud mental en jóvenes residentes de colonias en riesgo social del municipio de San Miguel durante el año 2022. Se implementó una investigación con enfoque cuantitativo, diseño no experimental - transversal, de tipo descriptivo - relacional con una muestra de 46 jóvenes residentes de colonias catalogadas en riesgo social, aplicando una encuesta sociodemográfica, entrevista en relación al régimen de excepción, pruebas psicológicas para medir ansiedad, depresión, autoestima, estrés percibido, detección de consumo, satisfacción con la vida. Como parte de los resultados se obtuvo un -0.450 en el coeficiente de correlación, representando la existencia de una relación negativa moderada, lo que significaría que a mayor valoración del Régimen de Excepción menor afectación de la Salud Mental. Como conclusión podemos expresar que los jóvenes tienen una buena valoración del régimen y por tanto no existe afectación significativa, pudiendo deberse al tipo de familia que pertenece y programas psicosociales en los que comentan han participado.

Palabras clave: régimen de excepción en El Salvador, salud mental, jóvenes, depresión, ansiedad, estrés, autoestima, consumo de sustancias, satisfacción con la vida.

UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA
CENTRO REGIONAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

4ª AVENIDA SUR N° 606, BARRIO EL CALVARIO,
SAN MIGUEL, EL SALVADOR
TEL: (503) 2660-6323 • 2661-2883